

LA COOPERACIÓN TRANSFRONTERIZA (POCTEP 2007-2013)

**PROVINCIA DE SALAMANCA, BEIRA INTERIOR NORTE, DUERO
SUPERIOR Y TRAS-OS-MONTES**

Dirección:

Agustín Caballero Arencibia
Carlos A. Cortés González

© Diputación de Salamanca. Organismo Autónomo de Empleo y Desarrollo Rural (OAEDR) y Asociación de Municipios Cova da Beira (AMCB)
Edición: 2012

Proyecto 0325 VIP_BIN_SAL_3E: Valorizar, Innovar y Potenciar Beira Interior Norte – Provincia de Salamanca
Programa Operativo de Cooperación Transfronteriza España – Portugal (POCTEP 2007-2013)

DIPUTACIÓN DE SALAMANCA
Presidente: Fco. Javier Iglesias García

ORGANISMO AUTÓNOMO DE EMPLEO Y DESARROLLO RURAL (OAEDR)
Presidente: Fco. Javier Iglesias García
Vice-Presidente: José Prieto González

ASOCIACIÓN DE MUNICIPIOS COVA DA BEIRA (AMCB)
Presidente: António Luis Monteiro Rúas
Director-Gerente: Carlos Querido Santos

Directores y Autores de la Publicación:

Agustín Caballero Arencibia: Coordinador Institucional OAEDR – Diputación de Salamanca
Carlos A. Cortés González: Director-Gerente OAEDR – Diputación de Salamanca

Apoyo Técnico: Susana Guinaldo Santa Rita. Técnico POCTEP Diputación de Salamanca

Traducción al portugués: Europa Idiomas S.L.

Diseño, Maquetación y Cubierta:

ISBN:
Depósito Legal: 2012

Para información, pedidos e intercambios, dirigirse a:

DIPUTACIÓN DE SALAMANCA. OAEDR
Avda. Carlos 1º, nº 64. (37008 SALAMANCA) – ESPAÑA -
Teléf: 923 280912. E-Mail y Webs: oaedr@oaedr.es; www.oaedr.es; www.captbinsal.com;
www.feriaecoraya.com

Fotomecánica e impresión:
AMARU EDICIONES

Ninguna parte de esta publicación puede ser reproducida total o parcialmente, almacenada o transmitida en manera alguna ni por ningún medio, ya sea mecánico, electrónico, químico, óptico, de grabación o de fotocopia, sin permiso previo del editor

ÍNDICE GENERAL

Presentación Institucional

Introducción

Agradecimientos

Organizaciones y responsables de la Comunidad de Trabajo Beira Interior Norte – Provincia de Salamanca y de las Áreas de Cooperación entre Castilla y León y el Centro y el Norte de Portugal

I PARTE:

Agustín Caballero Arencibia & Carlos A. Cortés González

La Cooperación Territorial Europea y el Programa Operativo de Cooperación Transfronteriza España – Portugal (POCTEP 2007-2013)

1. La Cooperación Territorial Europea.
2. La frontera hispano – lusa. Breve caracterización.
3. La Diputación de Salamanca. Doce años de Cooperación con Portugal.
4. Área de Cooperación Castilla y León- Centro de Portugal. Proyectos de la I Fase del POCTEP:
 - 4.1. Proyecto Nº 1: Proyecto 0325_VIP_BIN_SAL_3_E. Valorizar, innovar y potenciar la Beira Interior Norte y la Provincia de Salamanca.
 - 4.2. Proyecto Nº 2: Proyecto 0324_BIN_SAL_RIESGOS_3_E. Prevención de Riesgos Beira Interior Norte – Provincia de Salamanca.
 - 4.3. Proyecto Nº 3: Proyecto 0062_RETALER_6_E. Red Transfronteriza de Autoridades Locales en Energías Renovables.
5. Área de Cooperación Castilla y León- Centro de Portugal. Proyectos de la II Fase del POCTEP:
 - 5.1. Proyecto Nº 1: Proyecto 0342_VIP_BIN_SAL_II_3_E. Afirmar la Beira Interior Norte y la Provincia de Salamanca.
 - 5.2. Proyecto Nº 2: Proyecto 0341_BIN_SAL_RIESGOS_II_3_E. Prevención de Riesgos Beira Interior Norte – Provincia de Salamanca.
 - 5.3. Proyecto Nº 3: Proyecto 0456_RETALER_II_6_E. Red Transfronteriza de Autoridades Locales en Energías Renovables.
 - 5.4. Proyecto Nº 4: Proyecto 0373_RIET_6_E. Red Ibérica de Entidades Transfronterizas.

6. Área de Cooperación Castilla y León – Norte de Portugal. Proyectos de la II Fase del POCTEP:

6.1. Proyecto nº 1: Proyecto 0408_Norte_Riscos_II_2_P. Prevención de Riesgos Naturales y Tecnológicos en la frontera Norte de Portugal – Castilla y León.

6.2. Proyecto Nº 2: Proyecto 0508_ Biosfera_Transfronteriza_2_P.

7. Convenio de Cooperación Transfronteriza entre las Nueve Cámaras Municipales de la Beira Interior Norte (Portugal) y la Diputación de Salamanca por el que se constituye ka Comunidad de trabajo de Beira Interior Norte – Provincia de Salamanca (CT BIN-SAL).

II PARTE:

Agustín Caballero Arencibia

Estudios sobre la Raya Hispano – Lusa y Acciones de Proyecto

1. *Fronteras Compartidas: la raya centro – ibérica*, Revista de Estudios Extremeños 2009, Tomo LXV, Número I, pp. 417-448.
2. *Micro-producciones de base agrícola y desarrollo de la raya: Salamanca, Beira Interior Norte y Duero Superior*, en: Catálogo II Feira ECORAYA 2011, Diputación de Salamanca, 2011, pp. 1-14.
3. *El Centro de Análisis y Prospectiva Territorial. Una Iniciativa para el desarrollo de la raya hispano-lusa: Salamanca-Beira Interior Norte*, Spanish Journal of Rural Development, 2012, Nº Especial 2, Vol. III, pp. 1-8.
4. *Repertorio Bibliográfico:*
 - Manuales y guías sobre cooperación transfronteriza.
 - La frontera hispano-lusa y temas afines.
 - Europa y la Unión Europea.
 - Comunicaciones, informes, propuestas y estudios.
 - Algunos recursos específicos on-line.

III PARTE:

ANEXO FOTOGRÁFICO. POCTEP I:

- Web, cartel y catálogo ECORAYA
- Web y cartel CAPT + Fotografías Jornadas CAPT y ECORAYA
- Fotografías Seminario y Ferias ECORAYA I y II
- Fotografías Juego Territorio BIN –SAL

- Web y fotos Riesgos + RETALER: Camiones, Jornadas, Simulacros, Estudios Biomasa, Parque Bomberos, etc.)
- Aula RIET Ciudad Rodrigo (foto??) + Fotos reuniones varias: CT BIN-SAL
- Fotografía de la Raya (¿?)

PRESENTACIÓN INSTITUCIONAL

En calidad de Presidente de la Diputación de Salamanca y, al mismo tiempo, del Organismo Autónomo de Empleo y Desarrollo Rural (OAEDR), es para mi un inmenso placer, como hombre de frontera que soy y como Alcalde de Ciudad Rodrigo, presentar este libro sobre cooperación transfronteriza.

El papel de la Diputación de Salamanca en el ámbito de la frontera ha sido constante desde los comienzos de la Iniciativa Comunitaria Interreg I, II y III. Ya en el año 1989 la Corporación Provincial que hoy presido inició su andadura en esta materia. Bien es cierto, sin embargo, que sus logros más notables y sus avances más sobresalientes se comienzan a desarrollar a partir del año 2001, gracias al esfuerzo conjunto de los Fondos Europeos de la Iniciativa Comunitaria Interreg III-A (2000-2006) y del Programa Operativo de Cooperación Transfronteriza España – Portugal (POCTEP 2007-2013).

Obviamente, la cofinanciación proveniente de la Diputación de Salamanca y el trabajo de gestión realizado desde el Organismo Autónomo de Empleo y Desarrollo Rural (OAEDR) han hecho posible que hoy, la cooperación transfronteriza, sea una actividad cotidiana en el trabajo que desarrolla nuestra institución provincial.

La Iniciativa Comunitaria Interreg III-A (2000-2006) se saldó con inversiones superiores a los 25 millones de euros sólo en la provincia de Salamanca; a 18 millones de euros en la Beira Interior Norte y a 7 millones de euros en el Duero Superior. Ello sin perjuicio de otras líneas de financiación y de otros recursos comunitarios asociados, por ejemplo, al Fondo Social Europeo, al Fondo de Cohesión, el Programa Operativo Local, etcétera.

En lo que a cooperación transfronteriza se refiere, se presentaron entonces (Interreg III-A: 2000-2006), 23 proyectos de cooperación en ámbitos muy heterogéneos. Por ejemplo, proyectos dedicados al desarrollo y consolidación de las relaciones institucionales transfronterizas a través de la Comunidades de Trabajo con la Beira Interior Norte y el Duero Superior; infraestructuras viarias y nuevas conexiones transfronterizas; equipamientos municipales; ahorro y eficiencia energética; patrimonio arqueológico; conjuntos históricos; promoción turística; etcétera. Un elenco, como podemos comprobar, muy diverso en el que se vieron implicadas diversas instituciones españolas y portuguesas.

El nuevo período de programación en el que estamos inmersos (2007-2013) ha sido y es también propicio a las acciones de cooperación transfronteriza, pese al impacto de la reciente crisis iniciada en el año 2008. **A día de hoy, éste es el ámbito estratégico de la Diputación de Salamanca donde más proyectos e inversiones se están realizando.** Para este período, y en el marco estricto del POCTEP, (TENEMOS APROBADO) han sido aprobados 8 proyectos de Cooperación Transfronteriza por un importe global para la institución provincial de 6.023.094,36€.

Fco. Javier Iglesias García

Presidente de la Diputación de Salamanca y Presidente del Organismo Autónomo de Empleo y Desarrollo Rural (OAEDR)

Salamanca, 22 de octubre de 2012

AGRADECIMIENTOS

Por lo que a los gestores políticos de España y Portugal se refiere, elevamos nuestro agradecimiento por su labor y compromiso con la cooperación transfronteriza al Presidente de la Diputación de Salamanca y del Organismo Autónomo de Empleo y Desarrollo Rural (OAEDR), Fco. Javier Iglesias García.

De igual modo, al Vice-Presidente del OAEDR y Diputado de Medio Ambiente, José Prieto González y al Director de Gestión de Servicios Urbanos de la Diputación de Salamanca, Pedro Martínez Ruiz.

Asimismo, nuestro agradecimiento al Presidente de la Asociación de Municipios Cova da Beira (AMCB), António Luis Monteiro Rúas y a los nueve Presidentes de las nueve Cámaras Municipales de la Beira Interior Norte: Almeida, Celorico da Beira, Figueira de Castelo Rodrigo, Guarda, Manteigas, Meda, Pinhel, Sabugal y Trancoso.

No queremos dejar de mencionar a nuestros socios en los proyectos de prevención de riesgos naturales y tecnológicos pertenecientes al Área de Cooperación Castilla y León – Centro de Portugal. En particular a Antonio Silván Rodríguez, Consejero de la Consejería de Fomento y Medio Ambiente de la Junta de Castilla y León y a António Fernando Carvalho da Fonseca, Comandante Operacional Distrital del Centro Distrital de Operações de Socorro da Guarda (Ministerio da Administração Interna. Serviço Nacional de Bombeiros e Protecção Civil). Con ambos organismos venimos trabajando desde la Iniciativa Interreg III-A en proyectos relacionados con la lucha y prevención de incendios y cuestiones de carácter general relacionadas con la protección del medio natural.

Agradecemos también la colaboración de los miembros del Grupo de Trabajo, formado por profesionales del OAEDR de la Diputación de Salamanca, de la Cámara de Sabugal y de la Asociación de Municipios Cova da Beira. Entre todos hemos ido tratando de construir a lo largo de la última década vías de trabajo y de comunicación para el desarrollo del territorio de frontera.

No olvidamos a todos aquellos técnicos y profesionales de las Cámaras Municipales de la Beira Interior Norte y del Duero Superior que tan activamente trabajaron con nosotros durante la Iniciativa Comunitaria Interreg III-A y que, en la actualidad, colaboran y participan en las actividades de los proyectos relativos al POCTEP.

Como no podía ser de otra manera, nuestra gratitud también para las Autoridades Nacionales de España y Portugal responsables del Programa Operativo y al Secretariado Técnico Conjunto (STC) del POCTEP, por su labor no siempre fácil de mediación y gestión del Programa en su conjunto.

INTRODUCCIÓN

El volumen que a continuación presentamos se ha ido elaborando a través del tiempo. Es fruto, en buena medida, de los trabajos preparatorios realizados allá por el año 2008 de cara al nuevo Programa Operativo de Cooperación Transfronteriza España – Portugal (POCTEP 2007-2013).

El libro da cuenta de las relaciones de cooperación transfronteriza y de los trabajos y proyectos transfronterizos puestos en marcha desde el OAEDR de la Diputación de Salamanca con la NUTS III portuguesa Beira Interior Norte (BIN) a través de la Asociación de Municipios Cova da Beira (AMCB).

El libro se estructura en dos partes. En la primera de ellas se reflexiona sobre la cooperación territorial europea y se plantean los nuevos derroteros hacia los que apunta la cooperación en el período 2014-2020. Tras una breve caracterización de la frontera hispano – lusa en su paso por Salamanca y la Beira Interior Norte, se exponen los tres proyectos desarrollados durante la primera convocatoria del POCTEP. Asimismo, se presentan resumidamente, dado que se encuentran en una fase aún incipiente de su desarrollo, otros seis proyectos aprobados en la segunda convocatoria del POCTEP.

La segunda parte del libro recoge tres estudios ya publicados en diversos medios de Agustín Caballero Arencibia, el Coordinador de Relaciones Institucionales del OAEDR de la Diputación de Salamanca.

Por último, se ofrece un Repertorio Bibliográfico que de ninguna manera pretende ser exhaustivo. Hemos intentado agrupar un conjunto de títulos significativos agrupados en categorías que consideramos pertinentes para profundizar y conocer la labor que nos ocupa. Así, se ofrecen diversos trabajos relacionados con: A) La Frontera Hispano – Lusa y Temas Afines; B) Europa y la Unión Europea; C) Comunicaciones, Informes, Propuestas y Estudios y D) Algunos Recursos específicos On-Line

Esperamos que el libro resulte útil como medio para dar a conocer y seguir estimulando las acciones de cooperación transfronteriza entre España y Portugal, tan decisivas para el desarrollo y supervivencia de los territorios rayanos.

Si bien la publicación es bilingüe, no se ha considerado pertinente duplicar las últimas páginas de la versión española, correspondientes al denominado “Repertorio Bibliográfico”, que sólo se ofrece en la versión española.

Agustín Caballero Arencibia
Carlos A. Cortés González

Salamanca, 22 de octubre de 2012

ORGANIZACIONES Y RESPONSABLES DE LA COMUNIDAD DE TRABAJO BEIRA INTERIOR NORTE - PROVINCIA DE SALAMANCA Y DE LAS ÁREAS DE COOPERACIÓN ENTRE CASTILLA Y LEÓN Y EL CENTRO Y EL NORTE DE PORTUGAL

En el Boletín Oficial del Estado (BOE Nº 240), de 7 de Octubre de 2006 puede consultarse la "Resolución de 20 de septiembre de 2006, de la Secretaría de Estado de Cooperación Territorial, por la que se publica el Convenio de cooperación transfronteriza entre las nueve Cámaras Municipales de la Beira Interior Norte (Portugal) y la Diputación Provincial de Salamanca, por el que se constituye la Comunidad de Trabajo Beira Interior Norte - Provincia de Salamanca.

A continuación facilitamos los datos de contacto de diversos organismos y responsables institucionales presentes en los proyectos de cooperación correspondientes a las dos Áreas de Cooperación en las que participa la Diputación de Salamanca, con el Centro y con el Norte de Portugal. No se especifican los datos de aquellas organizaciones con las que se participa en los proyectos denominados "Plurirregionales", dado que se trata de un área de cooperación reciente que precisa de mayor desarrollo y profundización y, por tanto, de reflexiones ulteriores.

DIPUTACIÓN DE SALAMANCA

ORGANISMO AUTÓNOMO DE EMPLEO Y DESARROLLO RURAL (OAEDR)

- Fco. Javier Iglesias García. Presidente de la Diputación de Salamanca y Presidente del Organismo Autónomo de Empleo y Desarrollo Rural - (OAEDR). Tlf.: 00 - 34 - 923 293100. C/ Felipe Espino, 1 (37001 Salamanca). www.lasalina.es; www.oaedr.es.
- José Prieto García. Diputado de Medio Ambiente y Vicepresidente del Organismo Autónomo de Empleo y Desarrollo Rural (OAEDR). Tlf.: 00 - 34 - 923 - 293100. C/ Felipe Espino, 1 (37001 Salamanca). www.lasalina.es; www.oaedr.es.

BEIRA INTERIOR NORTE - CENTRO DE PORTUGAL

- Cámara Municipal de Almeida. António Baptista Ribeiro. Presidente. Tlf.: 00 - 351 - 271 - 570022. Praça da Liberdade (6350 - 130 Almeida). <http://www.cm-almeida.pt>.
- Cámara Municipal de Celorico da Beira. José Francisco Gomes Monteiro. Presidente. Tlf.: 00 - 351 - 271 - 747400; Fax.: 271 - 747409. Rua Sacadura Cabral (6360 - 350 Celorico da Beira). <http://www.cm-celoricodabeira.pt>.
- Cámara Municipal de Figueira de Castelo Rodrigo. António Edmundo Freire Ribeiro. Presidente. Tlf.: 00 - 351 - 271 - 319007; Fax: 271 - 313342. Largo Dr. Vilhena nº 1 (6440 Figueira de Castelo Rodrigo). <http://www.cm-fcr.pt>.

- Câmara Municipal de Guarda. Joaquim Carlos Dias Valente. Presidente. Tlf.: 00 - 351 - 271 - 220220. Praça do Municipio (6301 - 854 Guarda). <http://www.mun-guarda.pt>.
- Câmara Municipal de Manteigas. Esmeraldo Saraiva Neto Carvalhinho (Presidente). Tlf.: 00 - 351 - 275 - 980000; Fax.: 275 - 982092. Rua 1º de Maio (6260 - 101 Manteigas). <http://www.cm-manteigas.pt>.
- Câmara Municipal de Meda. Armando Luis Rodrigues Carneiro. Presidente. Tlf.: 00 - 351 - 279 - 880040. Largo do Municipio 6430 - 197 Meda). <http://www.cm-meda.pt>.
- Câmara Municipal de Pinhel. António Luis Monteiro Ruas. Presidente Tlf.: 00 - 351 - 271 - 418050; Fax.: 271 - 418051. (6400 - 455 Pinhel). <http://www.cm-pinhel.pt>.
- Câmara Municipal de Sabugal. António dos Santos Robalo. Presidente. Tlf.: 00 - 351 - 271 - 751040 y 753001; Fax.: 271 - 753408 Praça da Republica (6324 - 007 Sabugal). <http://www.cm-sabugal.pt>.
- Câmara Municipal de Trancoso. Julio José Saraiva Sarmiento (Presidente). Tlf.: 00 - 351 - 271 - 829121; Fax.: 271 - 812189. Praça do Municipio (6420 - 107 Trancoso). <http://www.cm-trancoso.pt>.

GRUPO DE TRABAJO

DIPUTACIÓN DE SALAMANCA - BEIRA INTERIOR NORTE:

- Carlos A. Cortés González. Director - Gerente OAEDR - Diputación de Salamanca: c.cortes@lasalina.es.
- Agustín Caballero Arencibia. Coordinador de Relaciones Institucionales OAEDR- Diputación de Salamanca: acaballero@lasalina.es.
- Susana Guinaldo Santa Rita. Técnico POCTEP - Diputación de Salamanca: sguinaldo@lasalina.es.
- Carlos Alberto Querido dos Santos. Director - Gerente Asociación de Municipios Cova da Beira (AMCB): carlos.santos@amcb.pt.
- Claudia Maria Martins Quelhas. Técnico Superior de la Câmara Municipal de Sabugal: claudiaquelhas@cm-sabugal.pt.
- Jorge Miguel Lourenço Antunes. Técnico Superior de la Asociación de Municipios Cova da Beira (AMCB): jorge.antunes@amcb.pt.

OTROS SOCIOS NO INTEGRADOS EN LA COMUNIDAD DE TRABAJO:

Área de Cooperación Castilla y León – Centro de Portugal:

- Junta de Castilla y León. Consejería de Fomento y Medio Ambiente. Silván Antonio Rodríguez. Consejero. Tlf.: 00 – 34 - 983 - 41 94 00. C/ Rigoberto Cortejoso, 14. Valladolid. <http://www.jcyl.es>.
- Centro Distrital de Operações de Socorro da Guarda (Ministerio da Administração Interna. Serviço Nacional de Bombeiros e Protecção Civil. António Fernando Carvalho da Fonseca. Comandante Operacional Distrital. Tlf.: 00 – 351 271- 227712. Av. Cidade de Salamanca, nº 70 (6300 – 538 Guarda). <http://www.snbpc.pt>.
- Asociación de Municipios Cova da Beira (AMCB). António Luis Monteiro Ruas. Presidente. Tlf.: 00 – 351 275 323 116; Fax: 00 – 351 – 275 - 327424. Largo dos Bombeiros Voluntários (6250 – 088 Belmonte). <http://www.amcb.pt>; amcb@amcb.pt.

Área de Cooperación Castilla y León – Norte de Portugal:

- Diputación de Zamora. Fernando Martínez Maillo. Presidente. Tlf.: 00 – 34 – 92;
- Asociación de Municipios del Duero Superior de Fines Específicos (AMDSFE). Antonio Guillermo de Sá Moraes Machado, Presidente. Avda. dos Combatentes (Torre de Moncorvo – Portugal). <http://www.amdourosuperior.pt>
- Câmara Municipal de Freixo de Espada á Cinta. José Manuel Caldeira Santos. Presidente. Tlf.: 00 – 351 - 279 – 9658160; Fax.: 00 – 351 - 279 – 658561. Av. Guerra Junqueiro (5180 – 104).
- Câmara Municipal de Mogadouro. Antonio Guillermo de Sá Moraes Machado, Presidente. Tlf.: 00 – 351 - 279 – 340100; Fax.: 00 – 351 - 279 – 341814. Largo de Sao Francisco (5200 Mogadouro). <http://www.cm-mogadouro.pt>
- Câmara Municipal de Torre de Moncorvo. Fernando António Aires Ferreira. Presidente. Tlf.: 00 – 351 - 279 – 200220; Fax.: 00 – 351 - 279 – 200240. Largo do Castelo (5160 – 267 Torre de Moncorvo). <http://www.cm-moncorvo.pt>
- Câmara Municipal de Vila Nova de Foz Côa. Gustavo de Sousa Marques. Presidente. Tlf. 00 – 351 - 279 – 768220; Fax.: 00 – 351 - 279 – 768229. Praça do Municipio (5150 – 642 Vila Nova de Foz Côa). <http://www.cm-fozcoa.pt>

- Cámara Municipal de Vimioso. José Baptista Rodrigues. Presidente. Tlf.: 00 – 351 - 273 518 124). Tlf. 00 – 351 -; Fax.: 00 – 351 -. Praça Eduardo Coelho (5230 – 315, Vimioso).

I PARTE:

LA COOPERACIÓN TERRITORIAL EUROPEA (CTE) Y EL PROGRAMA OPERATIVO DE COOPERACIÓN TRANSFRONTERIZA ESPAÑA-PORTUGAL (POCTEP 2007-2013)

COOPERACIÓN E INTEGRACIÓN DEL ESPACIO EUROPEO

En España, la Cooperación Territorial Europea se concreta a través de dos Programas Operativos de Cooperación Transfronteriza. El POCTEP, Programa Operativo de Cooperación Transfronteriza España – Portugal y el POCTEFA, Programa Operativo de Cooperación Transfronteriza España – Francia – Andorra, en el que participan las provincias españolas de Guipúzcoa, Navarra, Huesca, Lleida y Girona y cuyo Secretariado Técnico Conjunto (STC) se encuentra en Jaca, Huesca.

Además, España participa en un Programa vinculado al Instrumento de Vecindad y Asociación (IEVA), concretamente con Marruecos.

En este libro nos ocuparemos, sin embargo, únicamente del Programa Operativo de Cooperación Transfronteriza España – Portugal (POCTEP), por ser aquel que tiene especial interés para las instituciones que financian y desarrollan los proyectos que se describen en este trabajo.

Desde siempre la Cooperación Territorial Europea (en adelante CTE), ha contemplado tres niveles:

Capítulo A: Cooperación Transfronteriza. Es la que se da entre las zonas geográficas limítrofes. De hecho, el presente volumen trata en exclusiva de proyectos relacionados con el capítulo A.

Capítulo B: Cooperación Transnacional. Es importante en el ámbito del desarrollo y el ordenamiento territorial. Busca el desarrollo integrado de regiones de mayor tamaño que implican a varios Estados Miembros de la UE: Espacio Atlántico, Sudoeste Europeo, etc.

Capítulo C: Cooperación Interregional. Se produce entre autoridades regionales y locales en territorios que no están situados en zonas geográficas limítrofes. Su principal objetivo es el intercambio de experiencias, la búsqueda de soluciones y la articulación de instrumentos comunes.

La frontera de España con Portugal es la frontera más antigua y extensa de Europa, con un total de 1.234Km. A la región de Castilla y León le corresponde más de un cuarto de esta extensión, concretamente 370Km. de las provincias de Zamora y Salamanca.

La CTE y las acciones de cooperación transfronteriza se han constituido en un instrumento esencial de (y para) la construcción de la unidad europea. Su objetivo principal es promover una unión más estrecha entre los pueblos europeos, reduciendo las barreras entre los territorios y regiones. Nótese que aproximadamente el 37,5% de la población europea vive en zonas fronterizas. Es decir, hablamos de unos 187 millones de ciudadanos europeos.

La cooperación, territorial o de otro cualquier tipo, es un proceso de aprendizaje continuo que va generando un sentido de pertenencia común y de futuro compartido entre los pueblos de la Unión Europea. En este sentido, la cooperación transfronteriza ha sido – y aún es –, un laboratorio experimental para la integración europea. La cooperación transnacional (SUDOE) e Interregional (IVA/INTERACT) también contribuyen desde otro ángulo a ese proceso de integración.

Hoy avanzamos hacia una Cooperación de Segunda Generación, basada en nuevas formas de gobernanza territorial. Es decir, “conectar territorios significa más que garantizar unas buenas conexiones de transporte inter-modal. Requiere, asimismo, un acceso adecuado a servicios como la asistencia médica, la educación y la energía sostenible, acceso a internet de banda ancha, conexiones eficaces a redes de energía y fuertes vínculos entre las empresas y los centros de investigación”. (Libro Verde sobre la Cohesión Territorial, pp. 6-7).

Nuestros territorios fronterizos de Salamanca y Zamora con la Beira Interior Norte y Tras-os-Montes y el Duero Superior, pueden ser catalogados, en nomenclatura comunitaria, como “regiones con características geográficas específicas: montañosas, insulares y escasamente pobladas”. También puede y debe ser catalogada como “*remote rural region*” (*región rural remota*), dando con ello cuenta de la distancia que separa estos espacios de centros urbanos de más de 50.000 habitantes.

LA POLÍTICA DE COHESIÓN Y LA COOPERACIÓN TRANSFRONTERIZA

Los grandes objetivos de las políticas de cohesión de la UE son tres¹:

- **Convergencia:** Destinado a las regiones menos desarrolladas de la Unión Europea. El grueso de la financiación destinada a la cohesión se dedica a este objetivo. Participan en su financiación el Fondo Europeo de Desarrollo Regional (FEDER), el Fondo Social Europeo (FSE) y el Fondo de Cohesión.
- **Competitividad Regional y Empleo:** Participan en su financiación el Fondo Europeo de Desarrollo Regional (FEDER), el Fondo Social Europeo (FSE)
- **Cooperación Territorial Europea:** Participa en su financiación el Fondo Europeo de Desarrollo Regional (FEDER).

¹ La Cooperación Territorial es financiada directamente por el FEDER, el Fondo Europeo de Desarrollo Regional, cuya finalidad principal es contribuir a la corrección de los principales desequilibrios regionales dentro de la Unión Europea, con especial atención a las regiones que padecen desventajas naturales o demográficas graves o permanentes.

La historia de la cooperación transfronteriza se inicia en la década de los años noventa con la Iniciativa Comunitaria INTERREG. De manera muy esquemática esta trayectoria se dibuja a través de los siguientes momentos estructurales:

Iniciativa Comunitaria Interreg I (1989/90-1993).

Iniciativa Comunitaria Interreg II (1994-1999).

Iniciativa Comunitaria Interreg III (2000-2006)².

Programa Operativo de Cooperación Transfronteriza España – Portugal (POCTEP 2007-2013).

PROGRAMA DE COOPERACIÓN 2014-2020. APUNTES PROVISIONALES

En este libro presentamos y hablamos de la situación y los proyectos que se están desarrollando en el marco del Programa Operativo de Cooperación Transfronteriza España – Portugal 2007-2013. Por tanto, estamos hablando de la situación presente y de la que aún persistirá durante los próximos dos o tres años, antes de que se inicien los nuevos Programas de Cooperación Transfronteriza correspondientes al período 2014-2020.

Sin embargo, conviene anticipar cómo van a desarrollarse estas políticas en los próximos años, dado que no pocas de ellas ya se encuentran enunciadas y en proceso de desarrollo y/o discusión. Así, pues, permítasenos una incursión por ese nuevo período que se dibuja en el horizonte más cercano (2014-2020).

Cabe destacar que se proponen dos Reglamentos específicos: uno referido al objetivo de cooperación territorial europea³ y otro referido a la AECT⁴ (Agrupación Europea de Cooperación Transfronteriza).

Propuesta de Reglamento del Parlamento Europeo y del Consejo por el que se establecen disposiciones específicas relativas al apoyo del Fondo Europeo de Desarrollo Regional al objetivo de cooperación territorial europea.

Características de los Programas de Cooperación Territorial Europea durante el período 2014-2020.

La Estrategia Europea 2020 (Aprobada por la Comisión en Junio de 2010), se convierte en el marco teórico de referencia. Esta Estrategia propone un triple nivel destinado a impulsar en toda la Unión Europea un Crecimiento que sea a un tiempo Inteligente (formación, educación, investigación, innovación, sociedad digital, ...), Sostenible (reducción de las emisiones de gases de efecto invernadero, el fomento de las energías renovables y la implantación de sistemas más eficientes

²Sobre la Iniciativa Comunitaria Interreg cf., más adelante, en este mismo volumen, el estudio: *Fronteras Compartidas: la raya centro – ibérica*, Revista de Estudios Extremeños 2009, Tomo LXV, Número I, pp. 417-448.

³ Propuesta de Reglamento del Parlamento Europeo y del Consejo por el que se establecen disposiciones específicas relativas al apoyo del Fondo Europeo de Desarrollo Regional al objetivo de cooperación territorial europea COM (2011) 611 FINAL.

⁴ La arquitectura legislativa 2014-2020 comprende, además: A) Un reglamento global – general – que establecerá normas comunes para el FEDER, FSE, FdC, FEADER, FEMP; B) Tres reglamentos específicos para el FEDER, FSE y FdC. Además se distinguirá entre regiones más desarrolladas, regiones en transición y regiones menos desarrolladas (50% / 60% / 75% tasas de cofinanciación).

de suministro de energía = economía hipo-carbónica = Economía Verde y Competitiva) e Integrador (fomento de una economía con alto nivel de empleo que tenga cohesión económica, social y territorial, lucha contra la pobreza y las desigualdades sociales, ...).

Resumidamente, los Objetivos de la Estrategia 2020 serían los siguientes:

El 75% de la población entre 20 y 64 años debería estar empleada y, por tanto, participar activamente en el mercado laboral.

El 3% del PIB de la UE debería ser invertido en I+D. Actualmente la inversión en I+D es muy desigual entre los distintos países europeos.

La tasa de abandono escolar debería ser inferior al 10% y al menos el 40% de los jóvenes debería tener estudios superiores completos.

El riesgo de pobreza debería amenazar a 20 millones de personas menos en la UE.

Objetivo 20/20/20, relativo a la reducción de las emisiones de gases de efecto invernadero y al aumento del ahorro y la eficiencia energética.

Para el cumplimiento de estos objetivos se proponen siete iniciativas emblemáticas:

- Unión por la Innovación;
- Juventud en movimiento;
- Una Agenda Digital para Europa;
- Una Europa que utilice eficazmente los recursos;
- Una política industrial para la era de la mundialización;
- Agenda de nuevas cualificaciones y empleos;
- Plataforma europea contra la pobreza.

Por lo que a las características de los Programas de Cooperación Territorial Europea durante el período 2014-2020 se refiere, caben señalar una serie de aspectos recogidos en la Propuesta. Subrayamos, entre otros, los que siguen:

- Planteamiento más complementario e integrado. Por tanto, coordinación entre los programas de cooperación y los programas regionales. Cooperación inter-administrativa.
- Concentración temática en las prioridades europeas. Cuatro objetivos temáticos por "Programa de Cooperación".
- Mayor atención a los resultados.
- Nueva sistematización del papel de las AECT en el contexto de la cooperación.

- Coordinación con el FEADER, con el Fondo Europeo Agrícola de Desarrollo Rural. Se apunta, además, la posibilidad de incluir las AECT en las estructuras del Desarrollo Rural en las regiones fronterizas.
- Beneficiarias: NUTS III fronterizas y adyacentes. En principio los mismos territorios actualmente elegibles.
- Un Programa de Cooperación por frontera.
- Apoyo a las estrategias Macrorregionales ya en marcha. Incentivar la cooperación y el enfoque (estrategias) macro-regional (transnacional) de modo que se imbriquen y complementen las estrategias de cooperación transfronteriza micro-regional.

Los recursos financieros con los que se espera contar en el capítulo destinado a la Cooperación Territorial Europea durante el período 2014-2020 ascenderían a un total de 11.700,00 M€ . Cantidad destinada a los tres capítulos que constituyen la cooperación territorial y que son distribuidos de la manera que se indica a continuación⁵:

73,24%: Cooperación Transfronteriza = 8.569M€.

20,78%: Cooperación Transnacional = 2.431M€.

5,98%: Cooperación Interregional = 700M€.

LA FRONTERA HISPANO – LUSA. BREVE CARACTERIZACIÓN.

La frontera hispano - lusa, y muy especialmente la franja que comprende las provincias castellanas de Zamora y Salamanca, posee una serie de características que podemos aglutinar en un conjunto de items-resumen. Destacamos, entre otros posibles ámbitos de análisis, los que siguen:

Demografía y geografía rayanas:

La ruina demográfica. Se trata de una región escasamente poblada, con una baja densidad, que ronda en algunas áreas próximas a la frontera los 8 habitantes por Km.2. Es el caso, por ejemplo, de Ciudad Rodrigo, Vitigudino, Aliste, Sayago y Sanabria. Así, en efecto, la pérdida ininterrumpida de población desde los años 60 hasta la actualidad ha sido constante. En el lado portugués, los Concejos limítrofes de la Beira Interior Norte y el Duero Superior rondan los 5 hab. Km.2.

El envejecimiento de la población. La región se encuentra, además, sumamente envejecida. Así, pues, la ruina demográfica viene de la mano de una población

⁵ Cf. Communication from the Commission to the European Parliament, the Council, the European Economic and Social Committee and the Committee of the Regions. Part I (A Budget for Europe 2020) and II (Policy fiches), Brussels, 29.6.2011 COM(2011) 500 final. Respecto a los elementos simplificadores mencionados más arriba es de interés el texto de la Comisión Europea titulado: Communication from the Commission to the European Parliament, the Council, the European Economic and Social Committee and the Committee of the Regions. A Simplification Agenda for the MFF 2014-2020, Brussels, 8.2.2012 COM(2012) 42 final. Estos y otros documentos actualizados pueden encontrarse en: <http://ec.europa.eu/budget/reform/>. Multiannual Financial Framework 2014-2020.

envejecida y en proceso continuo de envejecimiento. Estamos, en cierto aspectos, ante una suerte de “territorio – asilo”. Es sabido, por otra parte, que el envejecimiento de la población es un problema de dimensiones europeas y que afecta a todos los países de la Unión.

El criterio demográfico tiene gran importancia en la financiación de la UE. Por tanto el problema afecta a la viabilidad y sostenibilidad territorial tanto como a sus opciones de financiación. Sabemos que las tendencias en Salamanca, en Zamora, en la Beira Interior Norte y en Tras-os-Montes y el Duero Superior son negativas.

Una vez más se constata la situación radicalmente periférica del territorio. Región rural periférica, en nomenclatura europea. Un territorio que ha recibido diversas designaciones: “*Finisterre interior*”; “*Frontera del Subdesarrollo*” (A. Pintado y E. Barrenechea), etcétera.

Aunque se ha avanzado en los últimos años, aún persisten deficiencias en el ámbito de la política de transportes, sobre todo en la red más capilar⁶.

Economía y sociedad:

La economía de frontera adolece, desde hace décadas, de debilidades estructurales importantes, asociadas, al menos en parte, a la dependencia del sector primario y secundario. El tejido empresarial de la frontera es débil. Predomina la microempresa de tipo familiar poco innovadora y muy dependiente del consumo local. Además, se constata una escasa interacción e interrelación entre los sujetos económicos.

Otro factor que merece la pena mencionar es el déficit histórico en recursos humanos cualificados, tanto en Salamanca y Zamora como en la Beira Interior Norte y el Duero Superior. Y ello a pesar de que, Salamanca sobre todo, sea una importante “productora” de licenciados, la mayoría de los cuales no encuentra acomodo laboral en este espacio. Por tanto, el éxodo de los más cualificados y jóvenes es continuo y se ha visto incrementado desde el año 2008 como consecuencia de la crisis internacional.

Asociada a esta cuestión pueden mencionarse también carencias relacionadas con el capital humano y social, sobre todo en lo que se refiere al tejido asociativo y cooperativo.

Por lo que se refiere a la política energética entendemos que es aún mucho lo que se puede hacer. A pesar de las múltiples iniciativas emprendidas entre la Diputación de Salamanca y los Municipios de la Beira Interior Norte y el Duero Superior, el margen de maniobra sigue siendo muy amplio en este ámbito. Aún

⁶ Como hemos señalado más arriba, estas cuestiones comenzaron a abordarse en el curso de la Iniciativa Interreg. De hecho muchas de las intervenciones realizadas a nivel de la estructura capilar fronteriza se realiza entre el año 1994 y 2006 gracias al gobierno regional y a las Diputaciones de Salamanca y Zamora. En lo que a Salamanca se refiere, las intervenciones realizadas desde la Diputación de Salamanca pueden consultarse en el libro de Caballero Arencibia, Agustín y Cortés González, **Carlos A.**: *La cooperación transfronteriza entre el OAEDR de la Diputación de Salamanca y la Beira Interior Norte y el Duero Superior en Portugal*, Diputación de Salamanca, 2006. Puede accederse a esta publicación en: www.oaedr.es y www.captbinsal.com

puede hablarse de un escaso aprovechamiento del potencial energético: biomasa, hídricas, solar – fotovoltaica, eólica, etc. Existen diversas políticas energéticas adecuadas al territorio. Desde la Iniciativa Interreg III-A (2000-2006) y en el marco del POCTEP (2007-2013), se han desarrollado – y aún se desarrollan –, diversos proyectos de cooperación transfronteriza relacionados con la Optimización Energética y Prevención de Incendios y Riesgos Tecnológicos. Es paradójico, en todo caso, que estas circunstancias vengan acompañadas del hecho de estar insertos en el ámbito estratégico de mayor producción hidroeléctrica de la península y de mayor riqueza y diversidad eco-cultural.

Debe señalarse, finalmente, que en este espacio el desarrollo de las políticas relacionadas con la investigación, el desarrollo y la innovación ha sido escaso. Al menos en lo que se refiere al espacio estrictamente fronterizo. No así si tomamos como referencia el Conjunto de la región de Castilla y León y las regiones norte y centro de Portugal.

LA DIPUTACIÓN DE SALAMANCA. DOCE AÑOS DE COOPERACIÓN CON PORTUGAL

La Diputación de Salamanca, a través del Organismo Autónomo de Empleo y Desarrollo Rural (OAEDR), viene desarrollando desde el año 2001 diversos proyectos de cooperación transfronteriza con la Beira Interior Norte y el Duero Superior en Portugal.

Por tanto, algo más de una década que se nos antoja productiva en proyectos de cooperación. En consecuencia, nos permitimos concluir señalando que la cooperación transfronteriza ha significado un fuerte impulso al desarrollo provincial (y al conjunto del espacio rayano) y se dibuja, a futuro, como un sector estratégico de las políticas comunitarias y de las políticas de cohesión territorial. Para la propia Diputación de Salamanca se trata, que duda cabe, de un sector estratégico y de importancia capital para el desarrollo de la provincia.

Las inversiones provenientes de los Fondos Europeos para esta área específica del desarrollo rural - transfronterizo de nuestra provincia ha sido, y es, de importancia capital. Por lo que al Programa Operativo de Cooperación Transfronteriza se refiere (POCTEP 2007-2013), las dos convocatorias han supuesto hasta el momento para la Diputación de Salamanca un montante total de: **6.023.094,36€**. De esta cuantía, corresponden a la Primera Convocatoria 2.233.738,67€ y a la Segunda Convocatoria 3.789.355,69€.

La Iniciativa Comunitaria Interreg III-A (2000-2006) significó para la Diputación de Salamanca un montante total de **24.095.600,81€** que, sumados a los 6.023.094,36 € del POCTEP, hacen un total de **30.118.695,17€**. Y eso en lo que respecta, estrictamente, a la Diputación de Salamanca. Téngase en cuenta, en todo caso, que de este total la cofinanciación pública local ha significado un 25% del presupuesto. En el caso de la Diputación de Salamanca ello ha significado, en el

curso de esta década pasada, inversiones de fondos propios por una cuantía de **7.529.673,80€**⁷.

Si comparamos ambos períodos llama la atención la diferencia existente entre ambos. En efecto, el presupuesto del POCTEP apenas es una cuarta parte del presupuesto con el que se contó en el período 2000-2006. Llama la atención este hecho, que se produce por diversos motivos. Primero, porque en el actual período la cooperación transfronteriza (territorial) se convierte en uno de los objetivos de la política de cohesión. Este hecho presumiblemente podría haber implicado un incremento de la financiación. Segundo, las diversas ampliaciones han desplazado los fondos europeos hacia los países del Este. Tercero, la Comunidad Autónoma de Castilla y León dejó de ser *Objetivo 1*, hoy denominado *Convergencia*, para acceder al objetivo de *Competitividad Territorial y Empleo*, con la consiguiente pérdida de fondos comunitarios y con porcentajes de cofinanciación más elevados.

Resta decir, sin embargo, que las tasas de cofinanciación para la cooperación territorial transfronteriza continúa siendo de un 75% de parte del Fondo Europeo de Desarrollo Regional (FEDER), haciendo de él un programa de sumo atractivo y de interés para las corporaciones locales transfronterizas y para distintos actores e instituciones territoriales de la frontera.

De otro lado, las nuevas perspectivas financieras para el período 2014-2020, en lo que respecta al capítulo de cooperación territorial europea, son más optimistas y es presumible una mayor disponibilidad de financiación para el desarrollo de nuevas iniciativas en estos territorios.

⁷ Para una descripción de los proyectos gestionados durante en el marco de la Iniciativa Comunitaria Interreg III-A en el período 2000-2006 consúltense: Caballero Arencibia, Agustín y Cortés González, Carlos A.: *La cooperación transfronteriza entre el OAEDR de la Diputación de Salamanca, la Beira Interior Norte y el Duero Superior en Portugal*, OAEDR, Diputación de Salamanca, 2006. Disponible en www.oaedr.es y www.captbinsal.com.

ÁREA DE COOPERACIÓN CASTILLA Y LEÓN-CENTRO DE PORTUGAL
PROYECTOS POCTEP. FASE PRIMERA (2009-2011/2)

La primera convocatoria del Programa Operativo de Cooperación Transfronteriza España - Portugal (POCTEP 2007-2013) se publicó en el Boletín Oficial del Estado el día 8 de febrero de 2008. Los proyectos fueron aprobados en enero de 2009 de ese mismo año para dar comienzo en marzo de ese mismo año tras la firma del Acuerdo AC y BP.

La Diputación de Salamanca, a través de su Organismo Autónomo de Empleo y Desarrollo Rural (OAEDR), obtuvo la aprobación de un total de tres proyectos, habiéndose presentado seis. Dos de carácter “estructurante”, en el Área de Cooperación Castilla y León – Centro de Portugal, y un último de carácter plurirregional.

Cabe destacar que, en lo que a los proyectos estructurantes se refiere, en ellos la Diputación de Salamanca, a través de su OAEDR, actúa en calidad de Beneficiario Principal, con todas las responsabilidades asociadas a dicha función y que se recogen en el “Acuerdo entre la Autoridad de Gestión y el Beneficiario Principal”, así como en el “Acuerdo entre Socios” y otros documentos del programa.

Relación de Proyectos pertenecientes a la I Fase del POCTEP:

- 0325_VIP BIN_SAL_3_E: Valorizar, Innovar y Potenciar la Beira Interior Norte y la Provincia de Salamanca. Proyecto estructurante.
- 0324_BIN SAL RIESGOS_3_E: Prevención de Riesgos Beira Interior Norte – Salamanca. Proyecto estructurante.
- 0062_RETALER_6_E: Red Transfronteriza de Autoridades Locales en Energías Renovables. Proyecto plurirregional.

Para la descripción de cada proyecto seguiremos una misma estructura expositiva:

- Nombre del proyecto
- Acrónimo del proyecto
- Breve descripción del proyecto
- Partenariado y Financiación
- Actividades del proyecto y descripción

Los dos primeros proyectos mencionados tienen categoría de “Proyectos Estructurantes”, por sus objetivos, el impacto y los resultados esperados, el presupuesto aprobado y la duración de los mismos. El proyecto RETALER es un proyecto de carácter plurirregional, dado que están implicadas organizaciones pertenecientes a toda la raya hispano-lusa de norte a sur y se encuentran implicadas todas las Diputaciones rayanas y diversas Asociaciones de Municipios del lado portugués.

No especificaremos las actuaciones de todos los socios de proyecto, salvo en los proyectos estructurantes, donde el número de socios es limitado y por tratarse del territorio que específicamente compete a las organizaciones que participan.

Por ello, en el proyecto plurirregional RETALER nos limitaremos a exponer las actuaciones desarrolladas desde el Área de Fomento y Gestión de Servicios Urbanos de la Diputación de Salamanca y la Asociación de Municipios Cova da Beira (AMCB), limitando así el cuadro expositivo al Área de Cooperación Castilla y León – Centro de Portugal.

**PROYECTO Nº 1: PROYECTO VIP BIN - SAL
VALORAR, INNOVAR Y POTENCIAR LA BEIRA INTERIOR NORTE Y LA
PROVINCIA DE SALAMANCA**

ACRÓNIMO: PROYECTO 0325_VIP_BIN_SAL_3_E

El proyecto VIP BIN - SAL está encuadrado en el Eje 1: Competitividad y Empleo, del Programa Operativo de Cooperación Transfronteriza España - Portugal (POCTEP 2007 - 2013). El beneficiario principal es la Diputación de Salamanca y los socios del proyecto la Asociación de Municipios Cova da Beira (AMCB) y la Cámara Municipal de Almeida.

El presupuesto global aprobado es de 1.615.939,85€, de los cuales el 75% corresponde al Fondo Europeo de Desarrollo Regional (FEDER) y el 25% restante es aportado por los socios en concepto de cofinanciación.

PARTENARIADO Y FINANCIACIÓN:

Beneficiario Principal: Diputación Provincial de Salamanca, a través del Organismo Autónomo de Empleo y Desarrollo Rural (OAEDR).

SOCIO 1: Asociación de Municipios Cova da Beira (AMCB)⁸.

SOCIO 2: Municipio de Almeida.

El presupuesto aprobado se distribuye entre los tres socios participantes del siguiente modo:

Beneficiarios	FEDER	Contrapartida Pública Nacional	Coste Total Elegible
Beneficiario Principal: DPS	700.356,00	233.452,00	933.808,00
AMCB	294.629,17	98.209,72	392.838,89
Almeida	216.969,71	72.323,24	289.292,95

⁸. Debe indicarse que la AMCB representa al conjunto de las Cámaras Municipales de la Beira Interior Norte (9 CM) y que la cofinanciación o contrapartida pública nacional es aportada por ellas.

TOTAL	1.211.954,88	403.984,96	1.615.939,84
--------------	--------------	-------------------	--------------

ACTIVIDADES DEL PROYECTO VIP BIN-SAL:

ACTIVIDAD 1: Activar la Integración Territorial e Institucional

La Actividad 1 pretende desarrollar dos actuaciones específicas. A saber:

A. Constitución de la Agrupación Europea de Cooperación Territorial Beira Interior Norte – Provincia de Salamanca (AECT BIN SAL).

Se ha elaborado y aprobado por el Consejo de la Comunidad de Trabajo Beira Interior Norte – Provincia de Salamanca (CT BIN SAL) el borrador de convenio y estatutos para la creación de la futura AECT BIN SAL. El procedimiento ulterior con las Autoridades Nacionales se encuentra en proceso.

B. Creación – Adecuación del “Centro de Desarrollo Transfronterizo Beira Interior Norte – Provincia de Salamanca (CEDET BIN – SAL)”.

Creación y Adecuación del Centro de Desarrollo Transfronterizo Beira Interior Norte – Provincia de Salamanca en el edificio de La Aduana de Vilar Formoso (CEDET BIN – SAL). Esta Actividad será llevada a cabo enteramente por el Socio Nº 2, la Cámara Municipal de Almeida. Debe señalarse que el Centro estará ubicado en las dependencias de la antigua aduana portuguesa, en la ciudad fronteriza de Vilar Formoso, junto a Fuentes de Oñoro. El CEDET está pensado para actuar como sede de la futura AECT BIN-SAL y como centro de dinamización y encuentro de las actividades transfronterizas.

ACTIVIDAD 2: Activar una Inteligencia Territorial

A. Constitución del Centro de Análisis y Prospectiva Territorial (CAPT).

Se trata de una acción puramente inmaterial. Una descripción pormenorizada sobre el “Estado de la Cuestión” relativo al CAPT puede consultarse, en este mismo volumen, en la II Parte, el artículo titulado: *El Centro de Análisis y Prospectiva Territorial. Una Iniciativa para el Desarrollo de la Raya Hispano – Lusa: Salamanca – Beira Interior Norte.*

Existe, además, una web de referencia: www.captbinsal.com. En ella se puede encontrar información detallada sobre esta actividad: jornada de presentación, seminarios celebrados, diversas publicaciones bilingües sobre el espacio rayano, foros de debate, etc.

B. Organización de dos Ferias Transfronterizas: Promoción Empresarial BIN – SAL:

Las dos Ferias Transfronterizas programadas, denominadas ECORAYA, tuvieron lugar en diciembre de 2010 y 2011. En efecto, la I Feria ECORAYA se celebró los días 11 y 12 de diciembre de 2010 en el Recinto Ferial de Salamanca. La II Feria

ECORAYA se celebró los días 10 y 11 de diciembre en el Pabellón Multiusos de Trancoso.

Existe, además, una web de referencia: www.feriaecoraya.com. En ella se puede encontrar información detallada sobre esta actividad: programas, productores participantes, catálogo de productores, seminarios celebrados, etc.

Para una descripción más pormenorizada sobre la Feria ECORAYA y sobre la riqueza de las producciones agropecuarias de la raya puede consultarse, en este mismo volumen, en la II Parte, el artículo titulado: *Micro-producciones de base agrícola y desarrollo de la raya: Salamanca, Beira Interior Norte y Duero Superior*.

Cabe señalar aquí que están previstas la III y IV Feria ECORAYA para los años 2012 en Salamanca y 2013 en Pinhel en el marco del Proyecto VIP BIN – SAL II.

C. Acciones de Promoción Empresarial BIN – SAL:

Desarrollo de 10 acciones de promoción empresarial, una en cada una de las 9 Cámaras Municipales que integran la Beira Interior Norte, y otra en Salamanca.

Hasta el momento se han celebrado tres Acciones de Promoción Empresarial:

- Seminario sobre “el sector y las explotaciones vitivinícolas”, celebrado en el Municipio portugués Pinhel, en febrero de 2011. Dicho Seminario se hizo coincidir con la “16ª Feira das Tradições de Pinhel”.
- “Seminario ECORAYA 2011”, celebrado el 2 de junio de 2011 en Salamanca. Dirigida, especialmente, a los productores que participaron en la I Feria Ecoraya (2010). Destinado a promocionar las relaciones entre las empresas del territorio BIN-SAL que habían participado en la iniciativa. Se realizaron, asimismo, exposiciones sobre las técnicas relacionadas con la promoción y comercialización de productos y la gestión empresarial inteligente y proactiva (*coaching*).
- Seminario “Micro-producciones y Productos Agroalimentarios”, celebrado el día 10 de diciembre de 2011, en el auditorio del Pabellón Multiusos de Trancoso coincidiendo con la celebración de la “II Feria ECORAYA”.

D. Catálogos Sectoriales BIN – SAL:

Se ha publicado el libro “8 catálogos sectoriales” tanto en su 1ª edición, correspondiente a la “I Feria ECORAYA 2010”; como la 2ª, correspondiente a la “II Feria ECORAYA 2012” donde se recogen los datos esenciales de las empresas participantes en ECORAYA distribuyéndolos entre ocho sectores estratégicos.

E. Juego Didáctico TERRITORIO BIN SAL: En fase de elaboración. Destinado a jóvenes de entre 12 y 14 años.

ACTIVIDAD 3: Activar un Territorio en Red:

A. Portal AECT BIN – SAL Integración de los servicios territoriales más significativos (Mapas temáticos; SIG's; etc.). La actuación será llevada a cabo en su integridad por el Socio Nº 1, la Asociación de Municipios Cova da Beira (AMCB).

B. Intranet BIN - SAL: En fase de construcción.

C. Acciones de Promoción y Difusión:

Una parte preceptiva en la gestión de proyectos europeos la constituye las acciones de promoción y difusión del proyecto y de sus resultados. Estas acciones se han realizado de manera continua a través de la vida del proyecto utilizando para ello diversos medios e instrumentos.

Destacamos sólo alguno de ellos:

- Díptico informativo del proyecto VIP BIN-SAL, con el fin de difundir de manera clara y resumida las actuaciones del mismo, su financiación y los socios participantes.
- I y II Feria ECORAYA: Prensa, radio, televisión, etc. de Salamanca (La Gaceta, El Adelanto, Salamanca 24h., TV Local, etc.) y de la Beira Interior Norte (Jornal do Interior, Mais Figueira, etc.). Asimismo, la página web www.feriaecoraya.com y las páginas corporativas de los socios implicados.
- Boletín de Documentación Europea (BDE) de la Junta de Castilla y León en la edición correspondiente a la quincena del 1 al 15 de julio de 2011 (Nº 355) un artículo sobre el “Seminario ECORAYA 2011”.
- Web del CAPT, más arriba mencionada y comentada: www.captbinsal.com
- Boletín de Documentación Europea (BDE) de la Junta de Castilla y León en la edición correspondiente a la quincena del 16 al 31 de julio de 2011 (Nº 356). Reportaje informativo sobre el CAPT y la “Jornada de presentación del CAPT” en Villar Formoso, el 29 de junio de 2011.
- Artículo 2011: *Cross Border Cooperation. The Province of Salamanca in Spain and Northern Beira Interior in Portugal*, Government Gazette, UK, October 2011, p. 94.
- Artículo 2011: *Micro-producciones de base agrícola y desarrollo de la raya: Salamanca, Beira Interior Norte y Duero Superior*, en: Catálogo II Feira ECORAYA 2011, Diputación de Salamanca, 2011, pp. 1-14.
- Artículo 2012: *El Centro de Análisis y Prospectiva Territorial. Una Iniciativa para el Desarrollo de la Raya Hispano – Lusa: Salamanca – Beira Interior Norte*, en: Spanish Journal of Rural Development 2012, Vol. III (Special 2), pp. 1-8.

- Libro Resumen POCTEP BIN-SAL (2012): *La Cooperación Transfronteriza. Diputación de Salamanca - Beira Interior Norte y Duero Superior y Tras-os-Montes. POCTEP 2007-2013*, Salamanca, 2012.

**PROYECTO Nº 2. PROYECTO BIN – SAL _RIESGOS:
PREVENCIÓN DE RIESGOS BEIRA INTERIOR NORTE – SALAMANCA**

ACRÓNIMO: 0324_BIN_SAL_RIESGOS_3_E

El proyecto BIN - SAL Riesgos está encuadrado en el Eje 2: Medio Ambiente, Patrimonio y Prevención de Riesgos del Programa Operativo de Cooperación Transfronteriza España - Portugal (POCTEP 2007 - 2013). El beneficiario principal es la Diputación de Salamanca y los socios del proyecto la Junta de Castilla y León, la Autoridad Nacional de Protección Civil. CDOS de Guarda y la Asociación de Municipios Cova da Beira (AMCB).

El presupuesto global aprobado es de 2.920.597,34€, de los cuales el 75% corresponde al Fondo Europeo de Desarrollo Regional (FEDER) y el 25% restante es aportado por los socios en concepto de cofinanciación.

PARTENARIADO Y FINANCIACIÓN:

Beneficiario Principal: Diputación Provincial de Salamanca, a través del Organismo Autónomo de Empleo y Desarrollo Rural (OAEDR).

SOCIO 1: Autoridad Nacional de Protección Civil. CDOS de Guarda.

SOCIO 2: Junta de Castilla y León.

SOCIO 3: Asociación de Municipios Cova da Beira (AMCB).

El presupuesto aprobado se distribuyó entre los cuatro socios participantes del siguiente modo:

Participantes	FEDER	Contrapartida Pública Nacional	Coste Total Elegible
Beneficiario Principal: DPS	787.448,00	262.482,67	1.049.930,66
CDOS - Guarda	500.000,00	166.666,67	666.666,66
JCYL	641.000,00	213.666,67	854.666,66

AMCB	262.000,00	87.333,33	349.333,33
TOTAL	2.190.448,00	730.149,34	2.920.597,31

ACTIVIDADES DEL PROYECTO BIN - SAL RIESGOS:

ACTIVIDAD 1: Adquisición de equipamiento/Acciones de Prevención y Combate de Riesgos:

Acciones / Beneficiarios / Implementación:

- Riesgos Tecnológicos: Adquisición de equipamiento para accidentes con riesgos tecnológicos, especialmente a través de carretera (E80) y Red Ferroviaria (Tren Lisboa – Irún – Hendaya) - Beneficiarios: Todos los socios + la población y el territorio rayano. Implementación: DPS – CDOS – JCYL.
- Riesgos Naturales: (A) Adquisición de equipamiento y tecnología para la realización de inspecciones técnicas en los edificios fronterizos de alto valor patrimonial, arquitectónico y turístico. Implementación: DPS - AMCB; B) Sistema de alerta rápida en la presa de Sabugal. Beneficiario: La Cámara Municipal de Sabugal y la población del municipio; Implementación: (AMCB).
- Riesgos con Polución: Adquisición de equipamiento y sistema de recogida y reciclaje de biodiesel. Establecimiento de 18 Puntos de recogida municipal y reparto de pequeños contenedores para recogida doméstica (sobre todo: centros de salud, centros de la tercera edad, colegios con comedores y restaurantes de los municipios piloto). Beneficiarios: Las 9 Cámaras Municipales de la Beira Interior Norte y 9 ayuntamientos de la provincia de Salamanca. Implementación: AMCB - DPS.

ACTIVIDAD 2: Calidad de las Aguas y Protección del Espacio de Frontera.

Acciones / Beneficiarios / Implementación:

- Creación de 20 hidrantes y 6 puntos estratégicos de abastecimiento de aguas dentro de los límites marcados por el Protocolo de Évora – Figueira da Foz. Beneficiarios: el espacio rayano. Implementación: DPS.
- Creación de un sistema periódico de análisis químico de la calidad del agua (arsénico, uranio, flúor, mercurio, etc.) que permita evaluar las causas y las consecuencias de la polución del agua DPS y AMCB.

ACTIVIDAD 3: Elaboración de Cartografía Eurorregional de Riesgos Físicos y Planos de Acción.

Acciones / Beneficiarios / Implementación:

- Elaboración de un “Mapa de calidad de las aguas transfronterizas” y “Plan de Acción para la adecuada conservación y utilización de las aguas

transfronterizas”. Geo - referenciación de los nuevos hidrantes y los ya existentes; etc. Beneficiarios: Todos los socios. Implementación: DPS - AMCB.

- Carta de riesgos transfronterizos (naturales y tecnológicos) y Plan de Acción. Elaboración de cartografía de peligrosidad y de riesgos (inundabilidad, deslizamientos,...) que sirva como soporte a la planificación territorial y a la toma de decisiones en las fases de prevención, actuación y crisis. Implementación: DPS – JCYL.
- Carta de riesgos transfronterizos y Plan de Acción. Patrimonio Arquitectónico y Arqueológico: Implementación: DPS – AMCB.
- Refuerzo del sistema de geo-referenciación de los vehículos de los cuerpos de bomberos del Distrito de Guarda (y su interconexión con el CDOS). Beneficiarios: los 9 municipios de la Beira Interior Norte. Implementación: CDOS.
- Integración de los materiales cartográficos existentes y codificación homogénea y complementaria: DPS.

ACTIVIDAD 4: Acciones Conjuntas de formación, Educación, Sensibilización y Difusión:

Acciones / Implementación:

- Acciones de educación ambiental y sensibilización en materia de riesgos y protección y valorización patrimonial dirigidas a la población del espacio rayano. Beneficiarios: Población rayana. Implementación: DPS – CDOS - JCYL - AMCB
- Acciones de educación en el área de la protección y valorización del patrimonio rayano entre la población de la BIN - SAL. Beneficiarios: Población Rayana. Implementación: DPS - AMCB.
- Acciones de formación e intercambio en el ámbito de la prevención de accidentes tecnológicos (uso y mantenimiento de los equipamientos. Acciones destinadas al personal especializado del territorio rayano. Beneficiarios: DPS / CDOS / AMCB /. Implementación: JCyL.
- Simulacro Conjunto en materia de riesgos tecnológicos. Beneficiarios: Todos los socios. Implementación: JCYL – CDOS
- Guía de Buenas Prácticas ante situaciones de emergencia derivadas de riesgos tecnológicos. Beneficiarios: Todos los socios. Implementación: JCyL.

- Acciones de difusión del proyecto: tríptico, web corporativas, prensa, radio y TV Regional y local. Beneficiarios: Todos los socios + población rayana. Implementación: DPS – CDOS – JCYL – AMCB.

**PROYECTO Nº 3: PROYECTO RETALER
RED TRANSFRONTERIZA DE AUTORIDADES LOCALES EN ENERGÍAS
RENOVABLES**

ACRÓNIMO: 0062_RETALER_6_E

El proyecto RETALER está encuadrado en el Eje 2: Medio Ambiente, Patrimonio y Prevención de Riesgos, del Programa Operativo de Cooperación Transfronteriza España - Portugal (POCTEP 2007 - 2013). Se trata de un proyecto de carácter plurirregional en el que participan 12 organizaciones rayanas.

El presupuesto global aprobado es de 2.157.000,00€, de los cuales el 75% corresponde al Fondo Europeo de Desarrollo Regional (FEDER) y el 25% restante es aportado por los socios en concepto de cofinanciación.

PARTENARIADO Y FINANCIACIÓN:

Beneficiario Principal: Diputación de Badajoz

Socio 1: Associação de Municípios do Distrito de Évora (AMDE)

Socio 2: Associação de Municípios do Norte Alentejano (AMNA)

Socio 3: Diputación de Cáceres (OADL)

Socio 4: Diputación de Huelva

Socio 5: Agencia Regional de Energia e Ambiente del Algarve (AREAL)

Socio 6: Diputación de Zamora

Socio 7: Associação de Municípios da Terra Fria do Nordeste Transmontano (AMTF-NT).

Socio 8: Diputación de Salamanca

Socio 9: Associação de Municípios Cova da Beira (AMCB)

Socio 10: Diputación de Ourense

Socio 11: Eixo Atlántico do Noroeste Peninsular

El presupuesto aprobado se distribuye entre los doce socios participantes del siguiente modo:

Participantes	FEDER	Contrapartida Pública Nacional	Coste Total Elegible
B. Principal: DPB	262.500,00€	87.500,00€	350.000,00€
Socio 1: AMDE	75.000,00€	25.000,00€	100.000,00€
Socio 2: AMNA	90.000,00€	30.000,00€	120.000,00€
Socio 3: DPC	150.000,00€	50.000,00€	200.000,00€
Socio 4: DPH	189.750,00€	63.250,00€	253.000,00€
Socio 5: AREAL	75.000,00€	25.000,00€	100.000,00€
Socio 6: DPZ	160.500,00€	53.500,00€	214.000,00€
Socio 7: AMTF-NT	75.000,00€	25.000,00€	100.000,00€
Socio 8: DPS	187.500,00€	62.500,00€	250.000,00€
Socio 9: AMCB	75.000,00€	25.000,00€	100.000,00€
Socio 10: DPO	187.500,00€	62.500,00€	250.000,00€
Socio 11: Eixo	90.000,00€	30.000,00€	120.000,00€
TOTAL	1.617.750,00	539.250,00€	2.157.000,00€

ACTIVIDADES DEL PROYECTO RETALER⁹:

ACTIVIDAD 1: Estudios/planes/guías transfronterizas para la implantación de Energías renovables en la Raia.

Se han llevado a cabo dos estudios dirigidos a planificar y ordenar los recursos energéticos en los territorios rayanos. Por parte de la DPS y la AMCB se han realizado estudios sobre “Las Potencialidades de la Biomasa” y el desarrollo de una estrategia sostenible del uso de esa biomasa. Puede consultarse dicho estudio en: http://www.lasalina.es/fomento/salamancaenergetica/docs/201202_ESTUDIO_BIOMASA_SA.pdf

Además de su importancia en lo que se refiere a la generación de energías limpias, estos proyectos tienen impacto en el ámbito de la sostenibilidad medioambiental y limpieza de bosques. Por otro lado, es el tipo de proyectos susceptible de generar puestos de trabajo en el ámbito rural, contribuyendo con ello al sostenimiento de las poblaciones rurales del espacio rayano.

ACTIVIDAD 2: Proyectos piloto conjuntos. Estudios, Planes y Guías Transfronterizas para la Promoción e Implantación de las Energías Renovables.

Desarrollo de proyectos piloto en materia de energías renovables. Concretamente se han implementado las siguientes actuaciones:

- Por parte de la Diputación de Salamanca, se han implantado dos calderas de biomasa (que sustituyen calderas de gasoil) en edificios de titularidad

⁹ Como ya señalamos con anterioridad sólo comentaremos las actuaciones de los SOCIOS 8 & 9. Esto es, de la Diputación de Salamanca y de la AMCB. Algunas de ellas son coincidentes con las que realizan otros socios del proyecto. No obstante, quien quiera acercarse al proyecto en su globalidad y a las actividades desarrolladas por el conjunto de socios puede hacerlo a través de la siguiente página Web del RETALER: <http://web.dip-badajoz.es/proyectos/retaler/>.

municipal, en el municipio de Navasfrías y en la Mancomunidad del Alto Águeda.

- Por parte de la AMCB se ha trabajado promoviendo la implicación de los actores del territorio, para crear una red de recogida de biomasa y su posterior transformación
- Establecimiento de una Planta de Producción Eléctrica en 1 municipio de la provincia de Salamanca y otro en la Beira Interior Norte. En el municipio fronterizo de Vilvestre se ha instalado un Sistema de generación (planta fotovoltaica).
- Por parte de la Diputación de Salamanca se ha procedido a implementar algunas de las aplicaciones prácticas contenidas en las medidas correctoras del PTOE¹⁰ (Interreg III-A) en 5 Municipios de la Provincia de Salamanca (La Fuente de San Esteban, Ledesma, Lumbrales, Miranda del Castañar y Vitigudino) y de la Beira Interior Norte.
- Desarrollo de un Proyecto-piloto GIOE – Gestión integrada de la optimización energética: Implementación de medidas en los edificios municipales. (AMCB).

ACTIVIDAD 3: Intercambio de buenas prácticas, sensibilización y formación

Una parte preceptiva en la gestión de proyectos europeos la constituye las acciones de promoción y difusión del proyecto y de sus resultados. Estas acciones se han realizado de manera continua a través de la vida del proyecto utilizando para ello diversos medios e instrumentos.

La divulgación de las actuaciones relacionadas con las energías renovables y con la eficiencia y el ahorro energético es de suma importancia. Los potenciales beneficiarios se extienden al conjunto de la ciudadanía y al conjunto de las organizaciones. Como sabemos, el “crecimiento sostenible” (*sustainable growth*), constituye uno de los pilares esenciales de la Estrategia 2020 y, por tanto, se trata de uno de los sectores estratégicos básicos de las políticas comunitarias de presente y de futuro.

Desde el año 2002 la Diputación de Salamanca y la AMCB vienen desarrollando actuaciones en este campo a través de una serie de proyectos piloto desarrollados en el marco de la Iniciativa Comunitaria Interreg IIIA.

De entre las distintas actuaciones relacionadas con la información y la publicidad destacamos las que siguen:

¹⁰ PTOE: Plan Transfronterizo de Optimización Energética. En el marco de la Iniciativa Comunitaria Interreg III-A la Diputación de Salamanca presentó tres proyectos, 2 con la AMCB para la Beira Interior Norte (PTOE. SP3. P9 y el PTOE II. SP3. P42/03) y 1 con la AMDSFE para el Duero Superior (POE. AMDSFE/ DPS. SP2. P47/03). Una descripción breve de estos proyectos puede encontrarse en: Caballero Arencibia, A. y Cortés González, C. A., 2006. *La cooperación transfronteriza entre el OAEDR de la Diputación de Salamanca, la Beira Interior Norte y el Duero Superior en Portugal*, Diputación de Salamanca. Disponible en: www.oaedr.es y www.captbinsal.com.

- Campaña de información a través de trípticos, seminarios, prensa, contactos personales, etcétera para promover el ahorro energético y el reciclaje.

La campaña “Salamanca Energética”, bajo el eslogan “Pequeños gestos que dan fruto”, ha pretendido divulgar las actuaciones que la Diputación de Salamanca llevará a cabo dentro del proyecto, así como lograr el objetivo de concienciar a todos los agentes y actores locales, y sensibilizar a los ciudadanos sobre el potencial y las ventajas de las energías renovables y la eficiencia energética. (DPS/AMCB)

La web puede consultarse en la dirección:

<http://www.lasalina.es/fomento/guiaahorro/guiaahorro.pdf>

- Diseminación de buenas prácticas del PTOE - Plan Transfronterizo de Optimización Energética (AMCB).
- Sensibilización para la implantación de sistemas de gestión energética (SGE) en los municipios y en las dependencias de la propia Diputación de Salamanca (DPS/AMCB).
- Folletos y jornadas destinados a sensibilizar y dar a conocer a los diversos actores territoriales las ventajas y la necesidad de instalar y emplear paneles solares para proporcionar agua caliente en todas las instalaciones (AMCB).
- Difusión a través de las redes sociales entre escolares: www.youtube.com/watch?v=LK4ECCLsVY8 (DPS).
- Campaña “Conéctate al ahorro de energía” entre escolares de primaria y Ayuntamientos de la provincia, elaborándose más de 8.500 ejemplares de la Guía que preside la campaña. En las veinte páginas de esta guía se explica la importancia de la energía como “un bien esencial y escaso, cuyo consumo se ha convertido en insostenible por lo que es necesario que todos ahorremos energía”, se definen las fuentes de energía renovables y no renovables, se hace un repaso por el consumo de energía tanto en los sectores productivos como en el hogar, y finalmente, se incluyen una serie de consejos para ahorrar tanto en la utilización de estos servicios, como en el día a día de los domicilios, con el fin de fomentar el ahorro y la eficiencia energética.
La guía puede consultarse en la web de la Diputación de Salamanca, y en concreto en la dirección <http://www.lasalina.es/fomento/guiaahorro/guiaahorro.pdf>
- De igual modo se han elaborado 200 carteles que se han colocado en lugares públicos y centros educativos con el fin de impulsar el ahorro energético entre la población.
- Jornadas transfronterizas de presentación de resultados (DPS).

Por lo que se refiere a las acciones de formación, cabe destacar las siguientes:

- Formación para la Promoción de Empresas de Servicios Energéticos, desarrollado en el Centro de Formación de la Diputación de Salamanca durante los días 9 y 10 de noviembre de 2011.
- Formación de Gestores Energéticos, desarrollado en el Centro de Formación de la Diputación de Salamanca durante los días 16, 17 y 18 de noviembre de 2011.
- Formación de la red de gestores energéticos (Red GEM) (DPS).

PROYECTOS POCTEP. FASE SEGUNDA (2010-2012/3)

La segunda convocatoria del POCTEP se publicó en el BOE el día 17 de marzo de 2010.

La Diputación de Salamanca, a través de su Organismo Autónomo de Empleo y Desarrollo Rural (OAEDR), presentó un total de 6 proyectos, de los que fueron aprobados 5. Dos de carácter “estructurante”, dos de carácter plurirregional y uno en el Área de Cooperación Castilla y León – Norte de Portugal-.

Cabe destacar que en lo que a los proyectos estructurantes se refiere, en todos ellos la Diputación de Salamanca, a través de su OAEDR, actúa en calidad de Beneficiario Principal, con todas las responsabilidades asociadas a dicha función.

Relación de Proyectos pertenecientes a la II Fase del POCTEP:

- 0342_VIP_BIN_SAL_II_3E: Afirmar la Beira Interior Norte y la Provincia de Salamanca. Proyecto estructurante.
- 0341_BIN_SAL_RIESGOS_II_3E: Prevención de Riesgos Beira Interior Norte – Salamanca. Proyecto estructurante.
- 0456_RETALER_II_6_E: Red Transfronteriza de Autoridades Locales en Energías Renovables. Proyecto plurirregional.
- 0373_RIET_6_E: Red Ibérica de Entidades Transfronterizas. Proyecto Pluriregional
- 0408_NORTE_RIESGOS_II_2_P: Prevención de Riesgos Naturales y Tecnológicos en la Frontera Norte de Portugal y Castilla y León. Perteneciente al Área de Cooperación Castilla y León – Norte de Portugal.
- 0508_BIOSFERA_TRANSFRONTERIZA_2_P (AECT ZASNET). Aprobado a la Diputación de Salamanca. Perteneciente al Área de Cooperación Castilla y León – Norte de Portugal.

Para la descripción de cada proyecto seguiremos la misma estructura expositiva antes delineada:

- Nombre del proyecto
- Acrónimo del proyecto
- Breve descripción del proyecto
- Partenariado y Financiación
- Actividades del proyecto y descripción

Debe señalarse, sin embargo, que los proyectos de la II Fase del POCTEP serán presentados de manera más resumida, apenas enunciada, dado que se trata de proyectos que acaban de comenzar su andadura y aún no existen resultados globales visibles. Cabe decir, asimismo, que los tres proyectos coincidentes con la primera convocatoria (VIP BIN-SAL; BIN-SAL RIESGOS y RETALER), profundizan en las líneas trazadas en la primera convocatoria, completando en lo posible sus actuaciones y perfilando así mejor su potencial impacto en el territorio.

PROYECTO Nº 1. PROYECTO VIP BIN – SAL II:

VALORAR, INNOVAR Y POTENCIAR LA BEIRA INTERIOR NORTE Y LA PROVINCIA DE SALAMANCA

ACRÓNIMO: 0342_VIP_BIN_SALII_3_E

El proyecto VIP BIN – SAL II está encuadrado en el Eje 4: Cooperación y Gestión Conjunta para el fomento de la Cooperación e Integración Económica y Social, del Programa Operativo de Cooperación Transfronteriza España - Portugal (POCTEP 2007 - 2013). El beneficiario principal es la Diputación de Salamanca y el socio del proyecto la Asociación de Municipios Cova da Beira (AMCB).

El presupuesto global aprobado es de 1.561.382,36€, de los cuales el 75% corresponde al Fondo Europeo de Desarrollo Regional (FEDER) y el 25% restante es aportado por los socios en concepto de cofinanciación.

PARTENARIADO Y FINANCIACIÓN:

Beneficiario Principal: Diputación Provincial de Salamanca, a través del Organismo Autónomo de Empleo y Desarrollo Rural (OAEDR).

SOCIO 1: Asociación de Municipios Cova da Beira (AMCB)¹¹.

El presupuesto aprobado se dividió entre los dos socios participantes del siguiente modo:

Participantes	Nombre de la Institución	NUT III	FEDER	Contrapartida Pública Nacional	Coste Total Elegible
----------------------	---------------------------------	----------------	--------------	---------------------------------------	-----------------------------

¹¹ Debe indicarse que la AMCB representa al conjunto de las Cámaras Municipales de la Beira Interior Norte (9 CM) y que la cofinanciación o contrapartida pública nacional es aportada por ellas.

B. Principal	Diputación de Salamanca (DPS)	Salamanca	971.036,77	323.678,9	1.294.715,69
Socio 1	Asociación de Municipios Cova da Beira (AMCB)	Beira Interior Norte	200.000,00	66.666,67	266.666,67
Total			1.171.036,7	390.345,57	1.561.382.36

ACTIVIDADES DEL PROYECTO VIP BIN-SAL II:

ACTIVIDAD 1: BIN-SAL Institucional

- Difusión del CEDET (Centro de Desarrollo Transfronterizo) y la AECT BIN-SAL (aún por constituir).
- Dinamización (On-line) de la AECT BIN – SAL.

ACTIVIDAD 2: BIN-SAL Conocimiento

- Dinamización del Centro de Análisis y Prospectiva Territorial (CAPT). www.captbinsal.com. Desarrollo e implementación de acciones destinadas a la promoción del autoempleo y la constitución de empresas en el espacio rural rayano.
- Servicio de estudios y publicaciones BIN-SAL.
- ECORAYA III (2012, Salamanca) y ECORAYA IV (2013, Pinhel). www.feriaecoraya.com

ACTIVIDAD 3: BIN-SAL Optimizado

- Estudio y Análisis de los “Costes de Contexto” asociados a la situación periférica y a la condición transfronteriza del territorio BIN-SAL: estudios empíricos sobre los distintos servicios, workshops, jornadas sectoriales, seminarios temáticos y publicación.
- Acciones de formación: seminarios sobre búsqueda de empleo; Cursos bilingües (BIN-SAL e-learning); Cursos sobre administración española y portuguesa.

ACTIVIDAD 4: BIN-SAL Cultura Colectiva

- Festival Bianual “Arte en la Frontera”: música, teatro, etcétera.

- Jornadas anuales sobre patrimonio y arte de frontera.

**PROYECTO Nº 2 PROYECTO BIN – SAL RIESGOS II
PREVENCIÓN DE RIESGOS BEIRA INTERIOR NORTE – SALAMANCA**

ACRÓNIMO: 0341_BIN_SAL_RIESGOS_II_3_E

El proyecto BIN - SAL Riesgos II está encuadrado en el Eje 2: Medio Ambiente, Patrimonio y Prevención de Riesgos del Programa Operativo de Cooperación Transfronteriza España - Portugal (POCTEP 2007 - 2013). El beneficiario principal es la Diputación de Salamanca y los socios del proyecto la Autoridad Nacional de Protección Civil-CDOS de Guarda, la Junta de Castilla y León y la Asociación de Municipios Cova da Beira (AMCB).

El presupuesto global aprobado es de 1.961.016,67€, de los cuales el 75% corresponde al Fondo Europeo de Desarrollo Regional (FEDER) y el 25% restante es aportado por los socios en concepto de cofinanciación.

A través de los diversos proyectos relacionados con la prevención de riesgos naturales y tecnológicos, se pretende articular de manera conjunta la protección del espacio transfronterizo y la capacidad de intervención en la red rodoviaria. Con ello se contribuye a preservar las cualidades físicas y ambientales del territorio.

PARTENARIADO Y FINANCIACIÓN:

Beneficiario Principal: Diputación Provincial de Salamanca.

SOCIO 2: Autoridad Nacional de Protección Civil-CDOS de Guarda

SOCIO 3: Junta de Castilla y León.

SOCIO 4: Asociación de Municipios Cova da Beira (AMCB).

El presupuesto aprobado se distribuyó entre los cuatro socios participantes del siguiente modo¹²:

Beneficiario	FEDER	Contrapartida Pública Nacional	Coste Total Elegible
--------------	-------	--------------------------------	----------------------

¹² Hacemos notar que en este proyecto participa como socio, pero sin presupuesto, la Autoridad Nacional de Protección Civil-CDOS de Guarda

Diputación Salamanca	871.762,50€	290.587,50€	1.162.350,00€
CDOS Guarda	0,00€	0,00€	0,00€
JCYL	549.000,00€	183.000,00€	732.000,00€
AMCB	50.000,00€	16.666,67€	66.666,67€
Total	1.470.762,50€	490.254,17€	1.961.016,67€

ACTIVIDADES DEL PROYECTO BIN – SAL RIESGOS II:

ACTIVIDAD 1: Adquisición de Equipamiento / Acciones de Prevención y Combate de Riesgos:

- **Riesgos Tecnológicos:** Mejorar la capacidad de intervención y las comunicaciones. Adquisición de equipamiento para accidentes con riesgos tecnológicos, especialmente a través de la carretera (E80) y Red Ferroviaria(Tren Lisboa-Irún-Hendaya): vehículos de intervención en emergencias en especial en relación al transporte de mercancías peligrosas, camiones cisterna de agua, equipos de intervención para bomberos y dotación de material específico para rescate y voluntarios de protección civil.
- **Riesgos Naturales: Mejorar la movilidad y la capacidad operativa:** Una vez adquirido parte del equipo necesario para realizar inspecciones en fase I, se propone, ampliar dicho equipamiento para cubrir todo el territorio BINSAL, así como la realización de acciones de inspección del estado de conservación de edificios protegidos, con el objeto de determinar las acciones más inmediatas de protección de estos inmuebles. Adquisición de equipo de salvamento, protección y prevención. Adquisición de hidrantes y puntos de abastecimiento de agua, al objeto de completar la red existente.
- **Riesgos con Polución: Experiencia Piloto:** Se propone profundizar en la experiencia piloto planteada en la primera fase del proyecto, aumentando el número de dispositivos de recogida y recuperación de aceites para la transformación en biodiesel.

ACTIVIDAD 2: Mejora de las Capacidades de Comunicación

- **Sistema de Georeferenciación de Vehículos:** Completar el Sistema de Georeferenciación de Vehículos de Emergencias con el complemento de equipos personales. Se trata de ampliar el sistema al equipamiento personal, con el fin de mantener localizadas a las personas que intervienen en las acciones de protección civil.

ACTIVIDAD 3: Finalización de Cartografía Eurorregional de Riesgos Físicos y Planos de Acción:

- **Mapa de Calidad de las aguas:** Ampliar el estudio propuesto en la primera fase, a aspectos nuevos con el fin de completarlo. Estos aspectos serían principalmente las aguas naturales, subterráneas, existencia de pozos etc, con el fin de reflejarlo posteriormente en la cartografía eurorregional.

Completar el Mapa de Calidad de las aguas, ampliando el territorio de influencia al de toda la provincia de Salamanca y profundizando en nuevos aspectos, en concreto en relación a las aguas en el medio natural. (aguas subterráneas, pozos...)

- Cartografía de riesgos y su integración: Concluir y completar la Carta de riesgos transfronterizos(naturales y tecnológicos) y el Plan de Acción. Se amplía el territorio de estudio con relación al propuesto en la primera fase. Se profundiza en nuevos elementos para conseguir una cartografía de peligrosidad y de riesgos que sirva como soporte a la planificación territorial y a la toma de decisiones en las fases de prevención, actuación y crisis, dentro de las zonas de influencia del proyecto y a lo largo de las zonas adyacentes.

Terminar la Carta de riesgos transfronterizos: Patrimonio Arquitectónico y Arqueológico.

- Creación y edición de un Atlas de Riesgos Naturales y Tecnológicos: La elaboración de un Atlas de riesgos naturales y tecnológicos tiene como objetivo apoyar y fomentar un sistema municipal de prevención y actuación en situaciones de emergencia causadas por este tipo de riesgos en el territorio BINSAL. Este Atlas, bilingüe, actualizará la producción de cartografía temática de los riesgos, para apoyar la planificación de emergencia; Se trataría de plasmar en papel buena parte del trabajo realizado en esta actividad en la fase I y II de este proyecto y como culminación de la misma. Igualmente, una versión on line se incorporará a la web del proyecto. Se tiene prevista la edición de 1.000 ejemplares. Aunque financieramente la actividad es asumida por la DPS y JCYL se contará con la estrecha colaboración de los otros socios, en especial de la AMCB, inspirador del proyecto.

ACTIVIDAD 4: Acciones Conjuntas de Formación: Educación y Sensibilización:

- Acciones de formación: Personal de Emergencias: Acciones de formación e intercambio en el ámbito de la prevención de accidentes tecnológicos: organización y financiación de Formación Técnica de los profesionales en accidentes de productos químicos.
II Simulacro Conjunto en materia de riesgos tecnológicos: Profundizando en las necesidades y carencias detectadas en la primera fase
- Acciones de formación: Escolares: Realización de acciones de sensibilización y formación entre escolares, así como de capacitación de los profesores. Se pretende elaborar una serie de materiales que serían distribuidos durante estas jornadas:
Elaboración de un libro digital bilingüe sobre la actividad de protección civil en el territorio fronterizo, con especial incidencia en la identificación y prevención de los riesgos. Se ha ideado con una vertiente multimedia y de animación y con carácter interactivo para ser exhibido y distribuido en las

escuelas de primer y segundo ciclo, con la finalidad de ser una herramienta lúdico-pedagógica que consiga formar ciudadanos más conscientes e informados en la problemática de la protección civil. Aunque financieramente la actividad es asumida por la DPS y la JCYL, se contará con la estrecha colaboración de todos los socios del proyecto, en especial con el CDOS de Guarda inspirador de esta actuación.

Distribuir a los grupos de todos los establecimientos educativos de los municipios un KIT de emergencia, como medio de sensibilización e información en el ámbito de la protección civil.

PROYECTO Nº 3: PROYECTO RETALER II RED TRANSFRONTERIZA DE AUTORIDADES LOCALES EN ENERGÍAS RENOVABLES

ACRÓNIMO: 0456_RETALER_II_6_E

El proyecto RETALER II está encuadrado en el Eje 2: Medio Ambiente, Patrimonio y Prevención de Riesgos, del Programa Operativo de Cooperación Transfronteriza España - Portugal (POCTEP 2007 - 2013). Se trata de un proyecto de carácter plurirregional en el que participan 13 organizaciones rayanas.

Aunque los socios cambian con relación al RETALER I, se mantiene la mayoría de ellos y se sostienen los objetivos previos. A saber, la cooperación entre autoridades locales en materia de ahorro, eficiencia energética y energías renovables desde un enfoque plurirregional y transfronterizo.

El presupuesto global aprobado es de 2.421.110,93€, de los cuales el 75% corresponde al Fondo Europeo de Desarrollo Regional (FEDER) y el 25% restante es aportado por los socios en concepto de cofinanciación.

PARTENARIADO Y FINANCIACIÓN:

Beneficiario Principal: Diputación de Badajoz

Socio 2: Diputación de Ourense

Socio 3: Diputación de Salamanca

Socio 4: Agencia Regional de Energia e Ambiente del Algarve (AREAL)

Socio 5: Comunidade Intermunicipal do Alentejo Central (CIMAC)

Socio 6: Diputación de Huelva

Socio 7: Diputación de Cáceres

Socio 8: Associação de Municípios da Terra Fria do Nordeste Transmontano (AMTF-NT).

Socio 9: Comunidad Intermunicipal do Alto Alentejo (CIMAA).

Socio 10: Agência Regional de Energia e Ambiente do Interior (ENERAREA)

Socio 11: Asociación Cluster de la Energía de Extremadura

Socio 12: Mancomunidad Integral de Municipios de la Sierra de Gata

Socio 13: Diputación de Pontevedra

El presupuesto aprobado se distribuye entre los doce socios participantes del siguiente modo:

Beneficiario	FEDER	Contrapartida Pública Nacional	Coste Total Elegible
Diputación Badajoz	270.000,00€	90.000,00€	360.000,00€
Diputación Orense	150.000,00€	50.000,00€	200.000,00€
Diputación Salamanca	240.000,00€	80.000,00€	320.000,00€
AREAL	97.597,50€	32.532,50€	130.130,00€
CIMAC	75.562,50€	25.187,50€	100.750,00€
Diputación Huelva	156.000,00€	52.000,00€	208.000,00€
OADL. Diputación de Cáceres	240.000,00€	80.000,00€	320.000,00€
AMTFNT	92.625,00€	30.875,00€	123.500,00€
CIMAA	109.831,11€	36.610,37€	146.441,48€
ENERAREA	84.217,09€	28.072,36€	112.289,45€
Cluster Energía Extremadura	75.000,00€	25.000,00€	100.000,00€
MM Sierra Gata	75.000,00€	25.000,00€	100.000,00€
Diputación Pontevedra	150.000,00€	50.000,00€	200.000,00€
Total	1.815.833,20€	605.277,73€	2.421.110,93€

ACTIVIDADES DEL PROYECTO RETALER II:

ACTIVIDAD 1: Estudios

- Estudio de Capacidad energética de la Biomasa de la Dehesa.
- Estudio aprovechamiento energético de sobrantes agrícolas.
- Estudio producción energética de restos selvícolas.

ACTIVIDAD 2: Proyectos y Actuaciones

- Sustitución de equipos e instalaciones en servicio para mejora del ahorro y eficiencia energética.
- Renovación de equipos de alumbrado público/Sustitución de calderas de calefacción/Adecuación de envolvente de los edificios.
- Acciones de promoción sobre instalaciones de producción de energía renovables.
- Proyecto piloto de micro-generación / instalaciones de energía térmico-solar/Instalaciones de energía Fotovoltaica.

ACTIVIDAD 3: Buenas prácticas y formación

- Gestores energéticos municipales/sociedades de servicios energéticos

ACTIVIDAD 4: Promoción y divulgación

El proyecto, además, contempla diversas acciones de difusión y publicidad. Destacan:

- Seminarios temáticos y jornadas de presentación de los resultados del proyecto.
- Campañas de divulgación a través de la web, la radio, la prensa, etc.

PROYECTO Nº 4: RIET RED IBÉRICA DE ENTIDADES TRANSFRONTERIZAS

ACRÓNIMO: PROYECTO 0373_RIET_6_E

El proyecto RIET está encuadrado en el Eje 4: Cooperación y gestión conjunta para el fomento de la cooperación e integración económica y social, del Programa Operativo de Cooperación Transfronteriza España - Portugal (POCTEP 2007 - 2013). El Área de Cooperación es Plurirregional y el beneficiario principal es TRIURBIR.

El presupuesto global aprobado es de 770.177,82€, de los cuales el 75% corresponde al Fondo Europeo de Desarrollo Regional (FEDER) y el 25% restante es aportado por los socios en concepto de cofinanciación.

A través de este proyecto plurirregional se pretende, sobre todo, crear y consolidar una red de entidades transfronterizas que abarque y represente los intereses de toda la frontera hispano-lusa, que propicie el intercambio de buenas prácticas y que de mayor visibilidad a la cooperación transfronteriza ibérica en el espacio europeo.

PARTENARIADO Y FINANCIACIÓN:

Beneficiario Principal: Triángulo Urbano Ibérico Rayano (TRIURBIR).

SOCIO 2: Asociación Ibérica de Municipios Ribereños del Duero.

SOCIO 3: Eixo Atlántico do Noroeste Peninsular.

SOCIO 4: Diputación Provincial de Salamanca. Organismo Autónomo de Empleo y Desarrollo Rural (OAEDR).

SOCIO 5: Cámara Municipal de Chaves.

Beneficiario	FEDER	Contrapartida Pública Nacional	Coste Total Elegible
TRIURBIR	152.291,37€	50.763,79€	203.055,16€
AIMRD	33.473,20€	11.157,73€	44.630,93€
Eixo Atlántico	169.548,64€	56.516,21€	226.064,85€
Diputación Salamanca	117.180,00€	39.060,00€	156.240,00€
Chaves	105.140,16€	35.046,72€	140.186,88€
Total	577.633,37€	192.544,45€	770.177,82€

ACTIVIDADES DEL PROYECTO RIET:

ACTIVIDAD 1: Consolidación de la Red Ibérica de Entidades Transfronterizas como AECT

El objetivo que subyace al proyecto es la creación de una Red Transfronteriza Integrada que aglutine y represente los intereses del conjunto de organizaciones rayanas de España y Portugal. De este modo se podrán propiciar sinergias, complementariedades, intercambio de buenas prácticas consiguiendo, paralelamente, una mayor visibilidad para el conjunto de la raya en el ámbito europeo.

ACTIVIDAD 2: Centro de Documentación

Se trata de un centro a un tiempo de carácter físico y virtual, que se encuentra ubicado en la Eurociudad de Chaves-Verín: <http://es.eurociudadchavesverin.eu/>.

ACTIVIDAD 3: Servicio de Estudios de Frontera

Realización de Informes y Estudios. Específicamente desarrollo del estudio "*Caracterización sociodemográfica de la frontera*". Se realizará un informe que presente una visión global y completa del conjunto del territorio transfronterizo luso-español; población, situación social y económica, infraestructuras, equipamientos, etc. Se tomará como base los estudios sectoriales y regionales existentes sobre la materia y se profundizará especialmente en un tema de enorme actualidad en el ámbito transfronterizo, como es el análisis de los costes de contexto de la frontera.

Asimismo, la Diputación de Salamanca realizará un Congreso de presentación del Servicio de Estudios, y del estudio, cuya elaboración está actualmente en proceso de preparación. La finalidad es convocar a los diferentes actores y entidades que trabajan en la frontera con el fin de presentar el trabajo realizado por esta entidad, así como proceder a un intercambio de buenas prácticas en este ámbito. Además, se pretende aprovechar este encuentro para consolidar la red y trabajar en el objetivo de ampliación de la RIET.

ACTIVIDAD 4: Creación de un Observatorio de Frontera

Análisis de datos socioeconómicos, elaboración de informes, etc. Líneas de acción:

- A) Identificar, clasificar y publicar toda aquella información transfronteriza que pueda servir para un conocimiento mutuo de las oportunidades y obstáculos a ambos lados de la frontera y, consecuentemente, para el fomento de la cooperación.
- B) Organizar eventos en los que los datos de la investigación puedan ser discutidos y difundidos. Presentar los resultados de las investigaciones en todos los foros relevantes: ante las instituciones nacionales y comunitarias, las entidades públicas y privadas de ambos lados de la frontera y el público en general.
- C) Desarrollar vías de colaboración y cooperación con otros observatorios de frontera que trabajen temáticas sectoriales: turismo, sanidad o educación.

El proyecto cuenta con su propia web en la cual pueden consultarse las actividades, los socios y la situación actual del proyecto: www.rietiberica.eu.

ÁREA DE COOPERACIÓN CASTILLA Y LEÓN – NORTE DE PORTUGAL

INTRODUCCIÓN

A continuación se presentan otros dos proyectos pertenecientes a la segunda convocatoria del POCTEP. Se trata de los dos únicos proyectos que se ubican en el Área de Cooperación Castilla y León-Norte de Portugal.

En el caso del proyecto Norte Riscos II apenas se exponen y definen las actuaciones de la Diputación de Salamanca. En el caso del proyecto Biosfera Transfronteriza” se expone el conjunto del proyecto dado que éste es directamente gestionado por la AECT ZASNET, de la que la Diputación de Salamanca forma parte.

PROYECTO Nº 1: NORTE-RISCOS II

PREVENCIÓN DE RIESGOS NATURALES Y TECNOLÓGICOS EN LA FRONTERA, NORTE DE PORTUGAL – CASTILLA Y LEÓN

ACRÓNIMO: 0408_RISCOS_ NORTE_II_2_P

El proyecto Norte Riscos II está encuadrado en el Eje 2: Medio Ambiente, Patrimonio y Prevención de Riesgos del Programa Operativo de Cooperación Transfronteriza España - Portugal (POCTEP 2007 - 2013).

El objetivo de este proyecto es coincidente con los dos proyectos BIN-SAL Riesgos del Área de Cooperación Castilla y León-Centro de Portugal. A saber. proteger el espacio transfronterizo, preservando las cualidades físicas y ambientales del territorio a través de la prevención y lucha contra los riesgos naturales y tecnológicos.

El presupuesto global aprobado es de 2.632.881,37€, de los cuales el 75% corresponde al Fondo Europeo de Desarrollo Regional (FEDER) y el 25% restante es aportado por los socios en concepto de cofinanciación.

PARTENARIADO Y FINANCIACIÓN:

Beneficiario Principal: Asociación de Municipios del Duero Superior de Fines Específicos (AMDSFE)

SOCIO 2: Freixo de Espada à Cinta
 SOCIO 3: Mogadouro
 SOCIO 4: Torre de Moncorvo
 SOCIO 5: Vila Nova de Foz Côa
 SOCIO 6: Vimioso
 SOCIO 7: Consejería de Interior y Justicia de la Junta de Castilla y León.
 SOCIO 8: Diputación de Salamanca
 SOCIO 9: Diputación de Zamora

El presupuesto aprobado se distribuye entre los diez socios participantes del siguiente modo:

Beneficiario	FEDER	Contrapartida Pública Nacional	Coste Total Elegible
AMDSFE	75.000,00€	25.000,00€	100.000,00€
Freixo de Espada à Cinta	224.948,25€	74.982,75€	299.931,00€
Mogadouro	160.000,00€	53.333,33€	213.333,33€
Torre de Moncorvo	150.000,00€	50.000,00 €	200.000,00€
Vila Nova de Foz Côa	22.500,00€	7.500,00 €	30.000,00€
Vimioso	150.000,00€	50.000,00 €	200.000,00€
JCYL	334.086,21€	111.362,07 €	445.448,28€
Diputación Salamanca	642.037,50€	214.012,50 €	856.050,00€
Diputación Zamora	216.089,07€	72.029,69 €	288.118,76€
Total	1.974.661,03€	818.220,33 €	2.632.881,37€

ACTIVIDADES DEL PROYECTO NORTE-RISCOS II:

ACTIVIDAD 1: Adquisición de equipamiento / Acciones de Prevención y Combate de Riesgos

- Mejora del Parque de Bomberos de Salamanca y del Parque de Bomberos de la Comarca de Vitigudino.

El objetivo es concentrar en instalaciones fijas y permanentes los equipos y equipamientos de intervención del Servicio Provincial de Extinción de Incendios y Salvamento de la Diputación de Salamanca. De este modo, se consigue una coordinación más rápida, articulada y eficaz ante supuestos casos de emergencia. Estas obras permiten concentrar en espacios predefinidos los vehículos y el equipamiento adquirido en el marco de los proyectos BIN-SAL RIESGOS I & II.

ACTIVIDAD 2: Calidad de las Aguas y Protección del Espacio de Frontera:

- Control de la Calidad de las Aguas Residuales. Establecimiento de un sistema periódico de análisis de las aguas residuales en puntos debidamente localizados y distribuidos por la provincia.
- Protección contra el Ruido. Elaboración del mapa de ruidos de parte de la provincia de acuerdo con la legislación en vigor.

ACTIVIDAD 3: Acciones de Formación, Educación,-Sensibilización y Divulgación

- Acciones educativas en emisión y control de ruidos.
- Acciones de educación y sensibilización en materia de riesgos, protección y valorización patrimonial dirigidas a la población del territorio de frontera y a los técnicos de los servicios de emergencia con el fin de mejorar la respuesta ante los accidentes derivados de riesgos naturales o tecnológicos.

PROYECTO Nº 2: BIOSFERA TRANSFRONTERIZA

ACRÓNIMO: 0508_BIOSFERA_TRANSFRONTERIZA_2_P

El proyecto Biosfera Transfronteriza está encuadrado en el Eje 2: Medio Ambiente, Patrimonio y Prevención de Riesgos del Programa Operativo de Cooperación Transfronteriza España - Portugal (POCTEP 2007 - 2013). Del conjunto de proyectos hasta ahora presentados es el único que se gestiona a través de la AECT ZASNET, con sede en Bragança.

El presupuesto global aprobado es de 400.000,00€, de los cuales el 75% corresponde al Fondo Europeo de Desarrollo Regional (FEDER) y el 25% restante es aportado por los socios en concepto de cofinanciación.

PARTENARIADO Y FINANCIACIÓN:

El socio único de proyecto es la Agrupación Europea de Cooperación Territorial AECT ZASNET. Los objetivos del proyecto son:

- Conservar y proteger las áreas naturales transfronterizas (Red Natura 2000).
- Candidatar el espacio Reserva de la Biosfera ante la UNESCO.
- Fortalecer la cooperación entre los responsables de la RED NATURA 2000.

Beneficiario	FEDER	Contrapartida Pública Nacional	Coste Total Elegible
Beneficiario principal: AECT ZASNET	300.000,00 €	100.000,00 €	400.000,00 €
Total	300.000,00 €	100.000,00 €	400.000,00 €

ACTIVIDADES DEL PROYECTO BIOSFERA TRANSFRONTERIZA:

ACTIVIDAD 1: Actuaciones Conjuntas para la Recuperación Ambiental del Patrimonio Natural

Integra un conjunto diverso de subactuaciones.

- Estudio de los recursos naturales transfronterizos. Catalogación e inventario de los recursos naturales de los siete espacios transfronterizos incluidos en la RED NATURA 2000 sobre la base de un modelo común.

- Realización de 16 seminarios: 2 en cada uno de los siete espacios transfronterizos (14) y dos de carácter regional con la participación de autoridades de la RED NATURA 2000. Edición de 4.000 folletos bilingües como elementos de información y promoción.
- Realización de 7 Planes de Ordenación de los Recursos Naturales (PORN) que se realizarán de acuerdo con la Comisión Mixta integrada por las autoridades competentes de España y Portugal. Estos PORN se realizarán conforme a criterios comunes que servirán de base para las propuestas de ZASNET a la UNESCO respecto a la “Reserva de Biosfera Transfronteriza”¹³.
- Planificación conjunta de la gestión de los espacios naturales y su puesta en valor: a) Regeneración y recuperación ambiental para poner en valor productos turísticos medioambientales. b) Marcar las pautas de un desarrollo sostenible para el futuro de los espacios transfronterizos como destinos turísticos de calidad (turismo verde). c) Catálogo de los árboles monumentales.
- Puesta en valor de los siete espacios naturales mediante: A) Evaluación de la demanda turística y marca de calidad común. B) Caracterización de la oferta turística. C) Identificación de los ámbitos de actuación para la especialización y/o diferenciación turística de los espacios naturales y de la Reserva de la Biosfera Transfronteriza.

ACTIVIDAD 2: Presentación de la Candidatura a la UNESCO de “Reserva de Biosfera Transfronteriza”

Candidatar de manera conjunta los siete espacios protegidos mencionados como *Reserva de la Biosfera Transfronteriza* al Programa MAB (*Man and Biosphere: Hombre y Biosfera*), dependiente de la UNESCO. Hacemos notar que sería la primera de carácter transfronterizo, tanto en Portugal como en España.

ACTIVIDAD 3: Formación y Promoción Conjunta del Patrimonio Natural

- Creación de cuatro “Rutas turístico-naturales temáticas” que integren todo el patrimonio natural de los siete espacios transfronterizos de la RED NATURA 2000 y de la futura Reserva de la Biosfera Transfronteriza y que incluya: A) Ruta de los bosques; B) Ruta conjunta de los siete Parques Naturales y de los Espacios Protegidos; C) Ruta de los Recursos Fluviales y D) Ruta del patrimonio cultural.
- Creación de una marca de calidad conjunta de los espacios de la RED NATURA 2000 y de productos asociados: a) Turismo de naturaleza; b) Turismo activo; c) Turismo cultural.

¹³ La áreas implicadas en los PORN serían: El Parque de Montesinho, el Parque Natural do Douro Internacional, las Arribes del Duero, el Paisagem Protegido da Albufeira do Azibo, el Parque Natural del Lago de Sanabria y alrededores, la Sierra de la Culebra y los Cañones del Duero.

- Programa de sensibilización, formación y concienciación para la valorización de la Reserva y en materia de turismo sostenible: A) jornadas de difusión, acciones de sensibilización e información ciudadana, etcétera. B) Plan de formación y promoción de empleo asociado a la RED NATURA y la Reserva de Biosfera. C) Elaboración de materiales didácticos y un diseño curricular para nuevas profesiones y nuevos yacimientos de empleo relacionados con la gestión de la Reserva de Biosfera y con la interpretación del patrimonio natural y cultural.

- Transferencia de resultados y acciones de sostenibilidad del proyecto: A) Realizar un 1º Foro Transfronterizo RED NATURA 2000; B) Creación de la Red Transfronteriza de Reservas de la Biosfera y realización del 1º Seminario; C) Promover la transferencia de resultados y la concreción de la candidatura conjunta de Reserva de la Biosfera Transfronteriza ante la UNESCO.

II PARTE:

**ESTUDIOS SOBRE LA RAYA HISPANO - LUSA Y ACCIONES
DE PROYECTO**

Agustín Caballero Arencibia
Coordinador de Relaciones Institucionales
Organismo Autónomo de Empleo y Desarrollo Rural (OAEDR)
Diputación de Salamanca
acaballero@lasalina.es

II PARTE:

ESTUDIOS SOBRE LA RAYA HISPANO - LUSA Y ACCIONES DE PROYECTO

A continuación se presentan tres artículos de Agustín Caballero Arencibia, Coordinador de Relaciones Institucionales del Organismo Autónomo de Empleo y Desarrollo Rural de la Diputación de Salamanca.

El primero de los artículos, que data del año 2009, es un artículo de carácter general sobre la cooperación transfronteriza y la frontera centro-ibérica. Fue publicado en la Revista de Estudios Extremeños de la Diputación de Badajoz en el año 2009. Puede considerarse como una reflexión introductoria sobre la realidad fronteriza y sobre la Iniciativa Comunitaria Interreg III-A.

El segundo y tercer artículos hacen referencia a dos de las principales actuaciones que se han desarrollado (y aún se desarrollan) en los proyectos VIP BIN SAL I y VIP BIN SAL II. El segundo artículo fue editado como parte complementaria en el propio Catálogo ECORAYA, en su segunda versión ampliada con motivo de la II Feria ECORAYA, que se celebró en diciembre de 2011 en la Villa de Trancoso, en Portugal.

El tercer artículo, fue publicado en el año 2012 en la Spanish Journal of Rural Development. Hace referencia al Centro de Análisis y Prospectiva Territorial (CAPT). Este artículo puede considerarse provisional, en la medida en que el proceso de constitución del CAPT no está aún concluido y se extenderá los próximos años a través de distintas iniciativas y proyectos.

Por primera vez estos artículos son íntegramente traducidos al portugués, dado el carácter bilingüe del presente trabajo. Todos los artículos son reproducidos conforme al original. Los títulos de los artículos que ofrecemos en este volumen son los siguientes:

- *Fronteras Compartidas: la raya centro - ibérica*, Revista de Estudios Extremeños 2009, Tomo LXV, Número I, pp. 417-448.
- *Micro-producciones de base agrícola y desarrollo de la raya: Salamanca, Beira Interior Norte y Duero Superior*, en: Catálogo II Feira ECORAYA 2011, Diputación de Salamanca, 2011, pp. 1-14.

- *El Centro de Análisis y Prospectiva Territorial. Una Iniciativa para el desarrollo de la raya hispano-lusa: Salamanca-Beira Interior Norte*, Spanish Journal of Rural Development, 2012, Nº Especial 2, Vol. III, pp. 1-8.

Por último se ofrece un *Repertorio Bibliográfico*, organizado del modo que sigue:

- Manuales y guías sobre cooperación transfronteriza.
- La frontera hispano-lusa y temas afines.
- Europa y la Unión Europea.
- Comunicaciones, informes, propuestas y estudios de interés para el tema que nos ocupa.
- Algunos recursos específicos on-line.

FRONTERAS COMPARTIDAS. LA RAYA CENTRO – IBÉRICA

RESUMEN

En este artículo abordaremos cuestiones que atañen al contenido, a las metodologías y a las imágenes que se derivan de las relaciones de cooperación entre España y Portugal. Nuestras reflexiones se sitúan en el marco de las relaciones de cooperación entre las regiones de Castilla y León y Extremadura en España, y las regiones del Centro y el Norte de Portugal. Nuestros pensamientos, sin embargo, nacen desde un territorio de escala inferior a la regional, si bien las realidades que se describen deben encuadrarse en el ámbito del desarrollo regional y en el proceso generalizado de mundialización y cosmopolitismo del que forma parte el propio proyecto europeo. Reflexionaremos sobre las imágenes vivas de la frontera, pues toda geografía, toda cultura, todo encuentro, tiene un componente imaginario y simbólico.

REVIEW

In this article we will approach questions concerning the contents, methodologies and images related to the fact of cooperation between Spain and Portugal. Our thoughts are situated in the context of the relationship between the regions of Castilla and León and Extremadura in Spain and the regions of Centre and Northern Portugal. We will stick to a territory of a smaller dimension than regions. However, the realities described in the article should be understood within the framework of regional development and the context of the generalized process of globalization and cosmopolitanism, which the own European project takes part. We will consider the life images of the frontier, since every geography, every culture, every encounter, have an imaginary and symbolic component.

PALABRAS CLAVE: Cooperación; Frontera (Raya); Territorio; Identidad;

KEY WORDS: Cooperation; Frontier (Border); Territory; Identity;

1. INTRODUCCIÓN

La frontera hispano – lusa es un territorio preñado de historia, y de historias. Territorio vetusto habitado por distintos pueblos que fueron dejando su impronta cultural: iberos, vetones, romanos, cartagineses, árabes, judíos, etcétera, poblaron y habitaron estas tierras. Así, pues, este espacio ha ido sufriendo importantes cambios en su morfología física, social, económica y cultural. De ahí que se trate de un espacio sobredeterminado desde el punto de vista de las distintas influencias recibidas a lo largo de su dilatada historia.

El dibujo actual de la frontera hispano – lusa se remonta a los Tratados de Badajoz (1267) y Alcañices (1297), donde prácticamente quedan prefigurados los contornos esenciales de Hispania y Lusitania. Pese a tratarse de la frontera más antigua y más extensa de Europa, los espacios rayanos siempre fueron espacios dúctiles, de nacionalidad ambigua hasta su definitivo dibujo actual.

La frontera centro ibérica tiene hoy poco que ver con lo que fue. Pese a sus persistentes carencias, es en la actualidad un espacio mejor estructurado y comunicado. Está también mejor equipado e integrado en un marco institucional y social más amplio. No obstante, muchos vestigios del pasado siguen aún vivos y no pocas texturas y aromas conservan su esencia pretérita. Quién sabe si este abandono secular no ha contribuido a que hoy buena parte de la raya esté constituida por espacios naturales que aún conservan una notable calidad medioambiental y paisajística. Esta cuestión no es baladí, pues buena parte de las opciones de desarrollo propuestas y dibujadas para este territorio por diversos autores y organizaciones se basan precisamente en este hecho singular¹⁴.

Como quiera que fuere, en el presente artículo abordaremos las siguientes cuestiones. Primero ofreceremos una semblanza de la historia más reciente en materia de cooperación transfronteriza a la luz de la Iniciativa Comunitaria Interreg, centrándonos en la raya centro – ibérica y, por tanto, en las regiones de Extremadura y Castilla y León en España y las regiones de Alentejo, Centro y Norte de Portugal¹⁵. Seguidamente, presentaremos algunas imágenes de la frontera a través de las metáforas que la significan y que aún operan en los planos consciente e inconsciente a la hora de lidiar con el hecho fronterizo. A continuación, hablaremos de las fronteras europeas, de la ampliación, la cohesión y la cooperación territorial. Abordaremos, asimismo, problemas y cuestiones asociados a la frontera como ámbito de encuentro y desarrollo; finalizando nuestra exposición con algunos comentarios en torno a las estructuras de cooperación y

¹⁴ Por nuestra parte, pensamos que este “espacio problemático” que es la raya, debe buscar y aspirar a otras opciones y no centrar de manera unilateral sus estrategias de desarrollo en las cuestiones turísticas ligadas a las particularidades medioambientales y a los recursos histórico – monumentales y culturales del territorio. Respecto al turismo cultural, de interior y rural, no dudamos de la relevancia que esta modalidad turística ha adquirido en los últimos 15 años. Sin embargo, nos parece un vector de desarrollo cuyo potencial sigue siendo limitado e insuficiente si no se articula con otras políticas específicas de desarrollo. Sobre esta última tipología de turismo cultural puede consultarse el artículo de García Zarza, Eugenio. “El turismo cultural en Castilla y León. El caso singular de las edades del hombre”, *Cuadernos de Turismo*, 2002, vol. 10, pp. 23 – 67. Cf. También Guichard, F. “La dimensión transfronteriza o la historia confrontada con lo económico y lo político: Galicia / Portugal”. En VVAA. *La articulación territorial de la raya hispano – portuguesa* (1997), pp. 35 – 45. El autor señala: “Tampoco se trata aquí de criticar los parques naturales, el turismo rural y el descubrimiento patrimonial en todas su formas. Quizás incluso sea esto aquí el principal resorte de supervivencia. Sin embargo, que esta forma de congelación del espacio sea la única convergencia, y casi unánime, de las ambiciones de una y otra parte parece al menos preocupante bajo una cierta forma de dimisión compartida, como si desde un principio el reto de la reconquista espacial se considerase perdido.” p. 38.

¹⁵ Las NUTS III fronterizas comprendidas en este vasto territorio centro - ibérico son, en España: Badajoz, Cáceres, Salamanca y Zamora y, en Portugal: Alentejo Central, Alto Alentejo, Baixo Alentejo (sector norte), Beira Interior Sul, Beira Interior Norte, Douro Superior y Alto Tras – os – Montes (sector sur).

ofreciendo una breves conclusiones finales donde se aglutinan las principales ideas del presente artículo.

2. LA COOPERACIÓN TRANSFRONTERIZA. LA HISTORIA MÁS RECIENTE

La cooperación transfronteriza, tal como hoy la entendemos, es un fenómeno relativamente nuevo. Es decir, nace como parte estructural y consustancial de la política comunitaria y es financiada y propiciada por ella. Es más, su ideario, sus tiempos, sus ámbitos de trabajo, sus formas jurídicas, han sido pensadas en este marco global nacido de la segunda guerra mundial. En este sentido, la cooperación territorial - y la transfronteriza en particular -, constituye una respuesta concertada y progresiva a un trauma (y a un drama) colectivo sin parangón¹⁶.

A partir de 1989, una iniciativa comunitaria vino a dar una respuesta decidida a esta necesidad de relativizar las fronteras de la Unión, abriendo estos espacios a la comunicación y a la relación. Hablamos de la Iniciativa Comunitaria Interreg, que desde entonces se ha constituido en un instrumento de gran importancia en el desarrollo de las relaciones de cooperación entre los distintos Estados Miembros¹⁷.

La Iniciativa Comunitaria Interreg ha tenido tres momentos, ya concluidos, y uno nuevo, que nace a partir del año 2007. Los caracterizaremos brevemente:

- Interreg I (1989 - 1993). Constituye el estadio más temprano y, en consecuencia, el más incipiente y menos evolucionado. España y Portugal han dejado atrás sus respectivas dictaduras y han ingresado en la Unión Europea hace apenas cuatro años. Se incorporan a la realidad comunitaria con un cierto complejo de inferioridad y, desde luego, en una inferioridad clara en cuanto a desarrollo social, económico y político - institucional se refiere. En estos años ambos Estados son aún democracias jóvenes y frágiles que construyen, no sin dificultades, su entramado social, económico, político y jurídico. Este primer momento de la Iniciativa Interreg no fue especialmente boyante en cuanto a relaciones transfronterizas se refiere. Los proyectos centraron sus inversiones en temas relacionados con infraestructuras (carreteras, estaciones de depuración de aguas, equipamientos básicos, red sanitaria, etc.). Es decir, en elementos básicos, de primer orden y necesidad. En esta fase las relaciones entre los operadores de un lado y otro de la frontera eran escasas y

¹⁶ Al hablar de relaciones transfronterizas no tenemos en cuenta las relaciones de "cooperación" y "connivencia" que se dieron (y se dan) entre las poblaciones puramente rayanas; relaciones sujetas a parámetros de proximidad y necesidad que las hacen particulares y de otra índole. Al hablar de relaciones transfronterizas hablamos, pues, sobre todo, de las relaciones entre instancias de rango provincial o regional. No nos referimos a los microcosmos rayanos, que requerirían otro tipo de consideración y abordaje y donde muchas de las cuestiones mencionadas en este artículo deberían ser adecuadamente matizadas.

¹⁷ No haremos referencia en este artículo a los programas de cooperación con terceros países, países preadhesión, etc. Para el período 2007 - 2013 nos contentaremos con mencionar los dos principales instrumentos existentes para este nuevo período 2007 - 2013: El Instrumento de Ayuda Preadhesión (IPA) y el Instrumento Europeo de Vecindad y Asociación (IEVA). Puede consultarse a este respecto la Comunicación de la Comisión al Consejo y al Parlamento Europeo de 11 de marzo de 2003 titulada: *Wider Europe - Neighbourhood: a New Framework for Relations with our Eastern and Southern Neighbours* COM (2003) 104 final. Tampoco haremos referencia en este artículo a los capítulos B (cooperación transnacional) y C (cooperación interregional) de la Iniciativa Comunitaria Interreg. Nos limitaremos al capítulo A de cooperación transfronteriza.

puramente circunstanciales. No se trataba de un encuentro entre hombres y organizaciones decididos a construir un futuro común, sino más bien de una oportunidad brindada por los fondos comunitarios para realizar ciertas inversiones que cada territorio consideraba, de manera unilateral, útil o pertinente para sí mismo¹⁸.

- Interreg II (1994 – 1999). En lo que a la frontera centro – ibérica se refiere, esta segunda fase de la iniciativa Interreg no supuso realmente grandes avances en materia de cooperación transfronteriza. A la escala territorial referida puede hablarse de una paralización, por no decir que de un retroceso. En todo caso, las inversiones ejecutadas siguieron dando respuesta a las necesidades de cada lado, pero no respondieron a una verdadera concertación entre las partes ni a una estrategia cabal de desarrollo conjunto y, por tanto, no podemos hablar de iniciativas y proyectos de cooperación *stricto sensu*. Sólo Galicia y Norte de Portugal presentan un comportamiento distinto, anterior de hecho a la propia iniciativa Interreg¹⁹.

Durante esta segunda fase la gestión financiera sigue siendo competencia de cada Estado. Cada país recibe los fondos comunitarios de manera independiente, si bien existe un solo programa operativo en el caso de las fronteras interiores. Por tanto, el enfoque sigue siendo escasamente transfronterizo y de carácter vertical.²⁰

- Interreg III (2000 – 2006). Período nominalmente finalizado pero aún vivo en cuanto a la ejecución de proyectos se refiere. Con carácter definitivo para las organizaciones beneficiarias este período se cerrará en diciembre de 2008. Estos años han marcado un viraje importante en las relaciones de cooperación, que han sido más intensas, más directas y de efectos más

¹⁸ Sobre los déficit estructurales y el estado de situación de la raya centro – ibérica en este período inicial de la Iniciativa Interreg cf. Sánchez López, Francisco (Editor). *Frontera y Desarrollo. El programa transfronterizo de España y Portugal*, (1993); VVAA. *La cooperación de Castilla y León con Portugal*, (1995); Sánchez López, Francisco y Cabero Diéguez, Valentín (Coordinadores). *La frontera hispano – portuguesa en el marco de la nueva Europa: la región fronteriza de Salamanca* (1994) y Nieto Fernández, María Isabel. *Las relaciones exteriores de Extremadura. Historia de una década 1990 – 1999* (2003). Durante este primer período se desarrolla un discurso “académico” sobre la cooperación transfronteriza a través, sobre todo, de publicaciones y estudios, seminarios y propuestas. En este proceso participan distintas universidades de España y Portugal de las regiones mencionadas.

¹⁹ Cf. Cobo Mayoral, Rosa. “La contribución de los fondos estructurales al desarrollo de la región del Duero”. En VVAA. *Foro. La Unión Europea y los fondos estructurales en el desarrollo sostenible y la ordenación del territorio de la región del Duero* (1999). Las inversiones materiales han tenido un efecto en algunos casos contraproducentes. Por un lado, no han asegurado tasas de ocupación adecuadas y, por otra, comportan costes de conservación y mantenimiento elevados para las organizaciones. Esta conclusión aparece señalada en 1997 por Carminda Cavaco en: “Servicios y nuevas oportunidades en los territorios rayanos”, en VVAA. *La articulación territorial de la raya hispano – portuguesa* (1997), pp. 191 - 198. Y aparece también recogida en un trabajo reciente que he tenido el gusto de coordinar e introducir titulado: “*Frontera y Desarrollo*” (2007). Este estudio se puede encontrar en www.oaedr.es. También puede consultarse Carrière, Jean - Paul. “La debilidad de los flujos de inversiones extranjeras y el déficit de atraktividad en los espacios fronterizos luso – españoles”. En VVAA. *La articulación territorial de la raya hispano – portuguesa* (1997), pp. 177 – 178, donde se reconoce que el impacto de los fondos estructurales sobre este territorio ha sido débil. En Portugal, el gran beneficiario ha sido el litoral y, en España, las capitales de las Comunidades Autónomas. Habría que señalar, además, que la gestión de fondos comunitarios exige procedimientos que aún hoy resultan novedosos en el marco de las instituciones públicas, dado que requieren de mecanismos diferenciados y del conocimiento de la reglamentación y la normativa comunitaria, así como de la capacidad de interrelacionarse con distintas organizaciones de ámbito europeo. Es decir, la gestión de fondos comunitarios requiere cierta flexibilidad en el proceso de gestión y de organización, no siempre compatible con el *modus operandi* de los promotores de proyecto. Exige, además, planificación en la concepción y ejecución de los proyectos, dado que éstos tienen unos límites temporales definidos y unas exigencias de cofinanciación, así como procedimientos externalizados de control y auditoría.

²⁰ En todo caso, en esta fase se consolida la estructura denominada: Gabinete de Iniciativas Transfronterizas (GIT), presente en Castilla y León y Extremadura, así como en las Comisiones de Coordinación y Desarrollo Regional del Alentejo, del Centro y del Norte de Portugal.

duraderos. Las relaciones con Portugal se han estructurado de un modo más acorde a los tiempos y a las necesidades del territorio. Los proyectos no se han dedicado exclusivamente a las infraestructuras físicas y se han abordado iniciativas de carácter inmaterial, relacionadas con las Comunidades de Trabajo y las relaciones institucionales. Asimismo, se han desarrollado proyectos vinculados a la protección del medio ambiente y la prevención de incendios. Se han abordado actuaciones relacionadas con la optimización energética y con el turismo y los conjuntos históricos. Es cierto que, en casi todos los casos, el componente material ha sido importante, pero se han sentado definitivamente las bases para otro tipo de iniciativas y proyectos. Además, aunque las inversiones en infraestructuras y en red viaria han sido muy importantes, creemos que estas inversiones han estado mejor justificadas. Han contribuido realmente a una mayor permeabilidad de la raya y han dado respuesta a necesidades detectadas desde hacia tiempo. Entendemos que durante este período se ha actuado y se ha pensado, en muchos casos, de manera conjunta, tanto en lo que se refiere a la raya luso extremeña como luso castellana²¹.

Debemos reconocer que la Iniciativa Comunitaria Interreg III-A (2000 – 2006) ha supuesto un notable avance en la cooperación transfronteriza. Las mismas exigencias para participar en el programa obligaban desde un principio a una mayor vinculación de las partes y a un mínimo nivel de comunicación y entendimiento. Por otra parte, las condiciones y la filosofía propias del programa han propiciado que las relaciones de cooperación hayan sido más intensas²².

Las condiciones para seguir participando y profundizando en las relaciones de cooperación para el nuevo período de programación 2007 – 2013 vienen recogidas en el Programa Operativo de Cooperación Transfronteriza España – Portugal (POCTEP), incluido en el nuevo Objetivo 3 de cooperación territorial europea. La cooperación transfronteriza adquiere un nuevo rango en este período. La primera convocatoria de proyectos se cerró el 15 de abril de 2008 y el 30 de junio de ese mismo año para los llamados proyectos estructurantes. Resumidamente, en lo que a cooperación territorial se refiere, este período viene caracterizado por las siguientes cuestiones:

²¹ En lo que a la raya centro – ibérica se refiere, no existe, que sepamos, un Directorio que recoja las Iniciativas desarrolladas desde las distintas administraciones que operan en el territorio. En todo caso, una descripción de 22 proyectos de Interreg III-A desarrollados entre el OAEDR de la Diputación de Salamanca y la Beira Interior Norte y el Duero Superior en Portugal puede encontrarse en: Caballero Arencibia, Agustín (Coordinador). *La Cooperación transfronteriza entre el OAEDR de la Diputación de Salamanca y la Beira Interior Norte y el Duero Superior en Portugal* (2006). En la provincia de Salamanca, algunas de las intervenciones específicamente rayanas: Navasfrías – Foios – Aldeia do Bispo, por ejemplo, ya habían sido consideradas de importancia estratégica para el sudoeste de la provincia en el estudio titulado: VVAA. *Cooperación entre la Región Centro (Portugal) y las Comunidades Autónomas de Castilla y León y Extremadura (España)* (1994). En Castilla y León, las relaciones de cooperación se encuentran atomizadas en distintas estructuras: La Junta de Castilla y León, que opera sobre todo a través del Gabinete de Iniciativas Transfronterizas, las Diputaciones y los ayuntamientos de Salamanca y Zamora, el ayuntamiento de Ciudad Rodrigo, etc. En Extremadura, las relaciones de cooperación son lideradas desde el Gabinete de Iniciativas Transfronterizas de la Junta de Extremadura y desde las Diputaciones y Ayuntamientos de Cáceres, Badajoz y Mérida. Entendemos, sin embargo, que la coordinación entre estas estructuras no es significativa y sólo recientemente se plantean proyectos Plurirregionales que afectan al conjunto de la raya centro – ibérica. En el contexto específicamente regional y provincial, la coordinación y las sinergias básicamente brillan por su ausencia. Cf., más adelante, en este mismo artículo, el apartado nº 6: Las Comunidades de Trabajo con Portugal.

²² Por ejemplo: la necesidad de presentar un solo formulario de candidatura; la existencia en cada proyecto de un Jefe de Fila responsable de la gestión y las transferencias de los retornos FEDER a cada uno de los socios; el Acuerdo entre Socios y otros factores, entre los cuales no fue menor la existencia de un importante paquete financiero para el período 2000 – 2006, han contribuido de manera decisiva a consolidar estas relaciones de cooperación transfronteriza.

- La aportación financiera del FEDER para el programa es sustancialmente menor, debido en parte a la ampliación a 27 Estados Miembros y a que el compromiso financiero de los Estados Miembros para este nuevo período ha sido menor y no ha estado a la altura de las circunstancias. En todo caso las ayudas regionales diferirán en el raya centro - ibérica. Extremadura permanecerá durante este nuevo período en el objetivo 1, hoy denominado Convergencia, pese al claro “repunte extremeño” en materia de crecimiento económico²³. Castilla y León, por contra, se encuentra en ese grupo de regiones denominadas “regiones *phasing in*”, ya definitivamente en el objetivo 2: *competitividad regional y empleo*²⁴.
- Las exigencias con respecto a las relaciones de cooperación son mayores. Los proyectos han de cumplir una serie de requisitos que vienen definidos en la nueva reglamentación comunitaria²⁵, más exigente y ambiciosa a este respecto.
- Adquieren preponderancia proyectos orientados hacia el desarrollo de estructuras y actividades de carácter inmaterial, relacionados más con el aprovechamiento sinérgico de las ventajas del hecho frontera que con el desarrollo de nuevas infraestructuras. Así, el Programa anima a la gestión conjunta de servicios en diversas áreas de interés común: protección medioambiental y prevención de incendios, servicios socio-sanitarios, servicios relativos al empleo y la formación (Eures – transfronterizo), transportes públicos, etcétera.

La aparición reciente del Reglamento comunitario relativo a las Agrupaciones Europeas de Cooperación Territorial (AECT) también debe considerarse en este nuevo período como un elemento distintivo, que condicionará y marcará el futuro de la cooperación. El reglamento AECT, grosso modo, confiere sustancia normativa a la cooperación territorial²⁶.

Dado que este nuevo período se encuentra en una fase muy incipiente, es imposible en estos momentos adelantar qué tipo de proyectos se articularán y encontrarán el beneplácito de parte de las autoridades responsables de la gestión del nuevo programa operativo²⁷.

²³ Cf. Cayetano Rosado, Moisés. “Extremadura y Alentejo: Del subdesarrollo heredado a los retos del futuro”, *Revista de Estudios Extremeños*, 2006, vol. 62, Nº 3, pp. 1173 – 1175.

²⁴ Toda la franja fronteriza del lado portugués permanecerá en el nuevo objetivo de Convergencia. Así, en el mapa europeo por objetivos 2007 - 2013, sólo Castilla y León queda contemplada en el objetivo 2 de Competitividad Regional y Empleo. No obstante, si tomáramos únicamente en consideración a las provincias rayanas de Castilla y León, veríamos que sus índices subregionales la colocarían, bien en el objetivo Convergencia (es el caso de Zamora), bien en el objetivo 2 de Competitividad, pero por mero efecto estadístico, y no por efecto crecimiento. Tal sería el caso de Salamanca.

²⁵ En el Reglamento (CE) Nº 1080 / 2006 del Parlamento Europeo y del Consejo de 5 de julio de 2006 relativo al Fondo Europeo de Desarrollo Regional y por el que se deroga el Reglamento (CE) nº 1783/1999, se mencionan cuatro requisitos que deben cumplir los proyectos de cooperación. El Reglamento señala que los proyectos de cooperación transfronteriza deben cumplir al menos dos de las cuatro características mencionadas a continuación: concepción conjunta, ejecución conjunta, personal en común y financiación conjunta. Cf. Artículo 19 del citado Reglamento. Debemos reconocer en la filosofía y en las exigencias comunitarias un auténtico pathos pedagógico, pues algunos de los más importantes cambios producidos en el ámbito de la cooperación nacen de esas mismas exigencias comunitarias ampliamente recogidas en reglamentos, comunicaciones e informes y estudios de diversa naturaleza propiciados desde la Comisión Europea, el Parlamento Europeo, el Comité de las Regiones y el Consejo Económico y Social.

²⁶ Cf., más adelante, la nota a pié de página número 17.

²⁷ La documentación esencial respecto del POCTEP puede encontrarse en la web del nuevo Secretariado Técnico Conjunto: www.poctep.eu.

3. LA FRONTERA COMO “METÁFORA VIVA”

La palabra frontera es una palabra interesante y sugerente. No es, de ningún modo, un concepto unívoco. Se trata, por contra, de un concepto cargado de fuerza, capaz de llevarnos y traernos de unos significados a otros. Sin duda, condensa gran número de imágenes, símbolos y realidades del alma. Por ello, me detendré de manera breve en esta “metáfora viva”, que trasciende la pura dimensión territorial, y trataré de agrupar algunas de las imágenes y realidades que este concepto suscita en la mente individual y colectiva.

- La frontera es dualidad. Es a la vez límite y contra – límite, cierre (de un mundo) y apertura (de otro). En el caso de la frontera luso – española, acaso sea el espacio donde el lirismo luso se comunica con la prosa hispana. Quizás sea esta la esencia del iberismo, una cierta ansia de integrar las peculiaridades del hecho transfronterizo, que debiera responder más a una sensibilidad dual, culturalmente híbrida. Así, la frontera aparece como ese espacio – tiempo que define identidades que se contraponen, en no menor medida que se complementan. Es en este sentido que la frontera, siquiera potencialmente y en un cierto nivel de significación, es “*coincidentia oppositorum*”.
- La frontera descansa en hechos míticos. O quizás sea mejor decir que descansa sobre hechos fundacionales. Es referida al pasado como logro, como victoria, como acontecimiento fundador, como afrenta y derrota, como hito memorable. Resuena aquí el eco de la mitología nacionalista, de los Estados Nación y de todas las formas de nacionalismo y localismo militante.
- La frontera es límite, acabamiento de un orden y de una realidad consensuada que termina justo en ese lugar donde se abre la flor de otro mundo. Esa dimensión dual de la frontera hace que, asimismo, a un tiempo sea límite y contacto²⁸. La frontera es el marco que define y circunda un determinado principio de realidad sociocultural. Por ello, la frontera es un espacio identitario basado fundamentalmente en la contraposición al otro. La frontera se construye sobre la base de procesos de identificación y contra – identificación. Reafirma y dibuja la propia identidad. Así, la frontera, en la medida en que se fundamenta sobre una identidad geográfica, lingüística, socioeconómica y cultural, fragmenta y divide al individuo. La frontera insta un yo dividido, escindido por las fuerzas y las patologías actitudinales impuestas desde la comunidad de pertenencia²⁹.
- La frontera es un espacio de peligro e incertidumbre. En él, nuestro sentido de la cotidianeidad, de la seguridad, de la propia realidad, se diluye y

²⁸ Cf. López Trigal, Lorenzo. “La frontera hispano – portuguesa: su caracterización diferencial y problemática territorial”. En VVAA. *La cooperación de Castilla y León con Portugal. Relaciones Transfronterizas* (1995), pp.17 – 37.

²⁹ Cf. Mellado López, Yago. “La frontera abierta”. En *Fronteras: transitoriedad y dinámicas interculturales*, *Revista CIDOB d’Affers Internationals* 82 – 83, Barcelona, 2008, p. 180. Sin embargo, los espacios puramente rayanos podrían ser considerados como espacios con identidad dual. Es probable que estos espacios cuenten con otras construcciones de la identidad, donde la contraposición al otro sea más de complementariedad y colaboración.

desdibuja. Pero la frontera es también un reto y una aventura, una invitación a lo desconocido, una puerta hacia otro mundo. Por ser fin y principio, comporta un cambio del nivel de conciencia. La frontera, el cruce de la frontera, produce un estado alterado de conciencia, al menos en la medida en que constituye una experiencia no cotidiana de la realidad. De ahí que sea un espacio de marcado carácter “onírico”, constructor de ensueños y fantasías.

- La frontera, toda frontera, constituye una de las formas básicas de legitimación del poder y de afirmación del yo colectivo e individual. Encierra, pues, voluntad de poder y voluntad de ser en el no – ser del otro. Todo poder se circunscribe a un ámbito marcado por fronteras y por límites. Hasta el sentido básico de la propiedad individual es un hecho fronterizo³⁰.
- La frontera es un microcosmos particular, un espacio a la vez dual y singular, con personalidad propia, etnológica y antropológicamente identificable. La frontera también puede ser definida como “región etnográfica”³¹. Hablamos aquí de una frontera que es ámbito de encuentro de sensibilidades, de necesidades y de visiones del mundo compartidas. Probablemente pueda hablarse de una *Weltanschauung* fronteriza³².

Todas estas imágenes, y otras que se podrían mencionar, están de un modo u otro presentes en el discurso sobre la frontera y las distintas aproximaciones contienen alguno de estos aspectos. La frontera no es un hecho neutro, no constituye una realidad totalmente ajena, sino que juega en los entresijos de la mente a partir de estructuras y figuras dibujadas en el transcurrir de la historia. Por otro lado, es verdad que muchas de las imágenes existentes sobre la frontera no son sino tópicos, clichés y preconcepciones prejuiciadas que satisfacen el nacionalismo y el narcisismo identitario.

Nuestra frontera de hoy presenta, además, otros perfiles, que en todo caso la siguen haciendo problemática, frágil y singular. Destacamos a continuación estos otros aspectos actuales de la frontera. A saber:

- La frontera es hoy un territorio marcadamente rural. Un paisaje en proceso de deshumanización debido a la emigración constante y el abandono de las tierras. Se trata de un espacio vacío, de profundo y monacal silencio y habitado por la “oscuridad”³³.

³⁰ El nacionalismo como expresión patológica, frente al “normal sentimiento patriótico”. Cf. Manuel Baptista, Maria. *O outro lado da lua. A Ibéria segundo Eduardo Lourenço* (2005), p. 31.

³¹ Cf., Hily, Marie - Antoinette. “Negociación y trasgresión en la frontera luso – española (Foios)”. En VVAA. *La articulación territorial de la raya hispano – portuguesa* (1997), p. 47.

³² Lo que no está claro es que pueda realmente hablarse de una “cultura de frontera”, asentada sobre elementos comunes e identificada por otros y desde el interior de la colectividad como algo propio y compartido. Ahora bien, esa hipotética “concepción del mundo fronteriza” se asentaría sobre la base de experiencias de complicidad que descansarían sobre las relaciones emocionales implícitas y explícitas que se producen en la pura coexistencia en un tiempo y un espacio compartido.

³³ Si vemos el mapa lumínico de España veremos que toda la frontera, a excepción de su parte más septentrional y meridional, puede definirse como de las zonas más oscuras de España, donde los cielos aún se dibujan a sí mismos.

- La frontera es un territorio compuesto por pequeños pueblos y aldeas diseminadas, dispersas, que guardan sus distancias y tímidamente humanizan estos grandes espacios. Estamos ante un “territorio - asilo”, donde se enseñorean la decrepitud y el abandono³⁴.
- La frontera es un lugar de incesante tránsito de personas y mercancías. Es la puerta de un gran mercado: el mercado ibérico. Sin embargo, la frontera misma está ausente de este flujo, que no impregna la vida ni la tierra y subraya el carácter etéreo y ausente de estos espacios.
- La frontera centro - ibérica ha quedado atravesada de lado a lado a través del incesante corredor de la E80 (Lisboa – Francia) y la E-90 (Lisboa - Madrid). Las distancias otrora existentes y las dificultades de circular por las antiguas vías nacionales y la deficiente red secundaria han quedado superadas. Así, la frontera se convierte en un canal de tierra cuasi subterráneo, pues apenas toca lo que de manera incesante traspasa y deja siempre atrás: el territorio de frontera³⁵.
- Las arquitecturas de frontera que se han recuperado del ayer para el mañana son las arquitecturas de la confrontación, los símbolos de la lucha y el desencuentro, hoy restaurados para un turismo sin fronteras. Así, es el ayer del conflicto, el pasado trágico y el sufrimiento inmisericorde el que acude al presente para darle una imagen y un sentido de futuro³⁶.

4. LAS FRONTERAS ABOLIDAS: AMPLIACIÓN, COHESIÓN Y COOPERACIÓN

Pese a los avances realizados en el ámbito de la cooperación transfronteriza, resulta obvio que las fronteras aún existen y actúan limitando las opciones de desarrollo y dificultando la organización del territorio. En tanto Europa no alcance una identidad federal, sus fronteras seguirán estando vivas. A este respecto, y de manera estrictamente telegráfica, caben distinguir al menos las siguientes tipologías de frontera, la mayoría de ellas presentes en nuestra cotidianeidad. Distinguimos las siguientes:

- Frontera Político – Institucional. Claras divergencias en el dibujo político administrativo del Reino de España y la República de Portugal. El primero ampliamente regionalizado, el segundo, ampliamente centralizado.

³⁴ Sobre la atonía demográfica y el impacto de los procesos migratorios en Extremadura y Alentejo cf. Cayetano Rosado, Moisés. “Extremadura y Alentejo: Del subdesarrollo heredado a los retos del futuro”, *Revista de Estudios Extremeños*, 2006, vol. 62, Nº 3, pp. 1167 - 1172 y 1178 - 1179. Para una visión de la realidad castellano - leonesa cf. Martín Jiménez, M^a Isabel, Hortelano Mínguez, Luis Alfonso y Plaza Gutiérrez, Juan Ignacio. “Cooperación territorial y gobierno del territorio en Castilla y León”, *Estudios Geográficos*, 2007, vol. 68, Nº 263, pp. 548 - 551.

³⁵ Las distintas Plataformas logísticas, tanto en Extremadura como en Castrilla y León y el Centro de Portugal , van precisamente al encuentro de las potencialidades asociadas a este tránsito.

³⁶ Moisés Cayetano Rosado, en su estudio “Red extremeño - alentejana de ciudades abaluartadas”, *O Pelourinho. Boletín de Relaciones Transfronterizas*, 2008, Núm. 13, pp. 29 - 31, propone y considera que el patrimonio abaluartado de la raya ibérica en su conjunto tiene entidad suficiente como para aspirar a ser considerado por la UNESCO “Patrimonio Cultural Mundial”. Apunta, pues, en la dirección de una concepción global y plurirregional de la raya hispano - lusa, en lo que bien podríamos considerar una propuesta estructural y estructurante del conjunto de la raya en una temática específica. Bien es cierto, por otro lado, que el autor hace especial referencia a la raya extremeño - alentejana, por su “densidad” en construcciones abaluartadas. En todo caso, la raya perteneciente a Castilla y León es también rica en ciudades abaluartadas.

- Frontera Jurídica. No existe armonización jurídica. Las concordancias jurídicas son en buena medida fruto de la asunción de las Directivas y Reglamentos comunitarios. Existe, paralelamente, una frontera aún más restrictiva y empobrecedora, la frontera burocrática.
- Frontera Geográfica. Se trata, como ya hemos indicado, de la frontera más antigua y estable de Europa. Es una frontera subrayada a través de innumerables desencuentros, escaramuzas y conflictos de diversa naturaleza que se extienden desde la Edad Media a la Contemporaneidad.
- Frontera Económica. Dos administraciones distintas, legislaciones diferentes y economías que sí dependen en buena medida una de otra de manera creciente en la actualidad, siendo más acusada la dependencia del lado portugués en los últimos años. En todo caso, la “desaparición” de la frontera ha supuesto una merma en la microeconomía de las poblaciones rayanas.
- Frontera Social. Aún hoy en la raya centro – ibérica existe un gran desconocimiento mutuo. Si bien esta situación se ha ido modificando en los últimos años a través de distintos intercambios, no podemos hablar de un proyecto social transfronterizo, ni de una interpenetración en el ámbito social, con la salvedad de las poblaciones rayanas.
- Frontera Cultural (lingüística y psicológica). La frontera cultural es probablemente la frontera más permeable de todas. Es la frontera del encuentro propiciada por los iberistas del Siglo XIX – XX (Miguel de Unamuno, Ortega y Gasset, Miguel Torga, Oliveira Martins y tantos otros)³⁷. Si nos retrotraemos más atrás en el tiempo, no deben olvidarse las relaciones existentes entre las Universidades de Salamanca y Coimbra, sobre todo en los siglos XVI y XVII³⁸. La interculturalidad, sin embargo, se da sobretodo entre las élites y las personas cultivadas, no impregna de manera clara el tejido social, salvo en la frontera miñota, donde resulta a veces complicado saber en qué lado de la frontera se encuentra uno³⁹.

³⁷ Esta cultura compartida puede apreciarse en la obra de Miguel de Unamuno titulada *“Por tierras de España y Portugal (1911)”*. Para una visión de conjunto de lo que se ha dado en llamar iberismo cf. Cabero Diéguez, Valentín. *Iberismo y cooperación. Pasado y futuro de la península ibérica* (2004).

³⁸ Ya en 1242 aparece el primer lusitano en la Universidad de Salamanca. Cf. Marcos de Dios, Angel. “Área Lusa”. En: Fernández Álvarez, Manuel. Robles Caicedo, Laureano y Rodríguez San – Pedro, Luis Enrique (Editores). *La Universidad de Salamanca I. Trayectoria histórica y proyecciones* (1989), pp. 425 – 444. En el siglo XVI y comienzos del XVII, de los 5.000 alumnos con los que contaba la Universidad de Salamanca, más del 10% era de Portugal. Puede decirse que Salamanca era en esos tiempos la tercera universidad de Portugal, después de Coimbra y Évora. Cf. Rodríguez San – Pedro, Luis Enrique. “Universidades Renacentistas: Coimbra y Salamanca”. En: Rodríguez San – Pedro, Luis Enrique (Coord.). *Historia de la Universidad de Salamanca. III.2 Saberes y Confluencias* (2006), pp. 1087 – 1100. Por otra parte, es de destacar que al menos en la frontera centro – ibérica se constata una acusada limitación vinculada a las barreras lingüísticas, más notable del lado español.

³⁹ No podemos decir que en la actualidad sea así. En general el dominio de la lengua del país vecino no se constata entre las “clases cultivadas”, pero sí se evidencia entre personas de formación media y baja, sobre todo en aquellos lugares donde persiste un comercio de carácter transfronterizo. Por otro lado, el énfasis dado al estudio y aprendizaje del portugués no es homogéneo a lo largo de la frontera hispano – lusa. Probablemente, la Comunidad Autónoma que más decididamente ha apostado por introducir el aprendizaje del portugués en los más diversos ámbitos ha sido Extremadura, que actualmente cuenta con el mayor porcentaje de alumnos matriculados en filología portuguesa de toda España. El Gabinete de Iniciativas Transfronterizas de la Junta de Extremadura ofrece on – line un curso de Introducción al portugués desde el año 2000. Cf. <http://www.gitextremadura.com/>. Además, las distintas publicaciones regionales y provinciales concernientes a los temas transfronterizos constituyen un rico compendio de sabiduría que se concreta en múltiples publicaciones. Destacamos las Revistas anuales “Caudal de Extremadura”, “Sin Fronteras” y “Hablar de Poesía”; la serie de “Estudios Portugueses”, iniciada en 1996; diversas Guías hispano – lusas y numerosas publicaciones que versan sobre los más variados temas: geografía,

En sentido estricto, ninguna de estas fronteras ha sido totalmente desmantelada y algunas aún actúan como frenos al desarrollo de los territorios fronterizos⁴⁰. En este contexto, no deja de llamar la atención cómo el proyecto unificador europeo se construye sobre una dialéctica tácita que aún no ha alcanzado su armónica síntesis. Acaso parte de sus logros se deban a esa dialéctica inconclusa. Así, en efecto, existe de un lado un esfuerzo constructor, donde las fronteras y las identidades nacionales son relativizadas (la Europa de los ciudadanos, del euro, de la libre circulación de personas y mercancías, etc.). A esta fuerza unificadora se asocia una fuerza centrífuga, constructora de mini - espacios de identidad colectiva. Da la impresión que estas dos fuerzas coexisten en indisimulada desarmonía. Así, mientras más énfasis se pone en la integración de las naciones, más se desatan las identidades y las pasiones locales. Se trata de esa dimensión minimalista del proyecto europeo, traducido en el énfasis dado a la dimensión regional y al proceso de regionalización: la llamada Europa de las Regiones. La misma disección de los espacios regionales y provinciales va al encuentro de esta búsqueda de mini - identidades colectivas. Vemos aquí una salvaguarda de las pequeñas identificaciones, de las identificaciones de proximidad, de la valoración de lo inmediato y de lo colectivo - grupal que nos defiende de la angustia inherente a la globalización⁴¹. La geografía europea es, además, reformulada y los territorios son divididos en categorías cuasi - hermenéuticas que (re)definen los contornos vividos, encerrando y conteniendo realidades normativas que unifican los espacios a partir de características definitorias: Red Natura 2000, ZEPAs, LIC's, territorios Leader +, NUTS III transfronterizas, etcétera⁴².

Por otra parte, las últimas ampliaciones (2004 y 2007) y la consideración de la cooperación territorial como nuevo objetivo comunitario (el objetivo número 3) de carácter transversal, no se corresponde con el montante financiero destinado a dicho objetivo. Concordamos con este énfasis, que va al encuentro de las políticas básicas de cohesión e integración. Sin embargo, la financiación asignada no se corresponde con el discurso oficial. Es decir, hay una disonancia y falta de armonía entre la teoría y la práctica de la cooperación territorial. Esta desarmonía no es sólo a escala comunitaria, sino también a escala nacional, regional y local. Esta falta

arquitectura, lengua, pintura, poesía, música, etcétera. En el ámbito provincial podemos destacar la publicación "O Pelourinho", Boletín de Relaciones Transfronterizas de la Diputación de Badajoz.

⁴⁰ El *Tercer Informe sobre Cohesión Económica y Social* (2004), señala: "El problema fundamental de la gestión de los programas transfronterizos y transnacionales son las normas legales y administrativas y las tradiciones, a menudo muy distintas, de los diferentes países involucrados (...). El objetivo de Interreg es en parte superar esas diferencias (por ejemplo, creando estructuras comunes de gestión y secretarías técnicas conjuntas). Las dificultades planteadas requieren mecanismos legales ad hoc por parte de los Estados miembros involucrados (...) Sin embargo, ninguno de esos mecanismos resuelve a escala europea el problema de la puesta en marcha de la cooperación transfronteriza" p. 158.

⁴¹ Frente a la angustia producida por la globalización (y la propia ampliación de la UE), esta delimitación de territorios, esta defensa, obsesiva en ocasiones, de las características propias, encierra una función económica, en el más estricto sentido freudiano. Esta mini - territorialización satisface, quizás sólo parcialmente como el síntoma neurótico, la angustia que produce una identidad amenazada. Porque la invitación sustancial de la ideología comunitaria es a un tiempo invitación a una identidad ampliada, intercultural y transfronteriza, e invitación a una identidad restringida.

⁴² La Europa de las Regiones es un hecho consolidado en el actual panorama europeo. Es más, las regiones se han constituido en lobby y poseen una fuerza considerable. A modo de ejemplo, mencionamos dos estructuras como la Assembly of European Regions, creada en 1985 y que tiene su sede en Estrasburgo. Está formada por unas 250 regiones de 30 países y promueve activamente la subsidiaridad y la denominada "Europa de las Regiones". Esta Asamblea de las Regiones Europeas puede ser considerada la voz de las regiones ante las instituciones europeas e internacionales. Cabe también mencionar la Association of European Border Regions (AEBR). Asociación de ámbito europeo específica de las regiones fronterizas de Europa. Entre sus diversos cometidos destacan: organización de eventos y foros de debate, gestiona proyectos de la Comisión, sirve de órgano consultivo a los operadores de proyectos en casos específicos, etc.

de correspondencia es evidente al comparar la importancia concedida a la cooperación territorial en la literatura comunitaria y las perspectivas financieras concretadas para el nuevo período 2007 – 2013 en esta materia. Difícilmente puede hacerse más con menos. Así, la bondad de las intenciones contenida en la literatura comunitaria no tiene traslación a la realidad con los medios dispuestos para tal fin⁴³.

De otro lado, el hecho de que el Marco Estratégico Nacional de Referencia de España 2007 – 2013 contemple la inclusión de la dimensión relativa a la cooperación territorial, de ningún modo invalida nuestras reflexiones. Esta inclusión es minimalista y tememos que la insuficiente asignación de recursos imposibilite el desarrollo de proyectos de carácter estructural, que puedan finalmente revertir la situación producida por el “efecto frontera”. No es menos cierto que las relaciones a nivel regional de Castilla y León y Extremadura con el Sur, el Centro y el Norte de Portugal carecen de la dimensión que dichas relaciones poseen, por ejemplo, entre Galicia y el Norte de Portugal. Es necesaria, por tanto, y pese a los tímidos avances evidenciados, una acción más decidida por parte de los gobiernos regionales y una coordinación y articulación de las intervenciones entre los distintos operadores en proyectos de cooperación territorial transfronteriza. Nos tememos que estos territorios más que contar con un proyecto territorial coherente en materia de cooperación con Portugal, han constituido un puro territorio de proyectos, donde las potenciales complementariedades, las sinergias y el valor añadido se han diluido en muchas ocasiones a fuerza de la atomización de las iniciativas⁴⁴.

Además, no obviemos otra cuestión. El desarrollo de estos territorios se fragua a través de una voluntad política multidimensional. Es decir, son todas las estructuras públicas las que están implicadas en esta tarea de la cooperación territorial (transfronteriza). El Estado, las regiones, las corporaciones provinciales y los ayuntamientos, forman parte de este complejo entramado institucional. Y, de parte portuguesa, es preciso siquiera mencionar al propio Estado, a través de sus órganos desconcentrados: las Comisiones de Coordinación y Desarrollo Regional; así como las Cámaras Municipales y las Freguesías a nivel distrital. Sin embargo, las distintas entidades públicas mantienen discursos y sostienen realidades de cooperación divergentes y a veces contradictorias y hasta antagónicas. Es verdad que no todas las organizaciones mencionadas tienen las mismas competencias, pero no es menos cierto que el desarrollo cabal de estos territorios, de por sí frágiles, hubiese exigido mayor comunicación y coordinación entre los distintos entes públicos.

5. LA FRONTERA: ÁMBITO DE ENCUENTRO Y DESARROLLO

⁴³ Estas cuestiones se encuentran ampliamente comentadas en el texto titulado: *Dictamen del Comité Económico y Social Europeo sobre las Euro – regiones*, DOUE N° C256 de 27.10.2007, pp. 131 – 137.

⁴⁴ Un intento por avanzar en la dimensión que apuntamos lo constituye el proyecto desarrollado entre el Gobierno de Castilla y León y la región Centro de Portugal denominado MIT: Movilidad, Innovación y Territorio, donde se intenta recoger el parecer de distintos actores regionales y provinciales a distintas escalas administrativas y organizativas, a través de reuniones y seminarios temáticos en los que los participantes pueden manifestar sus consideraciones y realizar sus propuestas de desarrollo territorial. Cf., a este respecto, la página web de la CT Castilla y León – Centro de Portugal: www.cencyl.eu. Asimismo, las actuaciones realizadas desde el GIT de la Junta de Extremadura y las Diputaciones de Cáceres y Badajoz, evidencian que estamos ante un momento de profundización de estas relaciones de cooperación.

Los horrores que comenzaron en el año 1936 en nuestro país y que se extendieron hasta 1945 por el continente, marcaron la posguerra y el futuro devenir de España, Portugal y Europa. Es en ese pasado reciente donde aún nos hallamos insertos. Ante el terror y la irracionalidad salvaje de los hombres, ha querido Europa, primero como Comunidad y seguidamente como Unión, constituirse ella misma en su conjunto en una suerte de salvaguarda de la locura desintegradora y destructiva. Así, podemos muy bien definir estas fuerzas unificadoras, concertadoras y solidarias como una victoria parcial de Eros frente a Thánatos. Unificar las voluntades nacionales en un proyecto común, bien que inconcluso, es, que duda cabe, una victoria de la vida frente a la muerte⁴⁵. Esa conquista no es nunca definitiva, es siempre un incesante proceso de reconquista y redefinición, regeneración e innovación creativa del futuro desde el pasado y el presente vivo de la experiencia cotidiana.

Entendemos, pues, que es justo en esa palabra: cooperación (territorial – transfronteriza), donde se encierra buena parte de la filosofía que subtiende el quehacer y la teleología comunitaria. No creo casual la polémica suscitada en torno al nuevo instrumento comunitario contenido en el Reglamento donde se definen las características, objetivos, competencias, etcétera de la nueva Agrupación Europea de Cooperación Territorial (AECT). Antes al contrario, ponen de manifiesto esa dialéctica contradictoria de la realidad europea. Dialéctica entre políticas europeas, nacionales, regionales y locales⁴⁶.

En lo que al espacio concernido en este artículo se refiere, en especial ese espacio central de la raya, ese vasto espacio silente que discurre entre el Tajo y el Duero, entre el Alto Alentejo y Tras – os Montes, distintas fuerzas se oponen y dificultan las posibilidades de desarrollo de este territorio. Destacamos, entre otras, las siguientes:

- Las notables diferencias existentes en los modelos organizativos de los dos Estados. No existe una homogeneidad en las formas y procedimientos, lo cual dificulta las relaciones de cooperación⁴⁷. Estamos en presencia de uno de los modos de ser frontera: la frontera jurídica y la frontera político - institucional.
- El cuerpo colectivo transfronterizo no está suficientemente estructurado y articulado. No hay cohesión ni existe, *sensu stricto*, un proyecto común motivador y esperanzador⁴⁸. Más arriba hacíamos breve referencia a esta cuestión al aludir a la “frontera social”.

⁴⁵ Cf. Freud, Sigmund. *El porqué de la guerra* (1936) y *El malestar en la cultura* (1924). Obras Completas, Vols. II y III (1981).

⁴⁶ No podemos detenernos en este punto. Baste señalar que el primer borrador de reglamento de AECT hablaba de agrupaciones de cooperación transfronteriza, limitando su campo de acción. El nuevo concepto – y las posibilidades de actuación que encierra el nuevo reglamento –, invitan a una cooperación plurirregional de más largo alcance. De alguna manera propicia un movimiento de “ruptura” y superación de los solipsismos regionales para crear nuevas estructuras cuyo territorio de actuación sea más amplio e integre espacios de más difícil identidad político – institucional. El reglamento de AECT es, en realidad, un instrumento de cooperación transregional. Por otro lado, permite la creación concertada de entes con personalidad jurídica que, en teoría, podrán actuar de modo más eficaz en el territorio. Para más detalles puede consultarse el Reglamento (CE) N^o 1082 / 2006 del Parlamento Europeo y del Consejo de 5 de Julio de 2006 sobre la Agrupación Europea de Cooperación Territorial (AECT).

⁴⁷ Cf. Braga da Cruz, Luis. “Una apuesta de futuro”. En: VVAA. *España – Portugal. Horizonte 2010* (2001).

⁴⁸ Lo que decía Ortega y Gasset en “*La España Invertebrada*” en el año 1921 me parece aplicable en nuestros días: “... sólo la acción, la empresa, el proyecto de ejecutar un día grandes cosas, son capaces de dar regulación, estructura y cohesión al cuerpo colectivo.” (Obras Completas, 1947, Vol. III, pp. 76).

- El espejismo de los fondos estructurales⁴⁹. Es decir, la facilidad que durante estos años (sobre todo entre 1990 y 2006), se ha tenido para financiar multitud de intervenciones, ha prevalecido sobre la configuración de un proyecto común, planificado y estructurado por las distintas partes. Dicho de otro modo, se ha pagado un “coste de oportunidad” difícil de evaluar, al no desarrollar proyectos integradores y estructurantes.
- Las estructuras de cooperación actuales son fragmentarias y se encuentran, en buena medida, desconectadas las unas de las otras, incluso cuando operan en un mismo territorio. Además, no parecen responder de manera concertada a los problemas que plantea el territorio, de modo que se han duplicado actuaciones, se ha restado eficacia y veracidad a las mismas y se han dispersado recursos y esfuerzos. Nos atrevemos a decir que las estructuras de cooperación muestran aún un marcado carácter partidista, fragmentario y solipsista. O dicho de otro modo: no hay todavía, - aunque hoy nuevas iniciativas quieren apuntar en esa dirección -, una vertebración del espacio transfronterizo, ni un proyecto global de desarrollo. Es más, ni los territorios que cooperan tienen consensuado un Plan de Desarrollo a medio y largo plazo⁵⁰.
- La atomización del poder y de los planes de desarrollo en Portugal, donde las Cámaras Municipales ostentan un poder caso omnímodo sobre su territorio, es un factor que limita y condiciona las relaciones de cooperación, sobre todo cuando no existe ninguna Asociación Intermunicipal que aúne esfuerzos, recursos e ideas de proyectos estructurantes para el territorio y con dimensión para - local.
- Otro factor que limita las posibilidades de desarrollo del territorio centro - rayano es la progresiva deshumanización de la frontera, fruto del abandono de las tierras, de la litoralización⁵¹ de la población rayana y de la crisis del modelo rural de subsistencia familiar y economía de cercanías⁵².

⁴⁹ No queremos con ello decir que los Fondos Europeos no hayan contribuido al desarrollo. Por supuesto que sí, y en no poca medida. Lo que quiero apuntar es un cierto efecto perverso de los Fondos Estructurales. No por su objeto y sus fines, sino porque en ocasiones las estructuras que han gestionado estos fondos in situ han confundido los medios con los fines, desplazando el verdadero objetivo y financiando no pocas actuaciones desmembradas, invertebradas, que no han sabido dar respuesta a los problemas más acuciantes del momento y mucho menos anticiparse a los problemas futuros.

⁵⁰ Ni siquiera tenemos constancia de que las organizaciones posean realmente un plan de desarrollo, un plan de actuación consensuado y claramente esbozado, donde se establezcan las prioridades en cada área a medio y largo plazo y dónde se definan las características de las organizaciones que deberían implementar de manera consorciada dichos planes. Estos Planes se encuentran definidos a escala Nacional (Marco Estratégico Nacional de Referencia). También al nivel de los programas operativos regionales y plurirregionales y en el marco de las relaciones España y Portugal a partir del nuevo Programa Operativo al que ya hicimos referencia (POCTEP). Me refiero, por tanto, a los Planes de estos territorios rayanos a escala NUTS III, local - provincial y NUTS II, regional. Está aún por delinear, en mi opinión, un plan de este tipo, que realmente tenga en cuenta a los operadores territoriales (*bottom up approach*) e integre a las distintas organizaciones en un proyecto común. Claro es que no se trata de una empresa sencilla, ni desde el punto de vista político ni desde el punto de vista técnico. Un buen ejemplo a escala nacional lo constituye Galicia en sus relaciones con el Norte de Portugal. No hacemos aquí referencia a otros espacios donde las relaciones de cooperación se encuentran notablemente desarrolladas: Pirineos, Navarra y Bidasoa, por pertenecer al programa de relaciones de España con Francia.

⁵¹ Sobre la litoralización analizada en el contexto de la distribución de la red urbana rayana y la concentración urbana, cf. Arroteia, Jorge. “Población y migraciones”, pp. 153 - 165 y López Trigal, Lorenzo. “Las redes urbanas de la raya hispano - portuguesa”, pp. 199 - 205. Ambos artículos en VVAA. *La articulación territorial de la raya hispano - portuguesa* (1997).

⁵² En este sentido, cabe señalar que la desaparición de las fronteras, es decir, la libre circulación de personas y mercancías y la moneda única, han dado al traste con el modelo económico de la frontera, esencialmente rural y basado, al menos para las poblaciones rayanas, en el contrabando de pequeña dimensión. Cf., por ejemplo, los diversos artículos contenidos en el libro que recoge las Jornadas sobre el contrabando celebradas en Sabugal en VVAA., *Jornadas do contrabando. Actas* (2007). Michel Poinard señala: “La frontera era la actividad más rentable para esta gente. Precisamente a este respecto hay una

Como quiera que fuere, la intensidad de la cooperación transfronteriza difiere notablemente entre los distintos países comunitarios. Esta distinta intensidad (y calidad) también se da a lo largo de nuestras fronteras. Sabemos que esta relación es más intensa en la zona situada más al Norte que, además, es la frontera que en los distintos estudios presenta mayor y mejor nivel de desarrollo transfronterizo. Puede argüirse, no sin razón, que nuestra frontera centro – ibérica es una frontera lejana, donde la contigüidad no existe. Al menos no ese tipo de contigüidad que vemos entre los pueblos rayanos del Norte peninsular: Valença do Minho, Vila Nova de Cerveira, Tuy y A Guardia, etc.⁵³. Por otra parte, la implicación de las autoridades regionales a lo largo de la frontera presenta también distintos niveles de intensidad que condicionan la capacidad de los entes locales y la propia dinámica de la cooperación⁵⁴.

6. LAS COMUNIDADES DE TRABAJO CON PORTUGAL

La cooperación implica comunicación interpersonal e interinstitucional; exige confianza y conocimiento mutuo; comporta, asimismo, respeto por el otro y altas dosis de tolerancia y paciencia. Pero cooperar es también capacidad y voluntad para actuar al unísono, para complementarse, concordar, consensuar y trabajar responsablemente en pro de objetivos específicos donde los intereses intra – organizacionales no desaparecen, pero donde debe siquiera visualizarse el beneficio mutuo. Cooperar es, pues, articular objetivos, voluntades, medios y procedimientos.

Un elemento que ha introducido nuevas e innovadoras dinámicas en materia de cooperación institucional – específicamente con Portugal -, es la figura, jurídicamente consolidada, de las así denominadas Comunidades de Trabajo. Aunque estas Comunidades carezcan de personalidad jurídica se han ido consolidando como una de las formas más habituales de cooperación transfronteriza. Las Comunidades de Trabajo constituyen hoy un elemento de cooperación territorial transfronteriza habitual. Antes del Tratado de Valencia, estas Comunidades eran conocidas como CTC: Comunidades Territoriales de Cooperación, dado que no existía un marco jurídico fiable y la cooperación era una mera concretización de buenas voluntades, sin obligatoriedad jurídica. O dicho de otro modo, un “pacto entre caballeros”. En todo caso, las nuevas CT’s carecen de

especie de paradoja (...), de inversión de los términos. Ahora ya no hay ninguna dificultad en encontrarse pero, al mismo tiempo, ya no existe la rentabilidad que en otros tiempos proporcionaba la explotación de esta mina que era la frontera.” Cf. Debate, en: VVAA., *La articulación territorial de la raya hispano – portuguesa*. (1997), p. 209. En la misma obra pueden también encontrarse otros artículos donde se aborda esta cuestión. Cf., por ejemplo, Hily, Marie - Antoinette. “Negociación y trasgresión en la frontera luso – española (Foios)”, pp. 47 – 54 y Poinard, Michel. “En torno al sector central de la raya”, pp. 55-56.

⁵³ En el espacio centro - ibérico, la contigüidad entre los principales núcleos urbanos no existe y el tamaño medio de las ciudades difiere notablemente entre España y Portugal. La única excepción es el eje Badajoz - Elvas, cuya contigüidad geográfica es evidente. El resto de núcleos urbanos de referencia, capitales de provincia y distrito, se encuentran a distancias que dificultan la cooperación: Cáceres – Castelo Branco; Salamanca – Guarda; Zamora – Bragança; por sólo citar los principales núcleos urbanos. No cabe duda, sin embargo, que la mejora de las infraestructuras viarias facilita hoy el intercambio, haciendo que los desplazamientos resulten más fáciles, más rápidos, más cómodos y más seguros. Debemos, además, señalar que no se ha procedido a un desarrollo y a una ordenación armoniosa del territorio de frontera. Las capitales de provincia y distrito han acaparado buena parte del protagonismo a la hora de gestionar y aplicar los Fondos Estructurales.

⁵⁴ Cf. el Dictamen del Comité de las Regiones titulado: *Estrategias de Fomento de la Cooperación Transfronteriza e Interregional en una Europa Ampliada – Un documento Fundamental y de Orientación para el Futuro* (2002)

personalidad jurídica, si bien comportan una mayor estructuración de la cooperación entre instancias territoriales⁵⁵.

En nuestro espacio centro – ibérico, en concreto en las regiones de Extremadura y Castilla y León, podemos destacar un conjunto de estructuras consolidadas de cooperación puestas en marcha desde diferentes organizaciones pertenecientes a ambas regiones⁵⁶:

Desde la Junta de Extremadura caben destacar las siguientes estructuras de cooperación⁵⁷:

- Protocolo de Cooperación entre la Junta de Extremadura y la Comisión de Coordinación de la Región portuguesa del Alentejo, suscrito el 17 de enero de 1992 en Puente Ajuda y publicado el 12 de diciembre de 1997.
- Protocolo de Cooperación entre la Junta de Extremadura y la Comisión de Coordinación de la Región Centro portuguesa, suscrito el 27 de mayo de 1994 en Puente de Alcántara y publicado el 12 de diciembre de 1997.

Las relaciones de ámbito provincial, al menos en el caso de las provincias de Cáceres y Badajoz, no se estructuran que sepamos en Comunidades de Trabajo, pero eso no significa que no se trabaje desde las estructuras provinciales en el desarrollo de iniciativas de cooperación, pues todas las Diputaciones de la frontera participan en proyectos de cooperación. En todo caso, a nivel provincial, en Extremadura sólo existe una estructura de cooperación en Mérida denominada:

- Comunidad de Trabajo de la Cámara Municipal de Évora y el Ayuntamiento de Mérida, suscrito el 13 de noviembre de 2001.

Desde la Junta de Castilla y León y las provincias de Salamanca y Zamora, caben destacar⁵⁸:

- Declaración Conjunta de la CR Centro y de la Junta de Castilla y León, firmado en Coimbra el 29 de Mayo de 1990.
- Protocolo de Cooperación entre la Comunidad Autónoma de Castilla y León y la Comisión de Coordinación de la Región Centro de Portugal, firmado en Valladolid el 3 de marzo de 1995. (En este Protocolo ya se crea la Comunidad de Trabajo Castilla y León – Región Centro de Portugal).

⁵⁵ Cf. Caro Patón, Carmona, Sanz Rubiales, Iñigo y Martínez Pérez, Enrique. *Perspectivas de futuro de la cooperación entre Castilla y León y Portugal. La adaptación de los instrumentos de cooperación transfronteriza tras la entrada en vigor del Tratado Hispano – Portugués sobre cooperación transfronteriza entre instancias territoriales (2007)*.

⁵⁶ Para una visión de conjunto cf. Ministerio de Administraciones Públicas. Secretaría de Estado de Cooperación Territorial. Dirección General de Cooperación Autonómica. *La cooperación transfronteriza realizada por las entidades territoriales españolas* (2008). En especial, pp. 18 – 22. www.map.es

⁵⁷ Los Protocolos que seguidamente se mencionan pueden encontrarse en la web del Gabinete de Iniciativas Transfronterizas de la Junta de Extremadura en: <http://www.gitextremadura.com/>. El primer Protocolo de naturaleza regional es el de la Comunidad de Trabajo Galicia – Norte de Portugal, de 31 de Octubre de 1991, adaptado al Tratado de Valencia en el año 2005.

⁵⁸ Los Protocolos que seguidamente se mencionan pueden encontrarse en la web del Gabinete de Iniciativas Transfronterizas de la Junta de Castilla y León. Cf. <http://www.jcyl.es/>.

- Declaración de Oporto, de 9 de Febrero de 1990.
- Protocolo de Colaboración entre la región Norte y la Comunidad Autónoma de Castilla y León, firmado en Oporto el 21 de febrero de 1995.

En lo que a las provincias de Salamanca y Zamora se refiere, destacamos las siguientes estructuras de cooperación:

- CTC AMDS – DPS: Comunidad Territorial de Cooperación Duero Superior – Provincia de Salamanca, de 31 de mayo de 2001.
- CT BIN – SAL: Comunidad de Trabajo Beira Interior Norte – Provincia de Salamanca⁵⁹.
- Comunidad de Trabajo Bragança – Zamora, de 12 de septiembre de 2000⁶⁰.

Una temática que integrará buena parte de los nuevos proyectos de cooperación a lo largo de nuestra frontera en los inmediatos años venideros será, seguramente, la constitución de las Agrupaciones Europeas de Cooperación Territorial. Si bien el Tratado de Valencia⁶¹ dio respuesta a muchas de las demandas de las organizaciones fronterizas y permitió la constitución de Comunidades de Trabajo y de Consorcios o Asociaciones Intermunicipales, el nuevo reglamento comunitario ofrece perspectivas más ambiciosas, pues integra en su estructura todas las posibilidades de cooperación: transfronteriza, transnacional e interregional. Los próximos años nos permitirán ver el fruto de estas AECT's en términos de desarrollo, cooperación y gestión conjunta⁶². Como quiera que fuere, la existencia de estas AECT's de ningún modo garantizará, per se, un cambio en los niveles de desarrollo de la frontera si no se articulan adecuadamente y de modo sostenible el conjunto de las intervenciones posibles y viables a partir de un Pacto Transfronterizo por el Desarrollo que integre al conjunto de las organizaciones involucradas y al tejido socioeconómico del territorio⁶³.

7. CONCLUSIONES

Para concluir, me limitaré a destacar algunas de las ideas contenidas en este artículo. A saber:

- El desarrollo de las relaciones de cooperación transfronteriza entre las autoridades locales y regionales es un proceso que se ha venido desarrollando de manera preferente entre España y Portugal a partir de 1986, con el ingreso de ambos países en la Comunidad Europea y a partir de 1989 gracias a la Iniciativa Comunitaria Interreg III.

⁵⁹ Se trata de la primera CT en Castilla y León que adapta sus estatutos al Tratado de Valencia. Cf. BOE nº 240 de 7 de octubre de 2006, pp. 34917 – 34919.

⁶⁰ Esta Comunidad incluye a la Diputación y el Ayuntamiento de Zamora, además de cuatro pequeños municipios zamoranos rayanos y a cuatro Municipios del Norte de Portugal integrados en el Distrito de Bragança.

⁶¹ *Tratado entre el Reino de España y la República de Portugal sobre cooperación entre instancias y entidades territoriales* (BOE nº 219 de 12 de septiembre de 2003), firmado en Valencia el 3 de octubre de 2002.

⁶² Cf. la obra colectiva editada desde el GIT de la Junta de Castilla y León. Martínez Pérez, Enrique (Coordinador). *La adaptación de los organismos de cooperación transfronteriza por las Comunidades Autónomas* (2006).

⁶³ En mi opinión, este "Pacto", al menos en un futuro, deberá tener carácter transregional y deberá, asimismo, conceder a las relaciones de cooperación transfronteriza un carácter prioritario en el desarrollo del territorio.

- La frontera es una “metáfora viva”, una noción polisémica y sobredeterminada que abre distintos registros de comprensión y abordaje. Se trata de un constructo multidimensional que actúa de manera consciente e inconsciente en la mente colectiva e individual.
- Existen diversas fronteras que interactúan y configuran la realidad transfronteriza: Así, cabe hablar de frontera político - institucional, jurídica, burocrática, geográfica, económica, socio - cultural, lingüística y psicológica.
- La frontera ha sido convertida en un territorio de proyectos fragmentados e inconexos. No existe un proyecto totalizador para la frontera centro – ibérica, que propicie adecuadamente las sinergias y complementariedades entre los distintos operadores.
- La cohesión europea, el propio proyecto europeo, continúa siendo un proceso abierto e inconcluso. Las fronteras siguen existiendo y activando los egoísmos e intereses nacionales.
- La cooperación transfronteriza es un fenómeno relativamente reciente en el territorio centro – ibérico, aún no ha impregnado de manera adecuada y suficiente al conjunto de operadores del territorio, tanto públicos como privados.
- La frontera centro – ibérica es un espacio marcadamente rural, caracterizado por una fuerte atonía demográfica, un extendido minifundismo municipal y una falta de ordenación del territorio. Estos factores cercenan las opciones de desarrollo de este espacio fronterizo.
- Los fondos estructurales, cuya contribución al desarrollo de la raya centro – ibérica ha sido y es innegable, ha supuesto, no obstante, la creación de una cultura de la subvención, tanto en el sector privado como público.
- La cooperación territorial cobra importancia estratégica en la Política de Cohesión para el período 2007 – 2013. Sin embargo, la importancia concedida al nuevo objetivo número 3 no se corresponde con el montante financiero destinado para tal fin.

BIBLIOGRAFÍA

- Arroteia, Jorge. “Población y migraciones”. En VVAA. *La articulación territorial de la raya hispano – portuguesa. Actas Simposium Vilar Formoso 1996*, 1ª Ed. Zamora: Fundación Rei Afonso Henriques, 1997, pp. 153 – 165.
- Barrio Aliste, José Manuel del y Baptista, Alberto (Coord.). *Frontera y desarrollo*, 1ª Ed. Salamanca: Gráficas Lope, 2007.
- Braga da Cruz, Luis. “Una apuesta de futuro”. En VVAA. *España – Portugal. Horizonte 2010*, 1ª Ed. Zamora: Fundación Rei Afonso Henriques, 2001, pp. 13 – 22.

- Caballero Arencibia, Agustín y Cortés González, Carlos. *La cooperación transfronteriza entre el OAEDR de la Diputación de Salamanca y la Beira Interior Norte y el Duero Superior en Portugal*, 1ª Ed. Salamanca: Gráficas Lope, 2006.
- Cabero Diéguez, Valentín. *Iberismo y cooperación. Pasado y futuro de la península ibérica*, 1ª Ed. Centro de Estudios Ibéricos, 2004.
- Caro Patón, Carmona, Sanz Rubiales, Iñigo y Martínez Pérez, Enrique. *Perspectivas de futuro de la cooperación entre Castilla y León y Portugal. La adaptación de los instrumentos de cooperación transfronteriza tras la entrada en vigor del Tratado Hispano - Portugués sobre cooperación transfronteriza entre instancias territoriales*, 1ª Ed. Valladolid: Junta de Castilla y León, 2007.
- Carrière, Jean - Paul. "La debilidad de los flujos de inversiones extranjeras y el déficit de atractividad en los espacios fronterizos luso - españoles". En VVAA. *La articulación territorial de la raya hispano - portuguesa. Actas Simposium Vilar Formoso 1996*, 1ª Ed. Zamora: Fundación Rei Afonso Henriques, 1997, pp. 173 - 183.
- Cavaco, Carminda. "Servicios y nuevas oportunidades en los territorios rayanos". En VVAA. *La articulación territorial de la raya hispano - portuguesa. Actas Simposium Vilar Formoso 1996*, 1ª Ed. Zamora: Fundación Rei Afonso Henriques, 1997, pp. 191 - 198.
- Cayetano Rosado, Moisés. "Extremadura y Alentejo: Del subdesarrollo heredado a los retos del futuro", *Revista de Estudios Extremeños*, 2006, vol. 62, Nº 3, pp. 1167 - 1188.
- Cayetano Rosado, Moisés. "Red extremeño - alentejana de ciudades abaluartadas", *O Pelourinho. Boletín de Relaciones Transfronterizas*, 2007, Núm. 13, pp. 27 - 32.
- COMISIÓN DE LAS COMUNIDADES EUROPEAS. *Tercer Informe sobre la cohesión económica y social*. 1ª Ed. Luxemburgo: Oficina de Publicaciones Oficiales de las Comunidades Europeas, 2004.
- COMISIÓN DE LAS COMUNIDADES EUROPEAS. Reglamento (CE) Nº 1080 / 2006 de 5 de Julio de 2006: *Fondo Europeo de Desarrollo Regional*. DOUE Nº L 210, de 31.07.2006, pp. 1 - 11.
- COMISIÓN DE LAS COMUNIDADES EUROPEAS. Reglamento (CE) Nº 1082 / 2006 de 5 de julio de 2006: *Agrupación Europea de Cooperación Territorial*. DOUE Nº L 210, de 31.07.2006, pp. 19 - 24.
- COMITÉ DE LAS REGIONES. *Dictamen sobre Estrategias de Fomento de la Cooperación Transfronteriza e Interregional en una Europa Ampliada - Un documento Fundamental y de Orientación para el Futuro (2002)*
- COMITÉ ECONÓMICO Y SOCIAL EUROPEO. *Dictamen del Comité Económico y Social Europeo sobre las Euro - regiones*, DOUE Nº C256 de 27.10.2007, pp. 131 - 137.
- *Convenio de Cooperación Transfronteriza entre las nueve Cámaras Municipales de la Beira Interior Norte (Portugal) y la Diputación Provincial de Salamanca por el que se constituye la Comunidad de Trabajo Beira Interior Norte - Provincia de Salamanca (CT BIN - SAL)*. BOE nº 240 de 7 de octubre de 2006, pp. 34917 - 34919.
- Cobo Mayoral, Rosa. "La contribución de los fondos estructurales al desarrollo de la región del Duero". En VVAA. *Foro. La Unión Europea y los*

fondos estructurales en el desarrollo sostenible y la ordenación del territorio de la región del Duero, 1ª Ed. Zamora: Fundación Rei Afonso Henriques, 1999, pp. 23 – 29.

- Freud, Sigmund. Biblioteca Nueva, *El malestar en la cultura* (1924) y *El porqué de la guerra* (1935), Obras Completas, Vols. II y III, 4ª Ed. Madrid: Biblioteca Nueva, 1981.
- García Zarza, Eugenio. “El turismo cultural en Castilla y León. El caso singular de las edades del hombre”, *Cuadernos de Turismo*, 2002, vol. 10, pp. 23 – 67.
- Guichard, Françoise. “La dimensión transfronteriza o la historia confrontada con lo económico y lo político: Galicia / Portugal”. En VVAA. *La articulación territorial de la raya hispano – portuguesa. Actas Simposium Vilar Formoso 1996*, 1ª Ed. Zamora: Fundación Rei Afonso Henriques, 1997, pp. 35 – 45.
- Hily, Marie - Antoinette. “Negociación y trasgresión en la frontera luso – española (Foios)”. En VVAA. *La articulación territorial de la raya hispano – portuguesa. Actas Simposium Vilar Formoso 1996*, 1ª Ed. Zamora: Fundación Rei Afonso Henriques, 1997, pp. 47 – 54.
- López Trigal, Lorenzo. “Las redes urbanas de la raya hispano – portuguesa”. En VVAA. *La articulación territorial de la raya hispano portuguesa. Actas Simposium Vilar Formoso 1996*, 1ª Ed. Zamora: Fundación Rei Afonso Henriques, 1997, pp. 199 – 205.
- Manuel Baptista, María. *O outro lado da lua. A Ibéria segundo Eduardo Lourenço*, 1ª Ed. Centro de Estudos Ibéricos, 2005.
- Marcos de Dios, Angel. “Área Lusa”. En Fernández Álvarez, Manuel, Robles Caicedo, Laureano y Rodríguez San – Pedro, Luis Enrique (Editores), *La Universidad de Salamanca I. Trayectoria histórica y proyecciones*, 1ª Ed. Salamanca: Ediciones Universidad de Salamanca, 1989, pp. 425 – 444.
- Martín Jiménez, Mª Isabel, Hortelano Mínguez, Luis Alfonso y Plaza Gutiérrez, Juan Ignacio. “Cooperación territorial y gobierno del territorio en Castilla y León”, *Estudios Geográficos*, 2007, vol. 68, Nº 263, pp. 548 – 574.
- Martínez Pérez, Enrique (Coordinador). *La adaptación de los organismos de cooperación transfronteriza por las Comunidades Autónomas*, 1ª Ed. Valladolid: Junta de Castilla y León, 2006.
- Mellado López, Yago. “La frontera abierta”. En Fronteras: transitoriedad y dinámicas interculturales, *Revista CIDOB d’Affers Internationals* 82 – 83, Barcelona, 2008, p. 178 – 183.
- Ministerio de Administraciones Públicas. Secretaría de Estado de Cooperación Territorial. Dirección General de Cooperación Autonómica. *La cooperación transfronteriza realizada por las entidades territoriales españolas*, Madrid, 2008.
- Nieto Fernández, María Isabel. *Las relaciones exteriores de Extremadura. Historia de una década 1990 – 1999*, 1ª Ed. Mérida: Junta de Extremadura, 2003.
- Ortega y Gasset, José. *La España invertebrada* (1921). En Obras Completas, Vol. III. 1ª Ed. Madrid: Revista de Occidente, 1947.
- Programa Operativo de Cooperación Transfronteriza España – Portugal 2007 – 2013 (POCTEP). www.poctep.eu
- Poinard, Michel. “En torno al sector central de la raya” y “Debate”. En VVAA. *La articulación territorial de la raya hispano – portuguesa. Actas Simposium*

- Vilar Formoso 1996, 1ª Ed. Zamora: Fundación Rei Afonso Enríquez, 1997, pp. 55 – 56 y p. 209, respectivamente.
- Rodríguez San – Pedro, Luis Enrique. “Universidades Renacentistas: Coimbra y Salamanca”. En Rodríguez San – Pedro, Luis Enrique (Coordinador). *Historia de la Universidad de Salamanca. III.2 Saberes y Confluencias*, 1ª Ed. Salamanca: Ediciones Universidad de Salamanca, 2006, pp. 1087 – 1100.
 - Sánchez López, Francisco (Editor). *Frontera y Desarrollo. El programa transfronterizo de España y Portugal*, 1ª Ed. Salamanca: CSIC, 1993.
 - Sánchez López, Francisco y Cabero Diéguez, Valentín (Coordinadores). *La frontera hispano – portuguesa en el marco de la nueva Europa: la región fronteriza de Salamanca*, 1ª Ed. Salamanca: CSIC, 1994.
 - *Tratado entre el Reino de España y la República de Portugal sobre cooperación entre instancias y entidades territoriales*. BOE nº 219 de 12 de septiembre de 2003, pp. 33937 – 33943.
 - Unamuno, Miguel de. *Por tierras de Portugal y de España (1911). Andanzas y visiones españolas(1922)*, 1ª Ed. Argentina: Porrúa, 1983.
 - VVAA. *Cooperación entre la Región Centro (Portugal) y las Comunidades Autónomas de Castilla y León y Extremadura (España)*, 1ª Ed.: Salamanca: Kadmos, 1994.
 - VVAA. *Jornadas do contrabando. Actas*, 1ª Ed. Sabugal: Sabugal Mais, 2007.
 - VVAA. *La cooperación de Castilla y León con Portugal. Relaciones Transfronterizas*, 1ª Ed. Valladolid: Cortes de Castilla y León, 1995.

MICROPRODUCCIONES DE BASE AGRICOLA Y DESARROLLO DE LA RAYA: SALAMANCA, BEIRA INTERIOR NORTE Y DUERO SUPERIOR

1. EL TERRITORIO DE FRONTERA Y SUS CARACTERÍSTICAS

Los territorios fronterizos de Salamanca en España y la Beira Interior Norte y el Duero Superior en Portugal, son espacios eminentemente rurales. Eso significa que las actividades asociadas al primer sector siguen teniendo una importancia sustantiva en el desarrollo y sostenibilidad del territorio, y ello pese a la terciarización creciente de las economías, incluida la economía de frontera.

Las empresas que han participado y participan en ECORAYA son microempresas del sector agroalimentario. Cubren, como se desprende del presente catálogo, que de ninguna manera es exhaustivo, un conjunto muy variado de productos artesanales y ecológicos representativos de estos territorios. Baste señalar, entre otros: los embutidos, las carnes, los vinos, las compotas, jaleas y mermeladas, las mieles, los quesos curados y frescos y otros productos lácteos, los aceites, los frutos secos (almendras, castañas, higos, etc.), las setas, la repostería, los orujos y licores y un largo etcétera. Se trata, sin embargo, en la mayoría de los casos, de pequeñas producciones y no es raro el caso en que buena parte de la producción y de los insumos agrarios se vende directamente desde la propia explotación agrícola a pequeña escala o directamente al por mayor a intermediarios procedentes del exterior.

Pese a las analogías existentes en el espacio rayano y a las problemáticas compartidas por estos territorios: perifericidad respecto de los centros de decisión y de las principales vías de comunicación, fragmentación y atomización de las instituciones y de la población, envejecimiento creciente y despoblación continua y progresiva, pérdida de competitividad, abandono de las tierras, etc., los espacios de frontera mencionados poseen también ciertas especificidades que no pueden ser obviadas y que deberán ser tenidas en cuenta de cara a la organización productiva y sostenible del territorio.

Entre las problemáticas compartidas sobre las que se debe actuar de manera concertada, sobre todo en primera y segunda línea de raya, cabe destacar los siguientes aspectos, todos ellos interrelacionados:

- El envejecimiento, la despoblación y las proyecciones demográficas negativas para los próximos años. ¿Un territorio en peligro de extinción? Por el contrario, la superpoblación se configura en otras partes del planeta y en las mega-ciudades como una de las potenciales bombas de relojería sobre las que se asienta el mundo. No es este, sin embargo, el caso de Europa, menos aún de la raya. Europa en su conjunto envejece sin pausa y salvo que se invierta de algún modo la tendencia se convertirá a lo largo del

siglo XXI en una suerte de continente – asilo, una gran residencia de ancianos. Como nos recuerda Jeremy Rifkin: “Europa tiene un índice de natalidad inferior al de cualquier otra región del mundo (...) Es probable que el hecho de tener una población envejecida lleve a Europa a perder su mordiente competitivo en la economía mundial en el transcurso de la primera mitad del siglo XXI”⁶⁴. Queramos o no, somos testigos de primera fila de este proceso y haríamos bien en intentar ser algo más que testigos pasivos y mudos del mismo.

- El declive y el abandono de los pequeños núcleos rurales, muchos de ellos dispersos y olvidados por la extensa geografía de frontera, nos muestran desde un escaparate humano silencioso y crepuscular murmullos que vienen del ayer y que hoy se materializan a través del deterioro de un espacio largo tiempo domesticado por la mano paciente y laboriosa del hombre. Una nueva estructura institucional y funcional del territorio y micro-iniciativas de apropiación y recuperación de estos espacios lograrán invertir, o al menos lentificar, esta inexorable tendencia.
- Déficit inversor en ámbitos “inmateriales” del desarrollo y dispersión de esfuerzos y recursos: desarrollo empresarial, educación y empleo, redes de transformación y comercialización, cohesión y coordinación territorial e institucional, son ámbitos en los que es preciso profundizar desde una gobernanza multinivel activa y creativa. Urge actuar, y urge actuar de manera concertada, al unísono, en direcciones previamente diseñadas y consensuadas por los actores más activos y capaces del territorio y movilizándolo a la población civil.
- Descoordinación entre las intervenciones y fragmentación de las inversiones auspiciadas por los Fondos Estructurales. Es preciso redirigir las inversiones, tanto públicas como privadas. Quizás sea necesario articular un gran Pacto Territorial Transfronterizo a medio y largo plazo tanto para este territorio como para el conjunto de la Raya hispano-lusa⁶⁵. Considerada de manera unitaria, aparte de sus pertenencias nacionales y regionales, este es un espacio que debe ser ubicado en el objetivo denominado “*Convergencia*” y, por tanto, aún se encuentra lejos de alcanzar las metas que persiguen y anuncian las políticas europeas de cohesión económica y territorial.
- En consecuencia, dificultades persistentes para converger con otras regiones europeas y nacionales más dinámicas y superar los problemas asociados a la cohesión territorial por la escasa presencia de factores de competitividad territorial: escasa inversión en innovación y desarrollo, en tecnologías de la información, en dinamización del sector empresarial, del tercer sector, etc.

⁶⁴ Jeremy Rifkin: *El sueño europeo*, Paidós, Barcelona, 2004, pp. 325 y 326.

⁶⁵ Estas cuestiones las traté más en detalle en: Caballero Arencibia, Agustín: *Identidades y Fronteras. Las Sinergias del Nosotros*, Ed. Amarú, 2ª Reimpresión, Salamanca, 2011 y “*Fronteras compartidas. La raya centro-ibérica*”, Revista de Estudios Extremeños, 2009, Tomo LXV, Número I, pp. 417-448.

Brevemente caracterizamos los distintos territorios mencionados y la tipología de producciones que definen este espacio de la frontera ibérica, bien es cierto que de una forma sintética y, por tanto, incompleta:

En lo que a la Provincia de Salamanca se refiere cabe señalar algunas cuestiones de carácter general aplicables sobre todo a las Comarcas de Vitigudino y Ciudad Rodrigo. La orientación ganadera de la raya central, especialmente de Ciudad Rodrigo, es fiel reflejo de su estructura y paisaje adhesionado y sabaniforme, donde abunda la encina y el alcornoque. Paisaje y bosque único, por cierto, a los que hay que unir el rebollo, que da nombre al Rebollar, pues la masa arbórea del sudoeste salmantino es única y rara tanto en los territorios ibéricos como europeos. Otros productos característicos son los vinos y los quesos al noroeste y al sur de la provincia, sobre todo en las Arribes del Duero y en la Sierra de Francia. En ambos espacios se cultiva con éxito desigual el olivo y se produce aceite de alta calidad. Pero es en el sector ganadero, sobre todo el bovino, y en la transformación de los productos derivados del cerdo donde se concentra la producción, la transformación y la comercialización de los productos salmantinos. Como quiera que fuere, la terciarización de la economía de frontera y, por tanto, el auge relativo del sector de los servicios y el comercio ha tenido su impacto en los últimos años de manera notable⁶⁶.

La Beira Interior Norte (NUTS III) es un espacio desigual que discurre sinuoso y versátil entre las Sierras de Malcata, la Estrella, la Marofa y el Parque Natural del Duero Internacional. La Beira destaca por las producciones agroalimentarias de calidad, sobre todo el vino, presente en diversos Concejos (Figueira de Castelo Rodrigo, Pinhel y Meda), los quesos de cabra y oveja de las sierras de la Estrella, Malcata y la Marofa (Celorico da Beira, Guarda, Sabugal, Trancoso, Almeida y Figueira de Castelo Rodrigo), los productos hortofrutícolas, los frutos secos, los aceites y las carnes de cordero y cabrito, si bien la cabaña caprina está en franca disminución hace años⁶⁷. No obstante, la presencia de otros productos es también notable en este territorio: los embutidos (*enchidos*), las mieles, las compotas y jaleas, las setas, la castaña, la almendra, la *feijoca* de Manteigas, los licores y aguardientes (por ejemplo la Ginja) y las siempre salpicadas y dispersas higueras constituyen también productos característicos del interior de Portugal.

El Duero Superior integrado por cinco Concejos (Freixo de Espada á Cinta, Mogadouro, Vila Nova de Foz Côa, Torre de Moncorvo y Miranda do Douro), tiene características propias definitorias que lo convierten en un espacio peculiar y bien definido, si bien en el contexto de ECORAYA se encuentran sub-representados, dado que ECORAYA integra sobre todo las dos NUTS III de frontera conocidas como: Provincia de Salamanca y Beira Interior Norte. Cabe señalar que el Concelho de Figueira de Castelo Rodrigo, perteneciente a la Beira Interior Norte y al Distrito de Guarda, puede ser de hecho integrado en este espacio, al menos en la medida en que al Norte del Concejo se encuentran ya el Parque Natural del Duero

⁶⁶ La lista de alimentos protegidos en Salamanca es extensa. Cabe mencionar: La Denominación de Origen "Guijuelo" en lo que al jamón ibérico se refiere; la Denominación de Origen "Arribes" para los vinos del noroeste de la provincia y la reciente denominación de "Vino de Calidad de la Sierra de Salamanca" (2011), así llamada por la confusión a la que se pudiera prestar el de "Sierra de Francia". Las Indicaciones Geográficas Protegidas son: la Carne de Morucha, el garbanzo de Fuentesauco y la lenteja de La Armuña. Las Marcas de Garantía son: la Ternera Charra, el Queso Arribes de Salamanca y la Cereza de la Sierra de Francia.

⁶⁷ Donde más se nota esta disminución es en las Sierras rayanas. Francia, Gata, Malcata y Estrella.

Internacional y las producciones y las características climáticas de este Concejo permiten una integración espacial a caballo entre ambos territorios.

El Duero Superior (y Tras-os-Montes), destaca por sus numerosas denominaciones de origen protegidas (DOP) y la alta calidad y diversidad de sus producciones, si bien las problemáticas no difieren de las comentadas para el conjunto de los territorios rayanos. Destacan las DOP: Carne Mirandesa, Borrego Terrincho, Cabrito Transmontano, Queso de Cabra Transmontano, Aceites de Tras-os-Montes, Aceituna Negrinha de Freixo, Miel da Terra Quente y Almendra del Duero⁶⁸. El Concejo más representado en ECORAYA 2011 es Mirando do Douro.

La importancia de las micro-producciones locales en la economía de frontera, y su vinculación al sector turístico, a la protección del medio ambiente, a la biodiversidad y a la fijación de población, no puede ser minusvalorada. Por ello, es imprescindible alentar y ayudar desde distintas instancias, intentando aportar soluciones a las deficiencias estructurales de muchas de las explotaciones existentes, apoyando la agricultura biológica y la industria transformadora. La cadena actividad agraria (materia prima) – transformación industrial del producto y distribución y comercialización del mismo debe ser integrada en el espacio de frontera a través de servicios específicos y agrupaciones de productores. De otro lado, la vinculación de la producción local al turismo debe ser fomentada y estructurada de un modo adecuado para que se produzcan las sinergias deseadas⁶⁹.

2. ECORAYA: UNA INICIATIVA DE APOYO Y PROMOCIÓN DE LA MICROEMPRESA RAYANA

En este contexto, la Feira ECORAYA, cuya primera edición se celebró en Salamanca los días 11 y 12 de diciembre de 2010, y que tiene continuidad los días 10 y 11 de diciembre de 2011 en Trancoso, puede llegar a constituirse en una Plataforma Transfronteriza de promoción comercial y cultural de los productos más representativos del espacio rayano⁷⁰.

ECORAYA/ECORAIA, en tanto que Feria de productos locales autóctonos artesanales y ecológicos, persigue objetivos muy específicos y pone en movimiento una serie de procesos potencialmente dinamizadores. A saber.

- Quiere constituirse en una plataforma de promoción transfronteriza de los productos rayanos. En este sentido, es un instrumento de marketing, de

⁶⁸ Cf.: OAE DR: *Atlas de la raya hispano-lusa: Salamanca, Beira Interior y Alto Douro*, Diputación de Salamanca, 2008, p. 114.

⁶⁹ Cf. Los trabajos de diversos autores como Arthur Cristovão, Valentín Cabero, Lília Macieirinha, Manuel Luís Tibério y otros en *Microproduções agrícolas e desenvolvimento local no Douro – Duero y Dinâmicas organizacionais e desenvolvimento local no Douro – Duero*, ambos publicados en el marco del Proyecto da Iniciativa Comunitária Interreg III A. Douro – Duero Séc. XXI, Universidade de Trás – os – Montes e Alto Douro, Vila Real, 2005. Puede consultarse también Urbano López de Meneses, Beatriz (Coordinadora): *Productos de calidad y desarrollo rural del Douro – Duero*, Gabinete de Iniciativas Transfronterizas de la Junta de Castilla y León, Valladolid, 2007, con trabajos de diversos autores: Fernando Molinero, Francisco Diniz, Marciano Rivilla, Alberto Baptista y otros.

⁷⁰ Cabe señalar que en el marco del proyecto VIP BIN – SAL II del POCTEP: Programa Operativo de Cooperación Transfronteriza España – Portugal (2007-2013), la Feria ECORAYA/ ECORAIA continuará celebrándose durante los años 2012 y 2013, en Salamanca y Pinhel respectivamente. Es importante trabajar para articular la viabilidad y la autofinanciación de esta iniciativa en el futuro y caminar hacia estrategias de apoyo decidido a las microempresas rayanas.

difusión y de venta de productos locales transfronterizos de calidad. ECORAYA podría incluso constituirse en una marca representativa de los productos rayanos artesanales y ecológicos, o al menos de una parte de ellos. La asociación de productores y la creación de un sistema conjunto de promoción y comercialización podría permitir un mayor impacto y difusión, siquiera en los mercados locales y regionales.

- Pretende fomentar el intercambio de información entre los productores rayanos. Es imprescindible que los empresarios interactúen, se comuniquen y se encuentren de manera recurrente hasta que se genere en ellos confianza y capacidad para la comunicación y el intercambio. Es cierto que en el espacio rayano contamos con las dificultades idiomáticas, pero éstas no deberían constituir una barrera infranqueable.
- ECORAYA también aspira a ser un escaparate vivo de las cualidades de los productos locales transfronterizos y contribuir de manera decidida a abrir los productos rayanos a los mercados locales, regionales y suprarregionales.
- Asimismo, busca constituirse en un referente comercial y lúdico - cultural para las poblaciones rayanas, promoviendo el encuentro y el intercambio entre la población de ambos lados de la frontera.
- Es susceptible de ir suscitando el interés creciente por parte de los productores, los restauradores locales y regionales, los distribuidores, los representantes y las cadenas y agentes de comercialización de productos de calidad.
- Fomenta el conocimiento y la apetencia por productos sanos, de calidad, cuyo origen y procesos de transformación constituya un valor añadido respecto de los productos agroalimentarios industrializados. Los sabores de calidad, no homogeneizados por los procesos de transformación al uso, las características organolépticas y el respeto a la seguridad alimentaria se constituyen en valores en alza, cada vez más apreciados por el consumidor.
- El encuentro entre productores es el primer paso en la promoción del asociacionismo. La creación de estructuras asociativas o cooperativas de productores y consumidores en el espacio subregional transfronterizo podría ser un medio idóneo para que estos productos se integren en los sistemas de comercialización y se conozcan y se consuman. La creación de marcas colectivas para la comercialización podría ser un elemento de interés, para lo cual habría que aprovechar de manera proactiva las Denominaciones de Origen Protegidas (DOP) existentes, así como otras figuras, tales como la Indicación Geográfica Protegida (IGP) y la Marca de Calidad⁷¹.

Así, pues, es preciso apoyar decididamente a las PYMES, sobre todo a las microempresas. Para ello es de utilidad seguir las recomendaciones contenidas en

⁷¹ Cf. Los trabajos citados en la nota a pié de página número 5.

la Small Business Act (SBA). La SBA defiende diez principios, muchos de los cuales competen a las administraciones públicas, a las universidades⁷² y a los centros de educación desde sus primeros ciclos formativos, a las organizaciones empresariales y sindicales y a la propia sociedad civil. Como no podemos desarrollar cada uno de los principios que componen el SBA, nos conformamos con enumerarlos textualmente⁷³:

Establecer un marco en el que los empresarios y las empresas familiares puedan prosperar y en el que se recompense el espíritu empresarial.

Garantizar que los empresarios honestos que hayan hecho frente a una quiebra tengan rápidamente una segunda oportunidad.

Elaborar normas conforme al principio de “pensar primero a pequeña escala”.

Hacer que las Administraciones Públicas sean permeables a las necesidades de las PYME.

Adaptar los instrumentos de los poderes públicos a las necesidades de la PYME: facilitar la participación de las PYME en la contratación pública y utilizar mejor las posibilidades de ayuda estatal ofrecidas a las PYME.

Facilitar el acceso de las PYME a la financiación y desarrollar un marco jurídico y empresarial que propicie la puntualidad de los pagos en las transacciones comerciales.

Ayudar a las PYME a beneficiarse más de las oportunidades que ofrece el mercado único.

Promover la actualización de las cualificaciones en las PYME y toda forma de innovación.

Permitir que la PYME convierta los desafíos medioambientales en oportunidades.

Animar y ayudar a las PYME a beneficiarse del crecimiento de los mercados.

Según un informe reciente encargado por la Dirección General de Empresa e Industria de la Comisión Europea, titulado: *¿Están las PYMES Europeas recuperándose de la crisis? (2010/2011)*⁷⁴, en 2010 había 20,8 millones de PYMES en la UE, de los cuales 19,2 millones, es decir, el 92,1% son microempresas de

⁷² En el espacio rayano sería preciso establecer relaciones sólidas y estratégicas entre la universidad, las empresas, las administraciones públicas territoriales y las organizaciones empresariales y sindicales. Sólo en el territorio que nos sirve de referencia hay tres instituciones formativas universitarias de nivel superior: La Universidad de Salamanca (USAL), el Instituto Politécnico de Guarda (IPG) y la Universidad de la Beira Interior (UBI) y numerosas organizaciones empresariales de ámbito provincial - distrital: CONFAES (Confederación de Organizaciones de Empresarios de Salamanca, Cámara de Comercio e Industria de Salamanca, NERGA: Núcleo Empresarial de Guarda, etc.

⁷³ “Pensar primero a pequeña escala - Small Business Act para Europa: Iniciativa a favor de las pequeñas empresas” (2008). Comunicación de la Comisión al Consejo, al Parlamento Europeo, al Comité Económico y Social Europeo y al Comité de las Regiones.

⁷⁴ *Are EU SME's Recovering from the crisis. Annual Report on EU Small and Medium Sized Enterprises 2010/2011*. By ECORYS Rotterdam, Cambridge, 2011.

menos de diez trabajadores. Las opciones de empleo que generan estas PYMES en la UE representan más de dos tercios del total.

Hoy la PYME – y la microempresa en particular -, vive en un mundo y se enfrenta a retos y dificultades como los que siguen:

- La inestabilidad y la incertidumbre general. No es este el clima adecuado e idóneo para los negocios.
- El desarrollo por parte de los países en dificultad de programas de austeridad. En consecuencia, más impuestos, menos ayudas estatales y más dificultades para el desarrollo y sostenimiento de los negocios.
- La dificultad de acceso al crédito por parte de las empresas y de las familias.
- La desconfianza del consumidor y la retracción del consumo.
- La pérdida creciente de puestos de trabajo en las PYMES europeas año a año desde el 2008 y hasta la actualidad.

En el ámbito de las relaciones de cooperación transfronteriza se detectan, además, otros problemas complementarios relacionados con las trabas administrativas y burocráticas y los consabidos problemas relacionados con la armonización fiscal (léase en nuestro caso el diferencial del IVA: 18% vs. 23%) y sus consecuencias perversas: descapitalización de la frontera, cierre de empresas y nuevas formas de “contrabando” o reventa. En este sentido resultará de interés conocer los costes de contexto para las empresas y los particulares: fiscalidad, roaming, peajes, etc.⁷⁵

3. ALGUNOS BINOMIOS PARA EL DESARROLLO DE LA RAYA

PARTICIPAR Y COMPROMETERSE CON EL FUTURO

Pensar, idear, configurar, articular y poner en marcha soluciones integrales y dinámicas para el espacio rayano no es fácil. En todo caso, las soluciones y propuestas que se intenten implementar difícilmente serán viables si no se realizan a través de la participación de los distintos actores. Quizás sea más importante estimular y promover la participación activa y comprometida que las propias soluciones concretas que se puedan proponer. Pues éstas no aparecerán ni serán idóneas y adecuadas si antes no se han establecido dinámicas claras y abiertas de participación y comunicación entre los actores del territorio. Si no actuamos al unísono continuará el abandono del campo, el éxodo a las ciudades, el desarraigo y la proletarización de las nuevas generaciones, la inadecuación existencial y vital de las poblaciones del interior, desarticulada y desprovista de cauces adecuados para poder influir activamente en su destino.

⁷⁵ En el marco del proyecto VIP BIN – SAL II del POCTEP se pretenden estudiar en detalle estos “costes de contexto” y su impacto en la economía y en la sociedad rayana.

Hemos constatado en numerosas organizaciones, incluidas las organizaciones públicas, dificultades serias para pasar de la enunciación diagnóstica a la intervención activa sobre la realidad. Este *gap* es, al menos en parte, fruto de la complejidad asociada a la situación de frontera y al riesgo de fracaso implícito en las iniciativas que van directamente al encuentro de las realidades más comprometidas del espacio rayano. De ahí la necesidad de articular un compromiso multinivel y multiorganizacional y de pensar detenidamente sobre los fracasos recurrentes a la hora de actuar. Como señaló M. Heidegger: "...<<filosofar>> sobre el fracaso está separado por un abismo del pensar que fracasa"⁷⁶. También debemos aprender a pensar desinteresadamente, despojándonos un tanto del pensar centrado en el provecho y el interés individual. ¿Seremos capaces de ir más allá del *principio de placer*, de aceptar y trabajar desde la modestia y limitaciones que aquejan – y definen -al espacio rayano?⁷⁷

LA GOBERNANZA TERRITORIAL Y EL PROYECTO COMÚN

La gobernanza territorial, que incluye a la clase política y a la ciudadanía, sobre todo a través del tercer sector y la participación ciudadana por medio del asociacionismo, son factores determinantes en el futuro de un territorio y en la difícil pero necesaria articulación de un proyecto común. El desarrollo social y económico depende, en buena medida, de la pro-actividad y la interrelación entre esos niveles de gobernanza. Como se sabe, el tejido asociativo de la raya hispano-lusa sigue siendo débil y fragmentado. Ahora bien, el tejido organizacional tampoco está suficientemente trabado.

De otro lado, la gobernanza transnacional transfronteriza debe continuar desarrollándose en sus distintos niveles: nacional, regional – macro-regional, sub-regional - provincial y local. Asimismo, el modo como se desarrollen las futuras políticas de ordenación del territorio, tanto en España como en Portugal, condicionará de manera notable el futuro desarrollo de la Raya hispano – lusa.

ECORAYA Y LOS NUEVOS “ESTILOS DE VIDA”

El cambio actual en los “estilos de vida”⁷⁸, en los hábitos cotidianos, la preocupación creciente en lo que se refiere al cuidado del cuerpo, la longevidad de las generaciones y la conciencia siempre en construcción de la percepción del propio yo, son factores todos ellos favorables a los productos de carácter ecológico y artesanal que se ofrecen en una Feria de las características de ECORAYA. Estos productos cuentan cada vez con más adeptos, pues se relacionan con opciones y estilos de vida saludables, con las imágenes sociales del saber –vivir, con la seguridad alimentaria y se vincula, cada vez más, a aquellos sectores de población que saben apreciar las bondades del paladar y que degustan despacio los frutos de la tierra. En este sentido, las oportunidades se encuentran en los ámbitos relacionados con el desarrollo de productos y la innovación de mercado.

⁷⁶ M. Heidegger (1976): *Carta sobre el humanismo*, Alianza Editorial, Madrid, 2009, p.59. Cabe aquí señalar la necesidad, en todos los ámbitos, de ultrapasar ese “chico-espertismo” que tan brillantemente describe José Gil en su ensayo: *Em busca da identidade – o desnorte*, Relógio D’Água Editores, Lisboa, 2009, pp. 32-34.

⁷⁷ Eduardo Lourenço (1978): *O labirinto da saudade. Psicoanálise mítica do destino português*, Ed. Gradiva, Lisboa, 2010, pp. 51-52.

⁷⁸ A. Giddens: *Europa en la era global*, Ed. Paidós, Barcelona, 2007, p. 180.

La recuperación del aprecio por la naturaleza y por los espacios naturales es un activo asociado a los productos ECORAYA, que caracterizan un territorio que bien podría constituirse en un espacio educativo de promoción y desarrollo de una relación más sana con la naturaleza. No dejemos, por tanto, que las culturas del interior rayano se apaguen y extingan como una vela en la vorágine de los tiempos modernos.

LA “ECONOMÍA CREATIVA” Y LA PROTECCIÓN MEDIOAMBIENTAL

Los cambios que se perfilan en la futura Política Agraria y el hecho de que por primera vez (2014-2020) los Fondos Estructurales vayan a ser superiores a la Política Agraria Común (PAC) son, en cierta medida, una oportunidad y un incentivo para orientarse de manera decidida hacia una economía de la innovación y del conocimiento, siguiendo la senda marcada por la fracasada Agenda de Lisboa, que pretendía hacer de Europa en 2010 la economía del conocimiento más competitiva del mundo. Además de la senda de la modernización tecnológica (tecnologías de procesos y producto), nuestros espacios de interior exigen desarrollar una “economía creativa”⁷⁹, que debe ir de la mano de una gobernanza también creativa, capaz de representarse colectivamente un espacio de futuro donde hoy muchos sólo perciben espacios de vacuidad y desesperanza.

No obstante, el apoyo a la microempresa y a la PYME del sector agropecuario no debe caer en el olvido, pues estos espacios necesitan de la presencia humana, de esos escultores de las geografías y los espacios naturales para no deteriorar su fisonomía ni perder sus peculiares características productoras. Los programas de desarrollo local (FEADER – Los antiguos Leader +), deberían centrar buena parte de sus iniciativas en estos ámbitos de desarrollo local y rural transfronterizo⁸⁰.

LA ESTRATEGIA 2020 Y LA IMPERIOSA NECESIDAD DE ACTUAR

Las nuevas estrategias de cooperación transfronteriza que se perfilan para los próximos años deben atender a la *Estrategia 2020* que desarrolla su propuesta basándose fundamentalmente en tres objetivos: *Smart, Sustainable and Inclusive Growth*. Esto es, *Crecimiento Inteligente, Sostenible e Inclusivo*. Edgar Morin considera que “la idea fija de crecimiento debería sustituirse por un concepto complejo que comportase crecimientos, decrecimientos y estabilizaciones diversas”⁸¹.

Como señala el Informe al Consejo Europeo del Grupo de Reflexión sobre el Futuro de la Unión Europea en 2030 (Mayo del 2010, p. 45), titulado “*Europa 2030. Retos y Oportunidades*”: “pensemos a largo plazo, pero actuemos resueltamente ya”. E. F. Schumacher, en su obra *Lo pequeño es hermoso*, señala: “Hablar del futuro sólo es útil cuando conduce a la acción ahora”⁸².

⁷⁹ A. Giddens, *Ibíd.*, p.190.

⁸⁰ Cabe siquiera mencionar los Grupos de Acción Local de ADECOCIR en Ciudad Rodrigo y ADEZOS en Vitigudino. En la Beira Interior Norte pueden mencionarse RAIA HISTÓRICA y PRO-RAIA.

⁸¹ E. Morin: *La Vía para el futuro de la humanidad*, Ed. Paidós, Barcelona, 2011, p.25.

⁸² E.F. Schumacher (1973): *Lo pequeño es hermoso*, Hermann Blume Ediciones, Madrid, 2001, p. 19.

Debemos, en consecuencia, tener una mirada puesta en el futuro que queremos para nuestros territorios – y para Europa en su conjunto -, lo cual obliga a pensar, planificar y desarrollar una actitud prospectiva, anticipativa y participativa. Pero, asimismo, debemos de intervenir y actuar simultáneamente desde distintos frentes “ya”, aquí y ahora, desde la concertación y el desarrollo de una gobernanza económica y social que sea al mismo tiempo activa, sostenible, creativa y abarcadora.

4. FUENTES Y REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Caballero Arencibia, Agustín: *Identidades y Fronteras. Las Sinergias del Nosotros*, Ed. Amarú, 2ª Reimpresión, Salamanca, 2011.
- Caballero Arencibia, Agustín: “*Fronteras compartidas. La raya centro-ibérica*”, Revista de Estudios Extremeños, 2009, Tomo LXV, Número I, pp. 417-448.
- Caballero Arencibia, Agustín y Cortés González, Carlos A.: *La cooperación transfronteriza entre el OAEDR de la Diputación de Salamanca, la Beira Interior Norte y el Duero Superior en Portugal*, OAEDR, Diputación de Salamanca, 2006.
- Cristovão, Arthur; Tibério, Manuel Luis y Cabero Diéguez, Valentín (Coordenação): *Microproduções agrícolas e desenvolvimento local no Douro – Duero*, Projecto da Iniciativa Comunitária Interreg III A. Douro – Duero Séc. XXI, Universidade de Trás – os – Montes e Alto Douro, Vila Real, 2005.
- Cristovão, Arthur; Tibério, Manuel Luís y Cabero Diéguez, Valentín (Coordenação): *Dinâmicas organizacionais e desenvolvimento local no Douro – Duero*, Projecto da Iniciativa Comunitária Interreg III A. Douro – Duero Séc. XXI, Universidade de Trás – os – Montes e Alto Douro, Vila Real, 2005.
- Cristovão, Arthur e Macieirinha, Lília (Coordenação Técnica): *Interreg III A Douro / Duero Séc. XXI Aproveitamento e valorização dos recursos*, UTAD, 2006.
- Comunicación de la Comisión. *EUROPA 2020. Una Estrategia para un crecimiento inteligente, sostenible e integrador* (COM 2010).
- Comunicación de la Comisión al Consejo, al Parlamento Europeo, al Comité Económico y Social Europeo y al Comité de las Regiones: “*Pensar primero a pequeña escala – Small Business Act para Europa: Iniciativa a favor de las pequeñas empresas*” (2008).
- Communication from the Commission to the European Parliament, the Council, the European Economic and Social Committee and the Committee of the Regions: “*The CAP towards 2020: Meeting the food, natural resources and territorial challenges of the future*” COM (2010), 18.11.2010.
- Anthony Giddens: *Europa en la era global*, Ed. Paidós, Barcelona, 2007.
- Gil, José: *Em busca da identidade – o desnorte*, Relógio D’Água Editores, Lisboa, 2009.
- Heidegger, Martin (1976): *Carta sobre el humanismo*, Alianza Editorial, Madrid, 2009.
- Informe al Consejo Europeo del Grupo de Reflexión sobre el Futuro de la Unión Europea en 2030 *EUROPA 2030. Retos y Oportunidades*. (2010).
- Lourenço, Eduardo (1978): *O labirinto da saudade. Psicoanálise mítica do destino português*, Ed. Gradiva, Lisboa, 2010.

- Morin, Edgar: *La Vía para el futuro de la humanidad*, Ed. Paidós, Barcelona, 2011.
- Rifkin, Jeremy: *El sueño europeo*, Ed. Paidós, Barcelona, 2004.
- Schumacher, E. F. (1973): *Lo pequeño es hermoso*, Hermann Blume Ediciones, Madrid, 2001.
- Urbano López de Meneses, Beatriz (Coordinadora): *Productos de calidad y desarrollo rural del Douro – Duero*, Gabinete de Iniciativas Transfronterizas de la Junta de Castilla y León, Valladolid, 2007.
- Wymenga, Paul; Spanikova, Viera; Derbyshire, James and A. Barker, A.: *Are EU SME's Recovering from the crisis?* Annual Report on EU Small and Medium Sized Enterprises 2010/2011. By ECORYS Rotterdam, Cambridge, 2011.
- www.oaedr.es y www.captbinsal.com: Los textos mencionados del OAEDR pueden encontrarse en estas páginas web, así como otras publicaciones concernientes a los espacios rayanos de Salamanca, la Beira Interior Norte y el Duero Superior y Tras-os-Montes. Estos trabajos han sido dirigidos, financiados y editados por el Organismo Autónomo de Empleo y Desarrollo Rural (OAEDR) de la Diputación de Salamanca en el marco de la Iniciativa Comunitaria Interreg III-A (2000-2006) y a través de las ayudas (FEDER) provenientes del Gabinete de Iniciativas Transfronterizas (GIT) de la Junta de Castilla y León. La mayoría de las publicaciones son bilingües y pueden por tanto ser consultadas tanto en español como en portugués. El contenido de los distintos trabajos ha sido desarrollado por profesores de la Universidad de Salamanca (USAL), la Universidad de la Beira Interior (UBI), el Instituto Politécnico de Guarda (IPG) y la Universidad de Tras-os-Montes y Alto Duero (UTAD).

Entre los títulos disponibles en las páginas webs indicadas pueden encontrarse, entre otros:

- OAEDR: *Catálogo Sectorial ECORAYA (II Feria)*, Diputación de Salamanca, 2011.
- OAEDR: *Catálogo Sectorial ECORAYA (I Feria)*, Diputación de Salamanca, 2010.
- OAEDR: *Directorio Transfronterizo de polígonos industriales y viveros de empresa*, Diputación de Salamanca, 2010.
- OAEDR: *Guía transfronteriza para la búsqueda de empleo y autoempleo*, Diputación de Salamanca, 2009.
- OAEDR: *Atlas de la raya hispano-lusa: Salamanca, Beira Interior y Alto Douro*, Diputación de Salamanca, 2008.
- OAEDR: *Directorio Transfronterizo de Productores Ecológicos y Artesanales*, Diputación de Salamanca, 2008.
- OAEDR: *Gobernanza territorial y desarrollo local de la raya hispano – lusa: comarca de Vitigudino y Alto Douro*, Diputación de Salamanca, 2007.
- OAEDR: *Frontera y desarrollo*, Diputación de Salamanca, 2007.
- OAEDR: *Beira Interior Norte – Provincia de Salamanca. Valorizar la historia y conquistar el futuro*, Diputación de Salamanca, 2006.

- OAEDR: *Análisis territorial e inventario de recursos de la Raya hispano-lusa. Comarca de Ciudad Rodrigo y tierras de Riba Côa*, Diputación de Salamanca, 2006.
- OAEDR: *La cooperación transfronteriza entre el OAEDR de la Diputación de Salamanca, la Beira Interior Norte y el Duero Superior en Portugal*, OAEDR, Diputación de Salamanca, 2006.
- OAEDR: *Guía Setas de Salamanca*, Diputación de Salamanca, 2006.

EL CENTRO DE ANÁLISIS Y PROSPECTIVA TERRITORIAL. UNA INICIATIVA PARA EL DESARROLLO DE LA RAYA HISPANO – LUSA: SALAMANCA – BEIRA INTERIOR NORTE

Short Title: Centre for Spatial Analysis and Planning

Abstract

The European territorial cooperation constitutes since 2007 one of the aims of the cohesion policy. His importance as a reason of the true process of integration seems to us out of any doubt. The frontier spaces, and especially the Spanish and Portuguese line, face challenges in a difficult and, at the same time, interesting. The imperious need to unite forces and efforts on the part of the different territorial actors (public and private) has materialized in the last twenty years across diverse initiatives and projects of cooperation. The CAPT initiative, still in process of development, tries to stir into action and structure, along with the motivation of the pilot experience of inter-institutional cooperation, plans of strategic development of Iberian Centre Territory, making coincide in a space of common reflection to a wide set of actors. Then, we will present a first analysis of the "State of the Question" of this pilot experience of cross-border character which is stimulating the Employment and Rural Development Agency of the Diputation of Salamanca and the Cova da Beira Municipalities Association, in representation of the Northern Beira Interior, belonging to the centre region of Portugal, and integrated by nine municipalities. It is about the question of activating the territorial cross-border intelligence across participative and prospective methodologies, which allow them to gather, organize and plan lines of work and intervention coordinated by different present actors in the border territory and which be capable of helping in a determined way to dynamize the bordering territory.

Key Words: Cross-border cooperation, territory, foresight and development.

Título corto: Centro de Análisis y Prospectiva Territorial (CAPT)

Resumen

La cooperación territorial europea constituye desde el año 2007 uno de los objetivos de la política de cohesión. Su importancia como motor del proceso real de integración nos parece fuera de toda duda. Los espacios fronterizos, y en particular la raya hispano – lusa, se enfrentan a retos a un tiempo difíciles e interesantes. La necesidad imperiosa de aunar fuerzas y esfuerzos por parte de los distintos actores territoriales (públicos y privados) se ha materializado en los últimos veinte años a través de diversas iniciativas y proyectos de cooperación. El

CAPT, iniciativa aún en proceso de desarrollo, intenta dinamizar y estructurar, a través de la puesta en marcha de una experiencia piloto de cooperación interinstitucional, planes de desarrollo estratégico para el territorio centro – ibérico, haciendo confluír en un espacio de reflexión común a un conjunto amplio de actores. A continuación presentamos un primer análisis del “Estado de la Cuestión” de esa experiencia piloto de carácter transfronterizo que están impulsando el Organismo Autónomo de Empleo y Desarrollo Rural (OAEDR) de la Diputación de Salamanca y la Asociación de Municipios Cova da Beira (AMCB), en representación de la Beira Interior Norte, perteneciente a la región Centro de Portugal, e integrado por nueve municipios. Se trata, pues, de activar la inteligencia territorial transfronteriza a través de metodologías participativas y prospectivas, que permitan recoger, organizar y planificar líneas de trabajo y de intervención concertadas por distintos actores presentes en el territorio de frontera y que sean capaces de contribuir de manera decidida a dinamizar el territorio rayano.

Palabras Clave: Cooperación transfronteriza, territorio, prospectiva y desarrollo

INTRODUCCIÓN

Las páginas que siguen presentan de manera sintética un proyecto financiado por el Programa Operativo de Cooperación Transfronteriza España – Portugal (POCTEP 2007-2013) que está en la actualidad desarrollando el Organismo Autónomo de Empleo y Desarrollo Rural (OAEDR) de la Diputación de Salamanca y la Asociación de Municipios Cova da Beira (AMCB). El proyecto se denomina VIP BIN – SAL: Valorar, Innovar y Potenciar Beira Interior Norte y Provincia de Salamanca, y está financiado por el Fondo Europeo de Desarrollo Regional (FEDER)⁸³. Se trata de una iniciativa aún inacabada y en proceso de desarrollo que se comienza a gestar en el año 2008 y es, a su vez, fruto de los 11 proyectos de cooperación transfronteriza que la Diputación de Salamanca, a través del OAEDR, desarrolló durante la Iniciativa Comunitaria Interreg III-A (2000-2006) junto a las nueve Cámaras Municipales de la Beira Interior Norte⁸⁴. También se cooperó en distintos proyectos con otras instituciones representativas del Estado español y portugués: la Comisión de Coordinación y Desarrollo Regional del Centro de Portugal (CCDR-C), el Servicio Nacional de Protección Civil de Guarda, la Junta de Castilla y León y otras instituciones de España y Portugal (Caballero y Cortés, 2006). Nuestra experiencia se concreta, por tanto, en el ámbito de la frontera hispano-lusa, en lo que en el actual Programa Operativo se conoce como Área de Cooperación Centro – Castilla y León⁸⁵.

El Centro de Análisis y Prospectiva Territorial (CAPT), que es una de las actividades del proyecto mencionado más arriba, se comenzó a gestar y preparar en el año 2008. En la actualidad se encuentra concluyendo su segunda fase, como se explicitará más adelante. En el presente artículo expondremos cómo nació,

⁸³ El proyecto se encuadra en el Eje 1 del POCTEP: Eje de Competitividad y Empleo. El Beneficiario Principal es el OAEDR de la Diputación de Salamanca. Son dos los socios portugueses: la Asociación de Municipios Cova da Beira (AMCB), con sede en Belmonte, y la Cámara Municipal de Almeida. Un resumen de las actuaciones que configuran el proyecto puede encontrarse en la Web www.captbinsal.com.

⁸⁴ Cuando hacemos referencia a la NUT III Beira Interior Norte hacemos referencia a nueve Concejos portugueses: Almeida, Celorico da Beira, Figueira de Castelo Rodrigo, Guarda, Manteigas, Meda, Pinhel, Sabugal y Trancoso.

⁸⁵ La documentación sobre el Programa Operativo puede encontrarse en la página Web del Secretariado Técnico Conjunto (STC): www.poctep.eu.

cuáles son sus objetivos, qué tipo de actividades lo constituyen y definen, cuáles son las fases en que se configura su implementación, qué tipo de organizaciones participan, qué conclusiones y estrategias se empiezan a vislumbrar del trabajo en curso y qué resultados se esperan alcanzar.

Téngase en consideración que la exposición que sigue es una interpretación personal sobre un proceso aún inconcluso, fruto de mi implicación activa en el seno de este proyecto desde su fase de concepción. Por tanto, las palabras que siguen son de mi entera responsabilidad y están marcadas por la provisionalidad y la interpretación personal de los hechos y circunstancias que rodean al CAPT⁸⁶.

EL CAPT: LA BÚSQUEDA DE UNA IMAGO DE FUTURO COMPARTIDA A TRAVÉS DE LA ACTIVACIÓN DE LA INTELIGENCIA TERRITORIAL

En mayo de 2010 fue dado a conocer el Informe solicitado por el Consejo Europeo al Grupo de Reflexión sobre el futuro de la Unión Europea en 2030. Su objetivo era identificar los principales desafíos a los que se enfrentará la UE en los próximos 20 años. En dicho Informe se señala: “La capacidad de influencia de la UE depende de nuestra capacidad de vencer la divergencia de los intereses nacionales mediante la elaboración de posiciones comunes”⁸⁷. Esta tarea es intrínseca a la cooperación transfronteriza y atañe a las distintas instancias y políticas, nacionales, regionales y provinciales (locales).

Hoy se acepta y se constata que Europa es un mosaico de culturas y sensibilidades. Europa no puede construirse sino desde el mutuo respeto y el reconocimiento de su diversidad cultural. Ahí descansa buena parte de su riqueza y atractivo, pero también de sus dificultades y problemas. La cooperación transfronteriza, por consiguiente, se constituye en un importante instrumento de las políticas que contribuyen a la construcción y a la cohesión europea. Debe subrayarse que en el período actual (2007-2013), la cooperación transfronteriza se ha convertido en uno de los tres objetivos de las políticas europeas. En concreto el objetivo 3 de *Cooperación Territorial Europea*. Por tanto, lo que era una Iniciativa Comunitaria entre otras muchas se ha consolidado, transformándose en uno de los objetivos centrales de las políticas comunitarias. Con ello se pone de manifiesto una cuestión central, que las fronteras, en sus diversas y múltiples facetas y acepciones, limitan el desarrollo y la integración de los espacios rayanos. Además, resulta conveniente incrementar y profundizar el desarrollo del mercado interior en diversas áreas: en los servicios, las comunicaciones, la energía, la seguridad, la educación, la fiscalidad, las finanzas, etcétera. El papel de las áreas fronterizas es capital en este aspecto. En la actual situación de crisis esta dirección parece ser aún más necesaria, pues es improbable que logremos superar adecuadamente la coyuntura actual si no es de manera conjunta y concertada. Una mayor imbricación e

⁸⁶ No quiero dejar de mencionar a los colegas que integran el Grupo de Trabajo del CAPT. Este grupo de personas viene trabajando de manera conjunta desde hace ya varios años. Carlos A. Cortés González, Director – Gerente del OAEDR; Susana Guinaldo Santa Rita, Técnico del OAEDR, Claudia Quelhas, Técnico de la Cámara de Sabugal, Carlos Santos, Director de la AMCB y Jorge Antunes, Técnico de la AMCB.

⁸⁷ Proyecto “EUROPA 2030. Retos y Oportunidades. Informe al Consejo Europeo del Grupo de Reflexión sobre el Futuro de la Unión Europea en 2030 (Mayo de 2010). Entre otros, formaron parte de este Grupo de Reflexión: Lech Walesa, Mario Monti, Richard Lambert, Felipe González, etc.

integración socioeconómica parece así cada día más perentoria de cara al futuro de la Unión... y de la Raya⁸⁸.

Además, los objetivos marcados en el Consejo Europeo de Lisboa (2000), que pretendía hacer de Europa en el año 2010 la economía más competitiva y dinámica del mundo, una economía basada en el conocimiento, la innovación, el capital humano y la creación de empleo, suena hoy casi a broma pesada. En todo caso, se trata de un objetivo que ha quedado fuera de nuestro inmediato alcance y que no ha encontrado el debido cumplimiento⁸⁹.

Así, pues, el CAPT se comienza a gestar al tiempo que se declara la crisis del año 2008 y fue aprobado por las Autoridades del Programa en el año 2009. Desde el momento de su concepción se pretendió que el enfoque fuera prospectivo y participativo. Ya existía, además, una historia previa de cooperación que se inició en el año 2001 con Interreg III-A y se habían consolidado las relaciones institucionales con los Municipios de la Beira Interior Norte a través de la constitución de la Comunidad de Trabajo Beira Interior Norte - Provincia de Salamanca (CT BIN - SAL)⁹⁰.

El CAPT es una iniciativa de carácter inmaterial y transversal. Tal y como viene enunciado en el formulario de candidatura del proyecto, su objetivo central es:

Desarrollar un marco de cooperación transfronterizo que facilite la integración de los territorios rayanos mediante un conjunto de acciones público - privadas que se fecundan entre sí enfocadas a la dinamización del tejido productivo y a la cohesión social. Conscientes de aquel proverbio chino según el cual <<Si no cambiamos de dirección, es probable que acabemos llegando exactamente adonde nos dirigimos>>.

Otro importante objetivo del CAPT, vinculado al anterior, se ha formulado del siguiente modo:

Sobre la base de un diagnóstico dinámico y multidimensional compartido, pretendemos estudiar desde una perspectiva multidisciplinar las variables - clave y la evolución del sistema territorial BIN - SAL. Trataremos de identificar los cambios en ciernes (probables, temidos o deseados) y analizar las estrategias de los actores del territorio para así poder elaborar los escenarios posibles y tratar de definir un "Escenario Apuesta" que permita orientar las actuaciones y los medios para el desarrollo del territorio en un horizonte de al menos 10 años.

⁸⁸ No olvidemos que aproximadamente el 37,5% de la población europea vive en zonas fronterizas. Es decir, en torno a los 187 millones de ciudadanos europeos.

⁸⁹ Lo mismo cabe decir, en buena medida, aunque haya habido algunos avances modestos, con relación a la Estrategia Renovada de Lisboa y de Gotemburgo (2005). La Nueva Estrategia *Europa 2020* apunta desafortunadamente en la misma dirección. Aunque haya sido recientemente formulada no parece realmente viable en las circunstancias actuales.

⁹⁰ Los Estatutos de la CT BIN - SAL pueden encontrarse en: BOE Nº 240, de 7 de Octubre de 2006. Cabe señalar que con el Duero Superior también se desarrollaron en esos años diversos proyectos de cooperación. Concretamente con la AMDSFE, la Asociación de Municipios del Duero Superior de Fines Específicos, integrada por Freixo de Espada à Cinta, Mogadouro, Torre de Moncorvo y Vila Nova de Foz Côa. Recientemente se ha incorporado a la AMDSFE el municipio de Miranda do Douro. En el año 2001 se constituyó la Comunidad Territorial de Cooperación (CTC) Duero Superior - Salamanca y actualmente se desarrolla con ellos un proyecto de Prevención de riesgos naturales y tecnológicos en el marco de la segunda convocatoria del POCTEP. Las relaciones con el Duero Superior pertenecen al Área de Cooperación Castilla y León - Norte de Portugal.

El territorio de frontera centro – ibérico BIN-SAL se enfrenta a problemas de difícil y compleja solución. Los más mentados son los problemas demográficos, que se traducen en una tasa de mortalidad que supera de manera continua la tasa de natalidad. En consecuencia, un envejecimiento creciente de la población, con todos sus problemas sociales y económicos añadidos, la desertificación, el despoblamiento rural y el abandono de las tierras. También son claves y conocidas otras problemáticas. A saber: la fragilidad del tejido productivo y del empleo, la mentalidad y los estereotipos sociales y territoriales, el efecto frontera, la creciente irrelevancia del territorio en el panorama ibérico y europeo y, en consecuencia, el progresivo olvido y deterioro de estos grandes espacios que el hombre habitó y cuidó desde tiempos inmemoriales⁹¹.

Gabiña sintetiza bien en una frase las pretensiones y las estrategias que nos hemos propuesto desarrollar con el Centro de Análisis y Prospectiva Territorial. Señala: “El gobierno del territorio, a través de sus correspondientes departamentos e instituciones, y en colaboración con las fuerzas vivas que comprenden la sociedad civil, debería desear movilizar y agrupar al conjunto de los actores sociales, lanzando un estudio prospectivo – estratégico que culmine en un proyecto de futuro, a fin de dar un nuevo impulso y dinamismo al territorio”(Gabiña, 1998, Bas, 2002 y 2004, Morin, 1999 y 2011, Brockman et al., 2004, Tough, 2004, Echarri, 2005, Innerarity, 2009,)⁹².

En este caso, el gobierno del territorio es de escala subregional y transfronteriza: la Diputación de Salamanca y 9 Concejos/Municipios de la Beira Interior Norte. El CAPT ha intentado contar y convocar a los principales actores que integran este territorio: ayuntamientos y *freguesias*, asociaciones empresariales, sociales y culturales, universidades, Grupos de Acción Local, técnicos y profesionales que desarrollan sus tareas en estos territorios de frontera, profesionales y empresas privadas, etcétera.

Somos plenamente conscientes de la dificultad del intento que estamos llevando a cabo. Como señala Bauman: “En un mundo en el que el futuro es, en el mejor de los casos, oscuro y borroso, y muy probablemente peligroso y lleno de riesgos, fijarse objetivos remotos, sacrificar el interés individual en pos de acrecentar el poder grupal y sacrificar el presente en nombre de la dicha futura no resultan una propuesta atractiva ni sensata” (Bauman, 2009). No existe en los espacios rayanos una cultura prospectiva y participativa. Ahí radica la dificultad y el reto que comporta el CAPT.

Como quiera que fuere, y conscientes de la magnitud de la tarea, el proceso se inició en el año 2008. Han colaborado con nosotros dos consultoras, una que participó en la fase I de configuración y diseño (2008) y una segunda a la que se adjudicó el desarrollo de la fase II (2011). Las fases subsiguientes serán desarrolladas por los equipos de trabajo que se constituyan al amparo de esta

⁹¹ El hombre, como los ríos, el viento y la lluvia, es un agente geológico. Moldea y diseña la geografía que habita. Por eso, el creciente abandono de estas tierras contribuye a su deshumanización y pone en riesgo la sostenibilidad y la salvaguarda de la riqueza natural y patrimonial de estos vastos espacios.

⁹² Cf. también: *Guía práctica de prospectiva regional en España*, Comisión Europea, Dirección General de Investigación, Luxemburgo, 2002.

segunda fase y por los profesionales responsables del OAEDR y la AMCB. Volveremos sobre esta cuestión más adelante.

El enfoque prospectivo - estratégico del CAPT. Objetivos y fases de constitución

Objetivos del CAPT:

Con carácter sintético, las pretensiones que persigue el CAPT pueden resumirse en las que siguen:

- Aplicar la prospectiva estratégica a la planificación territorial de la sub-región transfronteriza BIN – SAL.
- Construir una visión global de las problemáticas fronterizas y contribuir a la planificación a medio y largo plazo de las políticas de desarrollo territorial desde un enfoque interinstitucional y transdisciplinar.
- Movilizar e identificar a los principales actores de la raya e involucrarlos en el proceso.
- Contribuir al desarrollo de una cultura prospectiva, una cultura de la anticipación y de la innovación.
- Contribuir al desarrollo de la Estrategia Regional de cooperación transfronteriza denominada MIT: Movilidad, Innovación y Territorio (Castilla y León – Centro de Portugal)⁹³.
- Aplicar al desarrollo territorial un enfoque más integrado, holístico y sinérgico, fundamentado en la participación y en la apropiación de la iniciativa por parte de todos los interesados. Son fundamentales las dinámicas de grupo que propician los procesos de aprendizaje colectivo.
- Adoptar enfoques creativos (pensamiento divergente) y anticipatorios que ayuden a definir y orientar aquellas actuaciones capaces de facilitar y promover el desarrollo del territorio BIN-SAL. Para ello es preciso identificar, apoyar y materializar las buenas ideas.

En su estudio *“Libertad”*, señalaba Bauman: “Cada momento de la historia es una confluencia de vías que conducen a varios futuros (...) lo que parece retrospectivamente un desarrollo “inevitable”, se inició en su momento como el comienzo de un camino entre los muchos que se extendían por delante (...) El futuro difiere del pasado precisamente en que deja amplio espacio para la elección y la acción humanas. Sin elección no hay futuro”(Bauman, 2010). El ejercicio prospectivo que se propone desde el CAPT tiene como finalidad facilitar y posibilitar que se actúe desde el presente, iluminando los procesos de toma de decisión e invitando a los actores y a las instituciones a proceder de inmediato

⁹³ Las prioridades estratégicas de Castilla y León con el Centro y el Norte de Portugal pueden encontrarse en la web del POCTEP, www.poctep.eu.

sobre la realidad para así poder abordar de manera decidida y resuelta los problemas a los que nos enfrentamos y que el mero paso del tiempo seguramente no será capaz de diluir. Se trata de mirar hacia el futuro, pero actuando ya, sin demora ni dilación.

Fue precisamente el gran psicólogo vienés Sigmund Freud, padre del psicoanálisis y *judío errante*, quien habló de la tendencia humana a la negación de la realidad, de la dificultad de vivir según el principio de realidad y no según el principio de placer. Nuestras sociedades han quedado fijadas y han sido arrastradas hacia posiciones vitales regresivas de carácter oral y narcisístico. La vuelta a la realidad, la recuperación de una cierta cordura y la asunción y la toma de conciencia de las circunstancias que han rodeado los acontecimientos de las últimas décadas deberá hacerse en grupo, a partir de la concertación y de la recuperación de un diálogo que deberá ser abierto, consciente, constante, crítico, comprometido y seguramente crepuscular (Caballero, 2009, 2010 y 2011, Lourenço, 2010). Pasado, presente y futuro forman parte de la prospectiva estratégica. Todo *telhos* tiene su *arché*.

El ejercicio prospectivo, además de conducir a la acción grupal y a la toma de conciencia colectiva, debería ser también un ejercicio de autoconciencia, de restitución personal del yo en la cadena de acontecimientos y realidades que vivimos y que nos circundan. Por eso la participación en un ejercicio activo de prospectiva aplicada al territorio, en este caso al territorio BIN-SAL, deberá comportar también grandes dosis de compromiso personal, de motivación, de responsabilidad y sentido del deber (Bas y Guillo, 2011)⁹⁴. No son estos ni los mejores ni los peores tiempos para ello. Tan sólo el tiempo donde nos ha tocado vivir y, por tanto, actuar.

FASES DE CONSTITUCIÓN DEL CAPT

Fase I (2008-2009): Desarrollo y Configuración de la Idea

La propuesta de un Centro de Análisis y Prospectiva Territorial, su denominación y su primera configuración, nace en el seno de los equipos de trabajo transfronterizos creados al amparo de Interreg III-A. Inicialmente se lo denominó "Observatorio Transfronterizo BIN - SAL" y se elaboraron los primeros documentos internos de trabajo que fueron discutidos en el marco de la CT BIN-SAL.

Posteriormente, y dada la complejidad inherente a la articulación de un enfoque de carácter prospectivo y a la dificultad de encontrar especialistas en esta materia, se procuró una asesoría técnica externa que ayudara a configurar un documento de partida que contuviera una propuesta viable. Este documento se denominó "Anexo 5: CAPT" y formó parte del formulario de candidatura que se presentó en la primera convocatoria del POCTEP. En él se especifica la filosofía, los objetivos, el enfoque prospectivo del CAPT, el cronograma de trabajo, el presupuesto y se ofrece, asimismo, un resumen de las distintas aportaciones realizadas por

⁹⁴ Para los autores la prospectiva es "una herramienta para la transformación social". Su carácter es, por tanto, eminentemente emancipatorio, proactivo, estratégico, innovador, holístico, integrador, etc.

numerosos actores sociales con los que se tuvieron diversas reuniones para el desarrollo y planificación del proyecto⁹⁵. Se realizaron varios borradores de este documento preliminar que se contrastó y envió a las personas y entidades colaboradoras. Asimismo, se mantuvieron distintas entrevistas y reuniones para establecer los primeros contactos, procurar las primeras adherencias y elaborar una lista de potenciales expertos. Este trabajo preliminar se realizó en estrecha colaboración con el Instituto de Prospectiva Estratégica (IPE) de Zaragoza.

Fase II (2010-2011): Presentación y Puesta en Marcha

Para la puesta en marcha se contó con la empresa Dynámyca S.L. Se presentaron al concurso, publicado en el BOP de Salamanca, número 232, el 2 de diciembre de 2010 tres empresas. La adjudicación se realizó en abril de 2011. Sobre la base del “Anexo 5: CAPT”, citado más arriba, se inicio la puesta en marcha del Centro de Análisis y Prospectiva Territorial, elaborando materiales bilingües donde se explicitaban y difundían aspectos preliminares tales como:

Díptico informativo en formato papel y *on-line* donde se resumen los objetivos, las actividades, el enfoque prospectivo, los datos de contacto, etc. relativos al CAPT.

www.captbinsal.com. Se creó la Web del CAPT con información sobre el proyecto en su conjunto, sobre las distintas actividades que lo componen, los objetivos, los socios, los formularios de inscripción y participación, las publicaciones bilingües editadas desde el OAEDR, noticias relevantes y cuantas actividades se han ido desarrollando desde entonces: entrevistas y cuestionarios a los actores (método Delphi); Jornada de presentación del CAPT⁹⁶, etc.

En colaboración con la empresa adjudicataria se han realizado en el curso del año 2011 las siguientes actuaciones:

Elaboración de una amplia lista de expertos y organizaciones fronterizas, la mayoría de las cuales ya habían colaborado en otros trabajos e iniciativas o eran conocidos por su labor en cooperación transfronteriza: los Gabinetes de Iniciativas Transfronterizas de la Junta de Castilla y León y la Comisión de Coordinación y Desarrollo Regional del Centro de Portugal (CCDR-C), el Centro de Estudios Ibéricos (CEI), con sede en Guarda, la Fundación Rei Afonso Henriques (FRAH), con sede en Zamora, el Observatorio Transfronterizo EUROACE (Erorregión Alentejo – Centro Extremadura) y otras.

Configuración del Logotipo del CAPT, sobre la base del logotipo ya existente del Proyecto VIP BIN – SAL.

Elaboración de una “Carta de Adhesión”, para que firmaran aquellos actores de frontera interesados en sumarse al proceso del CAPT.

⁹⁵ Fundamentalmente las Universidades, las organizaciones empresariales y las instituciones públicas de un lado y otro de la raya.

⁹⁶ *Jornada de Presentación del CAPT: Centro de Análisis y Prospectiva Territorial*, 2011. Debemos señalar que los documentos que sintetizan los trabajos realizados: entrevistas y mesas interdisciplinares se encuentran aún en fase de elaboración y estudio. Todas las entrevistas realizadas fueron, cuando el entrevistado así lo consentía, grabadas en audio.

Elaboración de una “Normas de Funcionamiento”, donde se establecen criterios generales y sencillos relativos a cuestiones tales como: los grupos de trabajo, las reuniones, la toma de decisiones, la constitución y coordinación de los foros/mesas interdisciplinares, etcétera.

Análisis de la propuesta metodológica del CAPT: Delfos, Análisis Estructural, Método de los Escenarios, etc., proceso que sigue abierto e inconcluso.

Elaboración de un Glosario de términos y conceptos, aún inacabado y como estamos constatando de difícil concreción.

Una vez se contó con este conjunto de instrumentos se contactó con cerca de cien personas, actores en su mayor parte pertenecientes a la región Centro – Castilla y León, y a quienes se invitó a participar en la Jornada de Presentación del CAPT, que tuvo lugar en Vilar Formoso, el 29 de Junio de 2011. El día 29 de noviembre de 2011 se constituían en Pinhel las Mesas de Trabajo⁹⁷ y ya se avanza con propuestas específicas de intervención en el territorio⁹⁸.

Entre Julio y Septiembre de 2011 se realizaron por parte de la consultora 85 entrevistas personales a distintos expertos, un 53% de ellos portugueses y un 47% españoles. La mayor parte de los entrevistados han sido varones, concretamente el 81%. Las mujeres apenas han representado un 19% de la muestra. El perfil de los expertos ha sido pluriforme: 21 técnicos de diferentes instituciones (entre ellos numerosos agentes de empleo y desarrollo local), 12 profesionales de la docencia (universitaria sobre todo, pero también de secundaria e infantil), los presidentes de las nueve Cámaras Municipales de la Beira Interior Norte, 7 directores y secretarios de distintas entidades y 17 personas entre empresarios, profesionales y especialistas independientes de perfil variado. Las instituciones más representadas en la muestra han sido: Las Cámaras Municipales y Ayuntamientos (20%); las Universidades (16,47%); las Empresas (10,59%); las Asociaciones de empresarios y de comercio (9,41%) y los Grupos de Acción Local (7,06%). El resto han sido expertos y organizaciones muy diversas. Entre ellas: el Gobierno Civil de Guarda, la CCDR-C de Portugal, el Gabinete de Iniciativas Transfronterizas de la Junta de Castilla y León, Cáritas Diocesana de Salamanca, Empleo Castilla y León (ECYL), Ministerios, Mancomunidades, etcétera.

Las entrevistas fueron, siempre que así fue consentido, grabada en audio y algunas están disponibles al interesado en la Web del CAPT. Además, se estructuró una ficha - tipo para la recogida de información donde se iba introduciendo las distintas aportaciones de cada uno de los entrevistados y que será la base para el análisis de contenido y la elaboración de un documento de conclusiones. Asimismo, se han remitido dos de los tres cuestionarios previstos en el proceso.

⁹⁷ Hemos dado en llamar a estas Mesas de Trabajo, “Mesas Interdisciplinares”, por entender que las distintas temáticas en análisis se encuentran interrelacionadas. Quizás sería más correcto llamarlas “Mesas Transdisciplinares”.

⁹⁸ No deja de ser significativo que esta II Jornada del CAPT se desarrolle y organice en las antiguas instalaciones de la Rohde, en Pinhel, empresa de calzado que se deslocalizó hace unos cinco años y dejó tras sí un ingente número de personas sin empleo. Las propuestas sobre las que actualmente se está trabajando se relacionan con la comercialización en red de productos agropecuarios de la BIN-SAL. Propuesta, a su vez, que interactúa con otra actividad del proyecto VIP BIN-SAL denominada “ECORAYA”. Puede consultarse la web de ECORAYA, www.feriaecoraya.com.

Las siguientes fases de desarrollo del CAPT están aún por implementar. En todo caso, las Fases III y IV se perfilan de la siguiente manera:

Fase III (2012-2013): Configuración de Redes de Trabajo y Desarrollo de Iniciativas Piloto

Elaboración del Informe final de síntesis correspondiente a las Fases I y II.

Constitución de un Comité de Expertos para el análisis y revisión de los trabajos y documentos que se han elaborado durante el proceso.

Presentación y difusión de los resultados a los actores sociales, políticos y económicos del territorio en un Seminario relacionados con las Fases I y II, y que presumiblemente tendrá lugar en el primer trimestre del año 2012 en Salamanca. Adhesión y movilización de los actores del territorio. Puesta en juego de las opciones estratégicas y desarrollo de actuaciones específicas.

Constitución de Mesas y Redes de trabajo permanentes. Constitución de una Plataforma digital.

Desarrollo durante el año 2012 de al menos una iniciativa piloto⁹⁹.

Fase IV (2013-2014): Fase de Consolidación y Expansión

Presumiblemente vendría marcada por la puesta en marcha de iniciativas y proyectos transfronterizos que contribuirían a la cohesión territorial y a la generación de actividad económica y empleo. Se desarrollaría una suerte de “Pacto Territorial Transfronterizo por el Empleo y el Desarrollo del Territorio Rayano desde una Gobernanza Multinivel” creativa y dinámica que sería asumida por los distintos actores del territorio. Estos trabajarían en red de manera concertada y sinérgica a través de iniciativas que se retroalimentarían unas a las otras.

El proyecto VIP BIN-SAL II (2011-2013), contempla la continuación de las actuaciones del CAPT al menos hasta diciembre del año 2013, enfatizando el estímulo a la creación de nuevas empresas asociadas a nuevos nichos de negocio, así como la creación de unidades empresariales de carácter transfronterizo.

El futuro del CAPT: Resultados esperados y conclusiones provisionales

El futuro del Centro de Análisis y Prospectiva Territorial, como todo futuro, es incierto e inasible. Ni tan siquiera es posible hoy entrever el destino de Europa y del proyecto europeo, en esta época que se antoja convulsa, compleja y preñada de incertidumbres. Como quiera que fuere, algunos de los resultados que se esperan del CAPT son:

Creación de una red subregional transfronteriza de organizaciones y actores activos y comprometidos dispuestos a promover y fortalecer el intercambio de conocimientos y futuras relaciones estratégicas para el desarrollo del territorio BIN-SAL.

⁹⁹ Cf. nota a pié de página número 16.

Consolidación de esta red subregional transfronteriza con expertos y actores comprometidos en el desarrollo territorial de la raya, capaces de trabajar en red y proponer e implementar iniciativas conjuntas.

Elaboración de propuestas de mejora de la gobernanza territorial transfronteriza para el desarrollo y actualización del “Escenario Apuesta” y del “Pacto Territorial Transfronterizo por el Empleo y el Desarrollo del Territorio Rayano desde una Gobernanza Multinivel”.

Desarrollo de proyectos piloto e iniciativas de promoción y desarrollo del capital humano y del tejido productivo de la raya hispano-lusa.

El desarrollo de la frontera centro – ibérica sigue siendo hoy, como ayer, un reto difícil y emocionante. No existe una sola senda y los caminos que hay que recorrer están llenos de peligros e incertidumbres. Sin embargo, es preciso trascender la desesperanza y la apatía y transformarlas en fórmulas vivas que hagan viable este territorio y permitan a sus gentes vivir y desarrollar una vida digna y plena.

Mil cuestiones incómodas asaltan sin embargo diariamente nuestra mente: ¿Será posible unir voluntades tan dispares en un proyecto común? ¿Seremos capaces de articular de manera adecuada nuestras organizaciones para que puedan responder satisfactoriamente a los retos que se nos presentan? ¿Estando lo suficientemente motivados y preparados para trabajar durante la larga y estoica travesía que se nos presenta al frente? ¿Sabremos unir nuestros recursos y nuestros talentos para sacar lo mejor de nosotros mismos y compartirlo generosamente con los demás? ¿Seremos capaces de ir más allá de la filosofía del *carpe diem* y de la dictadura del principio de placer? ¿Estando capacitados y preparados para discernir lo que es importante de lo que es accesorio y lo necesario de lo superfluo? ¿Seremos capaces de construir un proyecto social inclusivo y emancipatorio, que perdure en el tiempo y no nos conduzca a la irrelevancia? De nuevo resulta más fácil articular dudas que proponer soluciones. Pero parece imperativo que busquemos espacio y tiempo para poder pararnos a pensar con sosiego, para así poder actuar con decisión y convicción. Esa es nuestra difícil apuesta. Como señaló M. Heidegger: “...<<filosofar>> sobre el fracaso está separado por un abismo del pensar que fracasa” (Heidegger, 2009). No podemos permitirnos el lujo de fracasar, menos aún de no pensar.

Señalaré que no podemos imaginar el ejercicio prospectivo ni la acción sobre el mundo sin un compromiso ético-político decidido y compartido. Por eso, la idea del CAPT, el propio proyecto, sus objetivos y sus expectativas no carecen de cierta dosis de ingenuidad. Quizás halla no poco de utopía en la idea de que una realidad más plena y humana es posible. No es poco que los Fondos Europeos aún financien la esperanza y la lucha por esa esperanza.

Para finalizar, quisiera traer a colación unas palabras recientes de Eduardo Lourenço, no carentes ni de esperanza ni de escepticismo:

“Mas eu penso que, nesta ideia da construção europeia e da sua utopia, agora de tipo democrático, houve um pouco o esquecimento de que as realidades das

nações são muito mais fortes, muito mais resistentes do que uma espécie de universalismo abstracto pode imaginar, penso que as nações resistem, que nós não fomos capazes de conceber até hoje, a não ser sob formas imperiais autoritárias, qualquer coisa superior à nação” (Lourenço, 2011).

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Bas Amorós, E., 2002. Prospectiva. Cómo usar el Pensamiento sobre el Futuro, 1ª reimp. Ed. Ariel, Barcelona
- Bas Amorós, E., 2004. Megatendencias para el Siglo XXI. Un Estudio Delfos, FCE, México
- Bas Amorós, E. y Guilló López M., 2011. Prospectiva y Cultura de la innovación, Revista Vasca de Economía 76 (1): 18-37
- Bauman, Z., 2009. Modernidad Líquida, 11ª reimp. Ed. FCE, México
- Bauman, Z., 2010: Libertad, Ed. Losada, Barcelona
- Brockman, J., 2004. Los próximos cincuenta años, Ed. Kairós, Barcelona
- Caballero Arencibia, A., 2009. “Fronteras compartidas. La raya centro-ibérica”, Revista de Estudios Extremeños 65 (1): 417-448
- Caballero Arencibia, A., 2010. Identidades y Frontera. Las Sinergias del Nosotros, Ed. Amarú, Salamanca
- Caballero Arencibia, A., 2011. Microproducciones de base agrícola y desarrollo de la raya: Salamanca, Beira Interior Norte y Duero Superior, en: Catálogo II Feira ECORAYA 2011, Diputación de Salamanca, pp. 1-14
- Caballero Arencibia, A. y Cortés González, C. A., 2006. La cooperación transfronteriza entre el OAEDR de la Diputación de Salamanca, la Beira Interior Norte y el Duero Superior en Portugal, Diputación de Salamanca
- Echarri Porta, J.M., 2006. España 2020. Reflexiones prospectivas, Institución Futuro, Navarra
- Europa 2020. Una Estrategia para un Crecimiento Inteligente, Sostenible e Integrador (COM 2010). Comunicación de la Comisión
- Europa 2030. Retos y Oportunidades. 2010. Informe al Consejo Europeo del Grupo de Reflexión sobre el Futuro de la Unión Europea en 2030
- Gabiña, J., 1998. Prospectiva y Ordenación del Territorio. Hacia un Proyecto de Futuro, Ed. Marcombo, Barcelona
- Guía práctica de prospectiva regional en España. 2002. Comisión Europea, Dirección General de Investigación, Luxemburgo
- Heidegger, M., 2009. Carta sobre el humanismo, 5ª reimp. Ed. Alianza Editorial, Madrid
- Innerarity, D., 2009. El futuro y sus enemigos. Una defensa de la esperanza política, Ed. Paidós, Barcelona
- Jornada de Presentación del CAPT: Centro de Análisis y Prospectiva Territorial, 2011. Boletín de Documentación Europea de la Junta de Castilla y León, 16-31: 4-7
- Lourenço, E., 2011. Pequena meditação europeia. Ed. Verbo, Lisboa
- Lourenço, E., 2010. O labirinto da saudade. Psicoanálise mítica do destino português, 7ª ed. Ed. Gradiva, Lisboa
- Morin, E., 2001. Los siete saberes necesarios para la educación del futuro, Ed. Paidós, Barcelona
- Morin, E., 2011. La Vía, Ed. Paidós, Barcelona
- Tough, A., 2004. Preguntas cruciales sobre el futuro, Ed. FCE, México

www.oaedr.es y www.captbinsal.com: En estas páginas Web pueden encontrarse diversas publicaciones bilingües sobre la raya, así como información sobre el Organismo Autónomo de Empleo y Desarrollo Rural de la Diputación de Salamanca (OAEDR) y el Centro de Análisis y Prospectiva Territorial (CAPT)

REPERTORIO BIBLIOGRÁFICO:

A continuación se ofrece un repertorio bibliográfico, de ninguna manera exhaustivo, en el que se recogen una serie de títulos agrupados en categorías que consideramos de interés para la materia objeto de estudio. Hemos agrupado los títulos en cinco categorías. Son las que siguen:

- Manuales y guías sobre cooperación transfronteriza.
- Títulos relacionados con la frontera hispano-lusa y temas afines.
- Títulos relacionados con Europa y la Unión Europea.
- Algunas comunicaciones, informes, propuestas y estudios de interés para el tema que nos ocupa.
- Algunos recursos específicos on-line.

No se incluyen en este repertorio, pero lo complementa y enriquece, la bibliografía que aparece en los artículos de la II Parte del presente volumen. Las páginas donde se puede encontrar bibliografía adicional en este libro son: 65-68; 78-79 y 90-91.

Puede, en cualquier caso, que sea un tanto pretencioso hablar de repertorio bibliográfico, dado que el volumen de materiales existentes sobre estas cuestiones es sencillamente inabarcable. De todas formas, creemos que puede servir de orientación a aquellos que se inician o están interesados en ellas.

Si buscamos “cooperación transfronteriza” en Google, tenemos 601.000 entradas. En Yahoo hay 222.000, en Lycos 107.000. En todo caso, se cuenta por miles las entradas existentes a estos conceptos. Si introducimos, más específicamente, “cooperación transfronteriza España – Portugal” en Google, aparecen 90.300 resultados. Sirvan estos apuntes para poner de manifiesto la ingente cantidad de materiales y fuentes de información a las que se puede acceder, aun que muchas de ellas sean redundantes.

Como quiera que fuere, no nos hemos circunscrito de manera estricta al ámbito de la frontera hispano-lusa, ofreciendo otras fuentes de información relativas a otros espacios de cooperación. No obstante, la preeminencia la tiene, sin duda, la frontera ibérica y, muy especialmente, las Áreas de Cooperación de Castilla y León con el Centro y con el Norte de Portugal.

MANUALES Y GUÍAS SOBRE COOPERACIÓN TRANSFRONTERIZA

- *Manual de gestión de proyectos del Programa Operativo de Cooperación Transfronteriza España-Portugal 2007-2013*, Versión 4, 2011. www.poctep.eu.
- *Guía Práctica de la Cooperación Transfronteriza* (3ª ed. 2000). Comisión Europea y Asociación de Regiones Fronterizas de Europa (ARFE). Proyecto LACE (Asistencia Técnica para la cooperación en las regiones fronterizas europeas).
- *Manual de Cooperación Territorial Europea para Andalucía 2007-2013*, Secretaría General de Acción Exterior de la Presidencia de la Junta de Andalucía, 2011.
- *Manual práctico transfronterizo. Vivir y trabajar en Bidasoa Txingudi Irún, Hondarribia, Hendaya*. www.bidasoa-activa.com.
- Iglesias, Marcela (Coord.): *La cooperación transfronteriza Andalucía – Norte de Marruecos. Balance y Perspectivas*, Junta de Andalucía, 2011.
- *The European grouping of territorial cooperation (EGTC)*, Interact Handbook, 2008. www.interact.eu.
- *Practical Guide to transfrontier cooperation*, Council of Europe, Mission Operationnelle Transfrontalière, Transfront (2006) 3.
- Ricq, Charles: *Handbook of transfrontier cooperation*, Council of Europe, 2006.
- Pasi, Paolo: *Training institutions in transfrontier co-operation*, Council of Europe, 2005.

LA FRONTERA HISPANO – LUSA Y TEMAS AFINES:

- Alonso Torrén, Fco. Javier (Director): *La raya... como es. Realidad problemática, futuro de esperanza*, Cáritas Diocesana de Salamanca, 2008.
- Altmann Borbón, Josette y Beirute Brealey, Tatiana (ed.): *América Latina y el Caribe: Cooperación Transfronteriza. De Territorios de División a Espacios de Encuentro*, Teseo, Buenos Aires, 2011.
- Baños Torres, José e Iglesias Suárez, Alfredo: “La política regional europea y la cooperación transfronteriza”, en *Estudios Regionales*, Nº 42 (1995) pp. 181-212. <http://www.revistaestudiosregionales.com/pdfs/pdf465.pdf>.
- Caballero Arencibia, Agustín: *Identidades y Fronteras. Las Sinergias del Nosotros*, Amarú, Salamanca, 2010.
- Cabero Diéguez, Valentín: *Iberismo y cooperación. Pasado y futuro de la península ibérica*, Campo das Letras, Oporto, 2004.

- José M. Caetano, José M., Masa, Leopoldo y Machorra, Luis F.: *Estados y regiones ibéricos en la Unión Europea. Perspectivas económicas*, GIT, Editora Regional de Extremadura, 2000.
- Cancela, C.: *Cooperación transfronteriza: comparando las Experiencias ibéricas*, Tórculo Ediciones, Santiago de Compostela, 2009.
- Cunha Martins, Rui: *El método de la frontera. Radiografía histórica de un dispositivo contemporáneo*, Universidad de Salamanca, 2007.
- Dijkstra, Lewis y Poelman, Hugo: *Remote Rural Regions*, Regional Policy Short Paper, 2008, nº 1, pp. 1-7.
http://ec.europa.eu/regional_policy/index_en.htm
- Dornelas, António, Oliveira, Luísa, Veloso Luísa e Dores Guerreiro, Maria (Coord.): *Portugal Invisível*, Fundação Calouste Gulbenkian, 2011.
- Harguindéguy, Jean-Baptiste: Cross-border Policy in Europe: Implementing INTERREG III-A, France- Spain , In: *Regional & Federal Studies*, 2007, vol.17, Nº 3, pp.317 -334.
- Heredero de Pablos, M. I.: “Luces y sombras de la iniciativa INTERREG”, en *La economía regional en el marco de la nueva economía*, Publicacions de la Universitat Jaume I, Castelló de la Plana, 2003, pp. 225-233.
- Heredero de Pablos, María Isabel y Olmedillas Blanco, Blanca: Las fronteras españolas en Europa: de INTERREG a la cooperación territorial europea, *Investigaciones Regionales*, 16 (2009) pp. 191 a 215:
<http://redalyc.uaemex.mx/pdf/289/28912353009.pdf>.
- Heredero de Pablos, María Isabel y Olmedillas Blanco, Blanca: “La política estructural comunitaria y la iniciativa comunitaria INTERREG en el horizonte de la ampliación de la Unión Europea”, en *Revista de Economía Mundial*, Nº 6 (2002) pp. 95-109.
- López Trigal, Lorenzo y Guichard, François (Ed.): *La frontera hispano-portuguesa: nuevo espacio de atracción y cooperación*, Fundación Rei Afonso Henriques, Zamora, 2000.
- López Trigal, Lorenzo; Lois González, Rubén y Guichard, François (Coord.): *La articulación territorial de la raya hispano-portuguesa. Actas Simposium Vilar Formoso 1996*, Fundación Rei Afonso Henriques, Zamora, 1997.
- Machorra, Luis Fernando y Brandão Alves, Manuel: *La economía Ibérica: una fértil apuesta de futuro*, GIT, Editora Regional de Extremadura, 2000.
- Magone, José M.: *Cross-border Cooperation Between Spain and Portugal: A Case Study of the Southern Regions*. Institut Universitari d’Estudis Europeus, Universitat Autònoma de Barcelona, working paper online 13/2006:
<http://www.iuee.eu/pdf-publicacio/137/Olc5iPJdQnX8lRr1O6vo.PDF>.
- Maia, Clorinda de Azevedo: *Os falares fronteiriços do Concelho do Sabugal e da vizinha região de Xalma e Alamedilla*, Faculdade de Letras da Universidade de Coimbra, 1977.
- Manuel Baptista, María. *O outro lado da lua. A Ibéria segundo Eduardo Lourenço*, Centro de Estudos Ibéricos, Guarda, 2005.
- Martínez Pérez, Enrique J. (Coord.): *La adaptación de los organismos de cooperación transfronteriza por las Comunidades Autónomas*, Junta de Castilla y León, Valladolid, 2006.
- Martínez Pérez, Enrique J. (Coord.): *La adaptación de los organismos de cooperación transfronteriza por las Comunidades Autónomas*, Junta de Castilla y León, Valladolid, 2006.

- Martínez Quinteiro, María Esther: *“Una mirada transfronteriza desde Salamanca, bolsa de pobreza de la UE”*, en VVAA: *Relações Portugal – Espanha. Uma história paralela, um destino comum?*, Fundação Rei Afonso Enríquez, Porto, 2002.
- Medina García, Eusebio: *Contrabando en la frontera de Portugal: orígenes, estructura, conflicto y cambio social*, Tesis Doctoral. Departamento de Antropología Social de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociología. Universidad Complutense de Madrid, 2001.
- Mellado López, Yago (1997): *“La frontera abierta”*, en: VVAA, *Fronteras: Transitoriedad y dinámicas interculturales*, Revista CIDOB d'Àfers Internacionals, 2008, núm. 82–83, pp. 179–183.
- Ministerio de Administraciones Públicas. Secretaría de Estado de Cooperación Territorial. Dirección General de Cooperación Autonómica. *La cooperación transfronteriza realizada por las entidades territoriales españolas*, Madrid, 2008.
- Mora Aliseda, J., Pimienta Muñiz, M. y García Flores, S.: *“La iniciativa comunitaria INTERREG III en España”*, en *Boletín de la Asociación de Geógrafos Españoles (A.G.E.)*, nº 39 (2005) pp. 267-284.
- Moreno, Nevado-Batalla: *“La participación de las regiones en la construcción europea: Especial atención a las Comunidades Autónomas”*, Cuadernos del Instituto
- Pintado, Antonio y Barrenechea, Eduardo: *La raya de Portugal. La frontera del subdesarrollo*, Cuadernos para el Diálogo, Madrid, 1972.
- Plaza Gutiérrez, Juan Ignacio: *“Orientaciones, conceptos e incertidumbres de la política regional europea para el siglo XXI”*, en *Revista de Estudios Regionales* nº 64 (2002) pp. 43 – 63.
- Plaza Gutiérrez, Juan Ignacio: *“Desarrollo y diversificación en las zonas rurales de España. El programa PRODER”*, Boletín de la A.G.E., nº. 39, 2005, pp. 399-422.
- Pires, Iva (Ed.): *A integração dos mercados ibéricos: um processo dependente e territorialmente diferenciado?*, Centro de Estudos Geográficos, Universidade de Lisboa, 2008.
- Puigcerver-Peñalver, Mari-Carmen: *The Impact of Structural Funds Policy on European Regions' Growth. A Theoretical and Empirical Approach*. In: *European Journal of Comparative Economics*, 2008, Vol.4, Nº. 2, pp.179-208.
- Raposo, Mario, Smallbone, David, Balaton, Károly & Hortoványi, Lilla (Ed.): *Entrepreneurship, growth and economic development. Frontiers in european entrepreneurship research*, ECSB, 2011.
- Rebanda, N.C.: *A Evolução da Paisagem Agrária no Douro Superior*, en *Viver e Saber Fazer: Tecnologias Tradicionais na Região do Douro*, pp. 241-316. Peso da Régua, Museo do Douro, 2003.
- Reigado, F. M. et al.: *Potencialidades, Modelo e Estratégias Económicas para a Beira Interior*, Universidade da Beira Interior, 1998.
- Reigado, F. M., et al.: *Estratégias de Inovação para a Região Centro: O Caso da Beira Interior*, Universidade da Beira Interior, 1999.
- Reigado, F. M., Matos, A. J. F. et al.: *Dinâmicas Espaciais nas Regiões do Algarve, Alentejo e Beira Interior: cenários de ocupação do território no horizonte do ano de 2015*, Universidades do Algarve, Évora e Beira Interior, 2001.

- Rocha Medeiros, Eduardo José: *A coesão territorial nas N UTS III de fronteira de Portugal continental. A Iniciativa Interreg III-A e o desenvolvimento regional. O caso da NUT III do Alentejo Central*, Faculdade de Letras, Universidad de Lisboa, 2005.
- Rojo Salgado, Argimiro: “La cooperación transfronteriza y sus consecuencias: hacia la reestructuración territorial en Europa”, *Investigaciones Regionales*, vol. 18 (2009) pp. 141 - 152. http://www.aecr.org/images/ImatgesArticles/2010/12/06_ROJO.pdf.
- Santos, J. L. A. e Caetano, L., (eds.): “*Modelos de Organización Territorial en la Raya Central Ibérica: Una Visión de Conjunto*”, Universidad de Salamanca, 2002.
- Torre Gómez, Hipólito y José Telo, Antonio: *La mirada del otro. Percepciones luso-españolas desde la historia*, GIT, Editora Regional de Extremadura, 2001.
- Urbano, Beatriz; Temprano, Víctor: *Distribución y consumo de productos ecológicos en Castilla y León, modelos de canales comerciales, localización y hábitos de consumo*, en *Revista de Investigación Económica y Social de Castilla y León*, 2004, nº 7, pp. 271-388.
- Van Houtum, Henk: *The Development of cross-border economic relations*, Thelathesis Publishers, Amsterdam, 1998.
- Ventura i Oller, Montserrat; Lluís i Vidal-Folch, Ariadna y Dalla Corte, Gabriela (Eds.): *La frontera. Entre límits i ponts*, Casa Amèrica Catalunya, Barcelona, 2006. www.americat.org.
- VVAA: *Cooperación en Europa de segunda Xeneración: redes e proximidade*, *Revista da Eurorrexión Galicia-Norte de Portugal*, Nº 16 (2009) http://www.eixoatlantico.com/eixo/sites/default/files/Eixo_16_web.pdf.
- VVAA: *Foro. La Unión Europea y los fondos estructurales en el desarrollo sostenible y la ordenación del territorio de la región del Duero*, FRAH, Zamora, 1999.
- VVAA: *Estrategias turísticas das Cidades do Eixo Atlántico*, Vigo/Porto, 2009.
- VVAA: *Territorios e Culturas Ibéricas*, Campo das Letras, Porto, 2005.
- VVAA: *Teoría de la frontera. Los límites de la política cultural*, Gedisa, Barcelona, 2003.
- VVAA: *Jornadas do contrabando*. Actas, Sabugal Mais, 2007.
- Waterhoud, Bas & Dominic Stead: *Mixed Messages: How the ESDP's messages have been applied in INTERREG IIIB Programmes, Priorities and Projects*. In: *Planning, Practice and Research*, 2007, vol.22, 3, pp.395-415.

EUROPA Y LA UNIÓN EUROPEA:

- Bauman, Zygmunt: *Europa. Una aventura inacabada*, Losada, Madrid, 2006.
- Beck, Ulrich y Grande, E.: *La Europa cosmopolita*, Paidós, Barcelona, 2006.
- Bombero, Elizabeth; Peterson, John & Corbet, Richard: *The European Union: How Does it Work?*, Oxford University Press, USA; third edition, 2012.
- Börzel, Tanja A.: *States and regions in the European Union*, Cambridge University Press, 2002.
- De la Dehesa, Guillermo: *Quo Vadis Europa? Por qué la Unión Europea sigue creciendo más lentamente que Estados Unidos*, Alianza Editorial, Madrid, 2004.

- Enzensberger, Hans Magnus (2011): *El gentil monstruo de Bruselas o Europa bajo tutela*, Anagrama, Barcelona, 2012.
- Farrel, Mary: *Spain in the EU. The road to economic convergence*, Palgrave, New York, 2001.
- Fontaine, Pascal: *Una nueva idea para Europa. La Declaración Schuman, 1950-2000*, en: http://ec.europa.eu/publications/booklets/eu_documentation/04/txt_es.pdf
- Gadamer, Hans-George: *La herencia de Europa: ensayos*, Península, Barcelona, 1990.
- Giddens, Anthony, Diamond, Patrick y Liddle, Roger (Eds.): *Europa Global, Europa Social*, Universidad de Valencia, 2009.
- Green Cowles, Maria: *Transforming Europe: Europeanization and Domestic Change*, Cornell University Press, Ithaca, 2001.
- Green Cowles, Maria & Dinan, Desmond: *Developments in the European Union 2. Palgrave MacMillan, 2004.*
- Hill, Steven: *Europe's Promise: Why the European Way Is the Best Hope in an Insecure Age*, University of California Press, 2010.
- Kroes, Rob: *Ciudadanía y globalización: Europa frente Norteamérica*, Cátedra, Madrid, 2002.
- Laqueur, Walter: *After the Fall: The End of the European Dream and the Decline of a Continent*, Thomas Dunne Books, New York, 2012.
- Laqueur, Walter: *The last days of Europe: Epitaph for an Old Continent*, Thomas Dunne Books, New York, 2007.
- Lamo de Espinosa, E. (Coord.): *Europa después de Europa*, Academia Europea de Ciencias y Arte, Madrid, 2010.
- Leonard, Mark: *Por qué Europa liderará el siglo XXI*, Taurus, Madrid, 2005.
- Lourenço Eduardo: *A Europa – Para uma Mitologia Europeia*, Lisboa, Visão, 1994 (republicado em 2001, com novo prefácio).
- Lourenço, Eduardo: *Nós e a Europa ou as Duas Razões*, Lisboa, Imprensa Nacional Casa da Moeda, 1988 (2.ª ed. em 1989, 3.ª ed. em 1990 e 4.ª ed. aumentada em 1994).
- Lourenço, Eduardo: *Pequena meditação europeia*, Verbo, Lisboa, 2011.
- Magone, José M.: *The Politics of Southern Europe: Integration into the European Union*, Praeger, London, 2003.
- Mancha Navarro, Tomás y Sotelsek Salem, Daniel: *Convergencia económica e integración: la experiencia en Europa y América Latina*, Pirámide, Madrid, 2001.
- Nadolny Andrzej, J. & Thomas Schauer: *The Future of Europe. Sustainable development and economic growth?* Proceedings of the International Symposium, Vienna 2007.
- Overtveldt, Johan Van: *The End of the Euro: The Uneasy Future of the European Union*, Agate Imprint, Chicago, 2011.
- Rifkin, Jeremy: *El sueño europeo: como la visión europea del futuro está eclipsando el sueño americano*, Paidós, Barcelona, 2004.
- Rodríguez Ortiz, Francisco: *Europa: entre la integración monetaria y la crisis económica mundial*, Catarata, Madrid, 2004.
- Steiner, George: *La idea de Europa*, Siruela, Madrid, 2005.

- Svob-Dokic, Nada: *“Espacios culturales abiertos en busca de nuevas fronteras”*, Revista CIDOB d’Afers Internacionals, nº 82-83, pp. 57-65.
- Terradillos Basoco, Juan María: *Protección de los intereses financieros de la comunidad europea*, Trotta, Barcelona, 2011.

COMUNICACIONES, INFORMES, PROPUESTAS Y ESTUDIOS:

En este apartado sólo mencionamos unos pocos títulos que nos parecen de especial interés para la cuestión que nos ocupa. En todo caso, los documentos oficiales de la Unión Europea: el Diario Oficial de la UE, documentos de la Comisión, del Parlamento, del Consejo Económico y Social, del Comité de las Regiones, del Consejo Europeo, etc., pueden encontrarse en: <http://europa.eu/documentation/official-docs>.

- *Territorial Cohesion: unleashing the territorial potential*, Regional Policy. European Union, 2009.
- Comunicación de la Comisión al Consejo, al Parlamento Europeo, al Comité de las Regiones y al Comité Económico y Social Europeo: *Libro Verde sobre la cohesión territorial. Convertir la diversidad territorial en un punto fuerte*.
- Comunicación de la Comisión *“EUROPA 2020”. Una Estrategia para un Crecimiento Inteligente, Sostenible e Integrador* (COM 2010).
- Informe al Consejo Europeo del Grupo de Reflexión sobre el Futuro de la Unión Europea en 2030 *Proyecto “EUROPA 2030”. RETOS Y OPORTUNIDADES*. (2010).
- INFORME DE LA COMISIÓN AL PARLAMENTO EUROPEO Y AL CONSEJO. *Séptimo informe de situación sobre la cohesión económica, social y territorial*. COM(2011) 776 final.
- INFORME de la Comisión de Desarrollo del Parlamento Europeo sobre el Objetivo 3, de 11.04.2011: *“Un desafío para la cooperación territorial – la futura agenda de cooperación transfronteriza, transnacional e interregional”*.
- (Propuesta de) REGLAMENTO DEL PARLAMENTO EUROPEO Y DEL CONSEJO por el que se establecen *disposiciones específicas relativas al apoyo del Fondo Europeo de Desarrollo Regional al objetivo de cooperación territorial europea*. 2011/0273 (COD).
- Informe de la Comisión al Parlamento Europeo y al Consejo: *Séptimo informe de situación sobre la cohesión económica, social y territorial*, COM (2011) 776 –Final.
- Commission Staff Working Document: *The partnership principle in the implementation of the Common Strategic Framework. Funds - elements for a European Code of Conduct on Partnership*, European Commission, SWD(2012) 106 final.

ALGUNOS RECURSOS ESPECÍFICOS ON-LINE:

Las páginas que se ofrecen en este apartado son de diverso tipo. Se incluyen Centros de Estudios, Asociaciones, Observatorios, Organismos y Fundaciones que se dedican de manera específica a la cooperación transfronteriza y al desarrollo regional.

Asimismo, hemos incluido páginas de instituciones públicas de España, de Portugal y de la Comisión Europea u órganos consultivos de la Comisión que se ocupan igualmente de estas temáticas. También hemos incluido otras referencias relacionadas con revistas y órganos de publicación de carácter internacional, dado que la temática fronteriza es una temática de carácter global.

- **Observatorios, Centros de Estudios, Asociaciones, Gabinetes, Fundaciones, Revistas y Órganos de Publicación transfronterizas:**

- www.fomento.es: Observatorio transfronterizo España – Portugal (OTEP). Secretaría General de Transportes del Ministerio de Fomento (España).
- www.gep-moptc.pt: Ministério das Obras Públicas, Transportes e Comunicações (Portugal).
- www.captbinsal.com: Centro de Análisis y Prospectiva Territorial (CAPT). Beira Interior Norte – Diputación de Salamanca. Proyecto VIP BIN-SAL (POCTEP)
- <http://www.territoriobinsal.com>: Comunidad de Trabajo Beira Interior Norte – Salamanca. Proyecto CT BIN-SAL (Interreg III-A).
- www.ubc.net: Union of Baltic Cities (UBC).
- www.faic1999.net: Forum for Adriatic and Ionian Cities (FAIC).
- www.medicities.org: Mediterranean Cities (MedCities).
- www.atlanticcities.eu: Conference of Atlantic Arc Cities (CAAC).
- www.espaces-transfrontaliers.org: Mission Opérationnelle Transfrontalière (MOT).
- www.rietiberica.eu: Red Ibérica de Entidades Transfronterizas (RIET).
- www.cecin.eu: Conference of European Cross - Border and Interregional City Networks.
- <http://observatorio.euro-ace.eu>: EUROACE. Observatorio Transfronterizo Euroregión Alentejo – Centro – Extremadura.
- www.ideotalex.eu: Observatorio Territorial y Ambiental Alentejo – Extremadura – Centro. Proyecto OTALEX (Interreg III-A & POCTEP).
- <http://www.eucyl.jcyl.es/>: Europa Castilla y León. Gabinete de Iniciativas Transfronterizas (GIT- JCyL).
- www.ccdr-c.pt: Comisión de Coordinación y Desarrollo Regional del Centro de Portugal (CCDR-C).
- www.ccdr-n.pt: Comisión de Coordinación y Desarrollo Regional del Norte de Portugal (CCDRN).
- www.amcb.pt: Asociación de Municipios Cova da Beira (AMCB).
- www.amds.pt: Asociación de Municipios del Duero Superior (AMDS).
- <http://www.eixoatlantico.com>: Eixo Atlântico. *Revista da Eurorexión Galicia-Norte de Portugal / Eixo Atlântico*.
- <http://www.gitextremadura.com>: Junta de Extremadura. Gabinete de Iniciativas Transfronterizas (GIT-EX). *Serie de Estudos Portugueses y Revista Caudal de Extremadura*.
- <http://www.git-aaa.com>: Junta de Andalucía. Gabinete de Iniciativas Transfronterizas Alentejo-Algarve-Andalucía (GIT-AAA).
- <http://www.juntadeandalucia.es/presidencia/OCTA/>: Observatorio de Cooperación Transfronteriza. Secretaría General de Acción Exterior. Consejería de la Presidencia. Junta de Andalucía.
- <http://es.eurociudadchavesverin.eu/>: Eurociudad de Chaves-Verín.

- <http://www.aebr.net>: Association of European Border Regions (AEBR).
- <http://www.ccre.org/>: Council of European Municipalities and Regions.
- www.cei.pt: Centro de Estudios Ibéricos (CEI).
- www.frah.es: FRAH. Fundación Rei Afonso Henriques (FRAH).
- www.bidasoa-activa.com: Bidasoa Activa.
- www.cer.org.uk: CER. Centre for European Reform.
- <http://www.givingineurope.org/site/index.cfm?tid=1&mid=1&homep=1&bid=1&sid=1&lg=2>: Giving In Europe. European Cross-Border Giving Database.
- www.fronterasabiertas.org: Fronteras Abiertas. Red Interregional para la cooperación transfronteriza y la integración latinoamericana:
- <http://www.dip-badajoz.es>: O Pelourinho, Boletín de Relaciones Transfronterizas. Diputación de Badajoz.
- <http://www.espaces-transfrontaliers.org>: Territoria universitates: Boletín de información sobre la cooperación transfronteriza entre territorios. Red Aragonesa de Desarrollo Rural, Universidad de Zaragoza, Conseil Général des Hautes-Pyrénées, Université de Toulouse-Le-Mirail, Comité de Bassin d'Emploi du Comminges.
- <http://www.euroid.pt/pls/wsd/wsdwhom0.inicio>: Centro de Informação Europeia Jacques Delors.
- <http://www.absborderlands.org/>: Association for Borderlands Studies (ABS). Journal of Borderland Studies.
- <http://www.crossborder.ie/> & www.borderireland.info: Centre for Cross Border Studies. Armagh, Ireland. Journal of Cross-Border Studies in Ireland
- <http://www.surrey.ac.uk/>: The European Borders Group. University of Surrey, UK.
- <http://www.ru.nl/nibr/>: Nijmegen Centre for Border Research. Radboud University, Netherlands.
- <http://www.uabc.mx>: Universidad Autónoma de Baja California. Estudios Fronterizos. Revista de Ciencias Sociales y Humanidades.
- <http://www.borderlands.net.au/issues/index.html>: Borderlands E - Journal.
- <http://www.earlham.edu/%7Eeborders/index.html>: Border Studies Program. Earlham College. University of Arizona.
- <http://www.uabc.mx/iis/ref/>: Revista de Estudios Fronterizos. Universidad Autónoma de Baja California.
- <http://usj.sagepub.com/>: Journal of Urban Studies

• **Otras Webs de interés:**

- <http://www.dgfc.sggp.meh.es>: Ministerio de Economía y Hacienda. Dirección General de Fondos Comunitarios.
- <http://www.mpt.es>: Ministerio de Administraciones Públicas. Secretaria de Estado de Cooperación Territorial. Dirección General de Cooperación Autonómica.
- www.poctep.eu: Programa Operativo de Cooperación Transfronteriza España – Portugal (POCTEP 2007-2013). Secretariado Técnico Conjunto (STC).
- http://www.ec.europa.eu/index_es.htm: Comisión Europea.

- <http://www.consilium.europa.eu/homepage/>: Consejo de la Unión Europea.
- www.ec.europa.eu/regional_policy/index_es.htm: Dirección General de Política Regional. Inforegio.
- www.ec.europa.eu/dgs/agriculture/index_es.htm: Dirección General de Agricultura y Desarrollo Rural.<http://eur-lex.europa.eu/es/index.htm>: El Derecho de la Unión Europea.
- <http://ec.europa.eu/budget/reform/>. Multiannual Financial Framework 2014-2020.
- www.cor.europa.eu/es/index.htm: Comité de las Regiones (CdR).
- <http://eesc.europa.eu/index.es.aps>: Consejo Económico y Social (CES).
- http://ec.europa.eu/regional_policy/index_en.cfm: DG de Política Regional.
- www.interact-eu.net: Interact.
- www.espon.eu: European Spatial Planning Observation Network (ESPON)).
- <http://www.innovating-regions.org>: Innovating Regions in Europe (IRE).
- <http://www.a-e-r.org>: Assembly of European Regions (AER).
- http://ec.europa.eu/europe2020/index_es.htm: Europa 2020.
- www.eurocities.eu: Eurociudades.
- www.regional-studies-assoc.ac.uk: Asociación de Estudios Regionales.

«Las propuestas Schuman son revolucionarias o no son nada. Su principio fundamental es la delegación de soberanía en un ámbito limitado, pero decisivo. Un plan que no parta de este principio no puede aportar ninguna contribución útil para solucionar los grandes problemas que nos debilitan. La cooperación entre las naciones, por importante que sea, no resuelve nada. Lo que es necesario buscar, es una fusión de los intereses de los pueblos europeos, y no simplemente el mantenimiento del equilibrio de estos intereses.»

Jean Monnet